LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3694 | BUENOS AIRES, MARTES 7 DE MARZO DE 1882 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Adrian y Eusebio mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 7 DE MARZO DE 1882

Las Provincias en la Exposicion Continental

Para fundar la indicacion que nos proponemos hacer, seria muy apropiado un resumen histórico de las peripecias por que ha pasado la Exposicion Continental desde su iniciacion hasta la fecha, pero preferimos dar por conocido el detalle de esos hechos, en obsequio á la brevedad.

La idea del gran certámen de la industria continental, no habia penetrado en las masas sociales de las Provincias Argentinas por algunas razones obvias y esplicables.

La agitacion electoral en primer término, ahogaba por completo á los espíritus sobrecogidos por el sordo rumor de la tormenta que todos presentian.

Las labores industriales y muy particularmente los aprestos para luchar en noble competencia en el campo abierto del trabajo humano, demandan serenidad en los ánimos, confianza en la tranquilidad pública y reposo en la sociedad, atributos que no se reunian en aquella época.

Los pueblos no pensaron en la Exposicion Continental: esta es la verdad, dicha con ingénua franqueza.

En el Interior de la República, por otra parte, falta una gran fuerza que compele á los industriales y productores á concurrir á las Exposiciones. Esa fuerza consiste en el estímulo, nacido de la necesidad de sobresalir y perfeccionarse para dar salida provechosa en los mercados á la produccion y á la manufactura.

La concurrencia industrial no existe, ni se sostiene, sinó cuando hay rivales que se disputan la produccion, como ley de vida y de prosperidad.

No data de muchos años la animacion del comercio y de las industrias que hoy comien a á palpitar con vigor en el Interior.

Esa es una creacion nueva, cuya historia empieza en la época en que comenzaron á internarse los ferro-carriles en el centro de la República.

Apenas se siente, por esa causa, la necesidad de la competencia, y por consiguiente la idea de exponer lo que sale de los talleres ó del seno de la tierra, no tiene popularidad.

La dispersion de las poblaciones, la dificultad de los medios de trasporte en las campañas, la escasa circulacion de las ideas y los acontecimientos de dentro y fuera del país, conducidos por la prensa, son otros tantos motivos para que no haya espontaneidad en la recoleccion y remision de objetos para la Exposicion.

Faltando la [illegible] gubernativo, los esfuerzos [illegible] muy limitado.

Esto lo veian todos [illegible] el Gobierno Nacional [illegible] movimiento en el Interior.

[illegible] de manera [illegible] proyectos por algunos [illegible] una suma de [illegible] mos un grato desaliento.

Todos los dias se [illegible] la Capital, dan [illegible] y canales de Europa y America [illegible] preparativos para [illegible] tanto que en el [illegible] un silencio sepulcral.

El fiasco era fatal [illegible] representada en la Exposicion [illegible] Argentina, triste [illegible] la vergüenza [illegible]

El Congreso votó algunos recursos destinados á fomentar el [illegible] aunque la ley vino tarde, nos felicitamos [illegible] á lo legislativo, porque mas vale tarde que nunca.

[illegible] el honor.

La que ménos necesita de la Exposicion es la industria de esta Capital, [illegible] sabran asignarle la importancia que tiene, [illegible] los establecimientos industriales y públicos, sus teatros y todo cuanto poseemos de lustre para el nombre de esta gran ciudad.

El resto de la República es el que mas ha menester de la Exposicion, porque es desconocido, y porque necesita que lo conozcan.

Dos meses escasos de tiempo ha habido para instalar las Comisiones en el Interior, recolectar objetos y remitirlos á Buenos Aires.

El acondicionamiento de las remesas recibidas, y la precipitacion con que se ha operado, [illegible] tandose á menudo un desorden apenas esplicable.

El honor está salvado, empero las Provincias todas estarán representadas, en secciones separadas en el dia solemne de la inauguracion de la simpática fiesta del trabajo.

La Exposicion, en su conjunto y en sus detalles superará las esperanzas de los mas exigentes y comunicará fé á los ménos creyentes.

Tal es nuestra íntima conviccion.

Ningun visitante argentino abandonará el recinto del Palacio avergonzado, como algunos pensaban, porque el espectáculo no desmerecerá ni un ápice del esplendor de esta Capital y será fecundo en bienes para los progresos del trabajo nacional.

Asegurado el éxito en el dia de la apertura, corresponde completar las exhibiciones, y á ese propósito responden estas líneas.

Las Provincias Argentinas ganarán mucho, muchísimo, enriqueciendo sus Secciones durante todo el tiempo en que la Exposicion permanezca abierta.

Los nuevos objetos que enviasen no entrarian en concurso, es verdad, pero á esa clase de fiestas los pueblos no concurren solamente á sacar medallas con sus artefactos y productos naturales.

Aparte de la competencia industrial, esos grandes espectáculos reconocen otros propósitos igualmente elevados.

En ellos exhiben la hijuela que les cupo en el reparto de la naturaleza, para que tienen sus dotes trabajándola y adoptándola con su esfuerzo á la medida de sus necesidades.

Y en ellos ostentan tambien, las manifestaciones de su actividad social, los justificativos de su cultura, las pruebas irrecusables de sus hábitos laboriosos.

Hay numerosos objetos, y estos son la totalidad, que no obtienen premio, pero sirven para atestiguar el grado de civilizacion y la medida de las riquezas naturales de la colectividad que las exhibe.

En las Provincias del Interior hay innumerables ejemplares y confecciones, al parecer sin ninguna importancia y de ningun valor, que deben figurar en los altares de la Exposicion, porque revelan la actividad del hombre y la naturaleza del suelo que habita.

Esas Provincias deben completar sus colecciones enviadas, no sacarán premios con los suplementos porque no entrarán en concurso, pero obtendran algo mas que eso, y es acreditarse, hacerse conocer y llamar á los hombres y á los capitales que deseen ir á esplotar las fuentes de donde salieron las muestras exhibidas.

Al lado de las grandes industrias, hay industrias pequeñas que complementan á las primeras, como el mayordomo y el peon complementan al patron.

El trabajo humano es solidario: forma un solo organismo: no hay artefacto que no represente el esfuerzo combinado de varios individuos de profesiones diversas.

El Gobierno Nacional, los de Provincia, la Comision Nacional Inspectora, el Club Industrial, la prensa de la República, todos los hombres de progreso, deberian ponerse en accion, iniciando una propaganda vigorosa para enriquecer con objetos nuevos las Secciones de las Provincias Argentinas en la Exposicion.

No nos conformamos con que el honor se salve: sentimos la necesidad de ver lucir á la Nacion en la gran fiesta de la Industria, de la Riqueza y del Trabajo.

Duplicacion de las patentes en la Campaña

El rubro de estas líneas no nos pertenece: lo sacamos textualmente de la carta que publicamos mas abajo, accediendo como accedemos gustosos al pedido que sus autores nos dirigen.

La denuncia es grave, precisa y perentoria.

Despues de leerla, la autoridad competente no tiene sinó un camino: mandar en el acto á averiguar lo que ocurre en Moreno, en lo relativo á la avaluacion que se está haciendo de las casas de negocio y demas industrias, para la imposicion de la Patente.

Los autores de la carta y escritos anexos abajo insertos, nos ofrecen sus datos como material para escribir, pero preferimos conservar su redaccion originaria, porque definen con exactitud los hechos de que con tanta justicia reclaman.

La elevacion de los impuestos por medio de las avaluaciones no es leal, y si se efectúa la avaluacion tan exageradamente como se denuncia, la carga fiscal sobre el contribuyente se convierte en un azote.

Por lo que se vé, este es mal año para la Campaña.

La renovacion del Registro de Marcas, le costará mas de veinte millones de pesos.

El impuesto de *nivelaciones*, le sacará otra suma no insignificante.

Las avaluaciones de la propiedad raiz, hechas como el lector sabe, sin dar por lo general ni tiempo para reclamar á los contribuyentes, le valdrán algunos millones pagados de mas.

Y sobre esto todavia se duplica el importe de las patentes.

¿Es justo y razonable oprimir con ese rigor y exabrupto al productor y al industrial?

Hacemos esa pregunta á la conciencia honrada del país, y directamente al Ministro de Hacienda, hombre sin duda alguna preparado para organizar las finanzas provinciales.

El cobro del impuesto en la campaña, ha tenido siempre, y lo conserva, el carácter odioso de persecucion zañuda á los contribuyentes, á quienes se trata con dureza, ásperamente, como si fuesen enemigos del Fisco.

La suerte que ha cabido en Moreno á las máquinas de agricultura, no es digna de un país civilizado: solamente los bárbaros persiguen á esas grandes conquistas del hombre.

¿Así es como se protege en Buenos Aires á la industria agrícola?

La ley de marcas obligó yá al chacarero á pagar 500 $ m/c por su boleto, aunque no tenga sinó media docena de bueyes y caballos.

Ahora se impone patente á la trilladora y al motor como rodados!

Parece increible que á pocas leguas de esta Capital, se persiga á la máquina agrícola en la forma que lo relatan nuestros corresponsales [illegible] de Moreno.

[illegible] datos respecto de lo que [illegible] partidos no es aventurado [illegible] en la campaña, pero no hay razon para que Moreno son [illegible]

Hechos de esa clase dañan inmensamente al país y al Gobierno.

Mientras se procede, los damnificados deberian congregarse y elevar una peticion al P. E. invocando sus derechos y los principios eternos de la seguridad, así como la alta conveniencia pública que hay en mantener la cuenta del impuesto dentro de los límites de lo justo y lo necesario.

Si no fuesen escuchados, cosa que no esperamos, por lo menos tendran la satisfaccion de haberse ensayado en el reclamo de sus derechos y habran hecho oir sus quejas del país entero.

El jurado de la opinion es el supremo tribunal en los paises republicanos, recurran á él los damnificados de Moreno y de todos los que se encuentren en su caso.

Hé aquí, entretanto, los documentos que nos mueven á escribir las líneas que preceden:

Moreno, Marzo 4 de 1882.

Sr. Director de La Prensa.

Siendo la ilustrada Prensa el único baluarte capaz de levantar la voz independiente sobre los intereses de la campaña, nos dirigimos á ella en la confianza de encontrar proteccion, pues los diversos periódicos de campaña no se preocupan de un asunto de vital interes y que entraña graves y trascendentales consecuencias para toda ella, cual es el asunto Patentes de negocios, que por lo pronto estan [illegible] mas que duplicadas, segun la ley [illegible]

[illegible]

[illegible] Sin alteracion alguna en sus respectivos negocios.

Las trilladoras. Hasta aquí las máquinas destinadas al adelanto de la agricultura, habian sido exoneradas, ahora el fisco le carga 500 $. Y la Municipalidad, no queriendo ser ménos le impone una patente como rodado y carga patente á la trilladora, porque tiene ruedas, patente al motor porque anda con ruedas, y otra patente á la casilla de ótiles porque va en ruedas.

CRONICA GENERAL

Captura del ultimo de los Barrientos

LA VIDA Y HAZAÑAS DE LOS BANDIDOS

A la mencion sola de ese apellido, los pacíficos pobladores del Sud se sobrecogian de terror, vien do su muerte próxima.

Los Barrientos llegaron á adquirir una fama pavorosa en algunos partidos del Sud, particularmente en Tres Arroyos, teatro principal de sus crueles y sangrientas fechorias.

Habian logrado ademas dominar con su nombre á las policías locales, que no se atrevian á pararse les frente á frente.

Una [illegible] con la lectura de las hazañas de los grandes bandidos [illegible] gloria [illegible] apasionado del crimen y derramaban sangre con sus enormes dagas por el placer de derramarla.

Se habian formado un séquito de bandidos, esperando [illegible] ra. Todos se glorian de ser héroes con el degüello, el asesinato y el incendio.

Esos eran los Barrientos y los suyos.

Mas de una vez las policías locales, enviadas en su persecucion, se retiraron cobardemente á su vista, y siempre evitaban el encuentro, haciendo el papel de perseguidores.

Los clamores de las poblaciones pacíficas se acrecentaban, pero todo era en vano: el Gefe de Policía no podia conseguir la prision de los foragidos.

Por fin, nadie se animaba á quejarse contra los Barrientos, porque temian á sus venganzas, sabiendo que la autoridad era impotente para defenderlos.

El Gefe de Policía se convenció que de sus agentes en la campaña nada podia esperar, y fué entonces que desprendió de su lado á un hombre de confianza, de valor probado,—el célebre Sargento Miranda—quien, acompañado de cuatro soldados de la Gefatura, emprendió la persecucion á los Barrientos y su gavilla, con la consigna de seguirles hasta alcanzarlos y prenderlos.

Los lectores conocen los episodios de esa cruzada, tan gloriosa para el hombre modesto que la acaudillaba.

El sargento Miranda quebró el poder de los Barrientos y de todos los foragidos que azotaban á las poblaciones del Sud: esta es la verdad.

Demostró con hechos irrecusables que la Policía no necesita sino de hombres de vergüenza, dotados del sentimiento de sus deberes, para llenar su gran mision de guardianes de las vidas y de las fortunas colocadas bajo su custódia.

Y probó algo mas: probó que las Policías del Sud nada valian, ó por lo ménos, que los bandidos valian mas que ellas, que es lo mismo.

Hé ahí revelado el secreto de una buena Policía y comprobado, una vez mas, el erróneo criterio del Poder Ejecutivo al proveer los destinos policiales en la Campaña. (Escluimos las honrosas escepciones, que no son muchas.)

Quebrado el poder de los Barrientos por el sargento Miranda, su caida en las manos de la autoridad era inevitable.

Y así ha sucedido, en efecto, pues Julio Barrientos, que se escapó milagrosamente del machete del sargento Miranda, despues de haber vagado por diferentes Partidos, de incógnito, derrotado y sin séquito, acaba de caer en poder del Juez de Paz de Chacabuco.

Para cerrar el capítulo del reinado de los Barrientos, que concluye con la prision del último de ellos, dejaremos consignados aquí algunos de sus crueles y bárbaros crímenes, que demuestran la perversidad de su alma.

Veámos como empezaron y como acaban los famosos bandidos.

Los hermanos Julio y Pedro Barrientos eran hombres trabajadores, jóvenes, pues ninguno de ellos habia llegado á 30 años.

El menor, que murió, tenia apenas 23 á 24 años.

No tenian mas vicio que el juego.

Un dia, en unas carreras habidas en Tres Arroyos, de donde eran vecinos, tuvo una disputa, de donde resultó que fuese mandado preso al Juzgado.

A esto hace un poco mas de un año: creemos que don Juan Adaro fué el Juez de Paz del partido en ese tiempo.

Julio fué echado en ancas de un vigilante, en calidad de preso, para conducirlo al Juzgado.

En el camino, el preso, aprovechando un descuido del vigilante, le resbaló el sable y se dejó caer del caballo poniéndose en guardia.

El vigilante nada pudo hacer desarmado como quedó, á no ser recibir un feroz golpe de sable, asestado por Barrientos, para quitarle el caballo, en el cual subió y fugó, sin poder ser habido despues por la justicia.

Julio se entregó á la vida nómade, huyendo de la autoridad y acompañado de su hermano menor, Pedro.

El primer crímen que cometieron en su vida errante fué el siguiente:

Llegaron un dia á una pulpería situada en Arroyo Seco, partido de Tres Arroyos, acompañados de Ramon (á) Chicaco, gaucho malo y peleador.

Pidieron unas copas de licor que les fueron servidas, pero no las pagaron. El resultado fué que sacasen sus trabucos y asesinasen al dueño de la pulpería, que era un súbdito español.

El bandido Ramon ha sido tomado últimamente en Puán por el Sr. Dantas acompañado del sargento Miranda.

El segundo crímen cometieron en un establecimiento situado en los deslindes de Bahía Blanca con Tres Arroyos. Los acompañaba el oriental Emilio Acosta, que fué oficial del ejército de su país y del argentino; despues llegó á ser gefe de una gavilla de bandidos del Sud.

Allí estaba un puestero, reuniendo un rodeo. Los bandidos se pusieron amigablemente á enlazar: uno de ellos erró un peal, y habiéndose reido por ello el puestero, lo tomaron, lo degollaron, le sacaron los *matambres* (espresion del que nos refirió la historia) le descarnaron ferozmente la cara, le robaron cuanto tenia y huyeron.

Despues, en la costa del Quequen Salado, degollaron cruel y bárbaramente á seis estrangeros, mercachifles, cuyos detalles conoce el lector, por que lo narramos en su tiempo.

Les degollaron los caballos y les robaron el dinero, producto de sus mercancias que habian ya realizado.

Otro de sus crímenes fué cometido en Tres Arroyos tambien, en la persona de un tal Quinteros, que se hallaba en la esquina de Pale, en unas carreras.

Le dieron un tiro de trabuco, y en seguida lo cosieron á puñaladas. Las huellas del trabucazo aun se conservan.

Esa muerte fué el final de una discusion que sostuvieron con la víctima.

En las Tres Lagunas, Tres Arroyos, en un establecimiento cuyo capataz era un indio, cortaron la cabeza á este, lo robaron y le degollaron el caballo en la puerta del rancho.

En un puesto de Zubaurre, partido de Tres Arroyos, mataron á un jóven Freyer, que fué á prestar auxilio á la Policía que los perseguia. Un cabo prendió á Pedro Barrientos, pero lo dejó escapar por 200 pesos, por cuyo motivo está en la Cárcel.

Cuando el Comisario Lorea los perseguia por las sierras, no hace mucho, mataron á un vigilante desgraciado. Lo encontraron durmiendo, lo despertaron, y al abrir los ojos, uno de los bandidos le pegó un trabucazo.

Hay muchos otros crímenes mas que se imputan á los Barrientos y su gavilla, que seria largo enumerar, como son cadáveres encontrados en el campo y numerosos robos.

Tal es, en resúmen, la historia de esos célebres bandidos.

Cuando llegaban á una jugada, ellos jugaban sin dinero haciendo fuertes apuestas, que no pagaban cuando perdian, pero ningun gaucho osaba desplegar sus lábios.

Las gentes pacíficas salian armadas á apacentar las haciendas, de miedo á los foragidos.

Cuando pasaba por las poblaciones el Sargento Miranda, la gente huia creyendo que eran los Barrientos, y cuando se convencian de su error, se negaban á dar dato alguno sobre su paradero, de miedo á su venganza.

El fin de los bandidos, es conocido.

Acosta salió del país.

Ramon está en la Penitenciaría, y los demás, los que no han sido muertos en la persecucion, están en la cárcel.

Pedro Barrientos murió en manos del Sargento Miranda, y Julio, el prófugo, despues de vagar sin rumbo, ha caido preso; mañana entrará en la Penitenciaría. El Sargento Miranda ha sido enviado á Chacabuco á traerlo.

En Chacabuco anduvo de incógnito con un nombre supuesto.

Fué llevado á la Policía, preso por un desórden, el dia 1 de este mes, habiendo sido puesto despues en libertad.

[illegible] Barrientos andaba en Chacabuco con un nombre supuesto [illegible] Rosario Anaya.

[illegible] verdadero es Julio Barrientos.

[illegible] del Sargento Miranda [illegible] de la Policía.

[illegible] al Gobierno la manera de tener buena Policía [illegible] tengan el sentimiento de sus sagrados deberes.

CRONICA UNIVERSAL

La crisis de Paris

[illegible]

SUMARIO. [illegible] La Bolsa de Paris [illegible] La caida del Banco de Lyon y de Loire. La Union General. [illegible]

[illegible]

En la liquidacion del 15 de Enero, la memoria de los agentes de cambio ha dado un saldo de 40 á 50 millones. Esta suma, representando la pérdida ocasionada por la depreciacion de las ventas efectuadas despues del 1º de Enero, ha sido rigurosa é inmediatamente pagada por los agentes, pero ella indicaba la predisposicion de la plaza para inclinarse á la suba. La conmocion se hizo sentir tambien en los corredores, despues del público, los pedidos de ventas afluyeron y no encontraron mas interesados, *el enfriamiento* de las [illegible] no esperaba mas que un pretexto para producirse.

En esta ocasion ocurrió el conflicto de la plaza de Lyon, la caida del Banco de Lyon y del Loire. Al siguiente dia la Bolsa de Paris estaba dominada por el pánico, la plata era retirada apresuradamente, las órdenes de venta aumentaban, las transacciones se hacian por cien francos, uno de los mas importantes valores, era la gran preocupacion del mercado, la "Union General", que en algunos instantes se depreciaban oscilando entre 2400 y 1300 francos sucesivamente.

Inútil es describir el cuadro que ofrecia el mercado de Paris, cuando [illegible] Los negocios fueron suspendidos y la Bolsa presentaba un lúgubre espectáculo.

Se esperaba con espanto la liquidacion de fin de mes, pues á las pérdidas conocidas iban á unirse pérdidas fabulosas que nadie osaba calcular, iba á realizarse una liquidacion mensual sobre todos los valores de la plaza, comprendiendo las Rentas, la Banca de Francia, el Crédito Financiero y todas las acciones de los caminos franceses.

La alarma [illegible] general. Tan pronto se advirtió la conviccion de que si no eran tomadas medidas enérgicas, el mercado todo entero sucumbiria, arrastrando en la caida á los agentes de cambio, comprometiendo la situacion de los importadores, atacando el crédito, hasta de los bancos que se habian mantenido extraños á los negocios de especulacion, envolviendo, en fin, el crédito público.

En presencia de estos peligros, la alta banca tenia deberes que llenar: ella lo comprendió. Mr. Mallet, uno de los socios de la casa de Sillére, se asoció á dos hombres eminentes de la banca, M. de Mallet y Hottinguer y tomaron la iniciativa para formar un comité de recursos, destinado á preparar las medidas que era mas urgente tomar.

Los tres miembros obtuvieron inmediatamente la adhesion de la casa de Rothschild, que declaró que se ponia á la disposicion absoluta del comité, sin limitar su cooperacion.

Inmediatamente el comité de socorros fué compuesto, y quedó compuesto por las casas Rothschild hermanos, R. de Machy, el F. Sellière, Mallet hermanos y Ca., Hatinguer y Ca., Stern hnos. y Ca., J. Camondo y Ca., Pillet Will y Ca. y los establecimientos de crédito. La Banca de Paris y de los Paises Bajos, el Comptoir d'Escompte, el Credit Industrial, la Sociedad General, y la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes. El Credito Lyonnese, que fué visto tambien, no se adhirió.

Las negociaciones de ese comité fueron realizadas por M. de Machy y M. de Joubert con un acierto y una inteligencia dignos de encomio.

La primera preocupacion de este sindicato fué naturalmente la situacion de la "Union General".

Se comprendió al momento que para satisfacer las necesidades inmediatas, cambios y compromisos, era suficiente la cantidad de 17 millones agregados á los recursos disponibles de la Union, esta suma fué adelantada por el comité, siendo garantida por otros valores diversos.

Cual era la situacion de la Union en la plaza de Paris y cual seria su posicion en la liquidacion de fin de Enero? No citaremos mas que cifras redondas para hacer conocer esa situacion, cifras que no se alejan mucho seguramente de la realidad.

La Union General se encuentra sea por cuenta de acreedores, sea por cuenta de sindicatos, deudora por un saldo de 31 millones á los agentes de cambio y acreedora de 110 millones al gefe de las ventas de acciones nuevas á emision.

La solvabilidad de la Union General depende en gran parte de la reglamentacion de las operaciones que ella ha hecho. Recordemos aquí que la reglamentacion de las operaciones de la Union, acciones nuevas, habia sido fijada á principios de Febrero, y el enfriamiento en los negocios no permitió realizar ese hecho en la fecha indicada.

Los agentes de cambio debian de preocuparse de los medios necesarios para hacer frente á sus compromisos, sin contar las sumas que les adeuda la Union; pero las sumas á pagar á fin de Enero eran considerables, el conjunto de los valores habiendo aumentado en su depreciacion, debia ocasionar la quiebra de toda la clientela.

Ciertamente, todos los agentes no se encuentran comprometidos del mismo modo. Muchos de entre ellos han anulado sus operaciones á término, otros han escluido ciertos valores, aquellos tienen una clientela limitada, estos no negocian sinó al contado; pero la liquidacion será entre tanto difícil para todos, ella hubiera podido llegar á ser una bancarrota general, si varios de los miembros de la corporacion no hubieran tenido sus compromisos.

La caida de algunos, comprometeria la situacion de todos, pues las transacciones se han hecho entre todos los agentes indistintamente. Existe una solidaridad incontestable que es, para el resto, la única disculpa que tendrán en la caida.

Es, pues, indispensable que los agentes de cambio queden libres, intactos, que todos sus miembros liquiden. Las combinaciones han sido buscadas y hé aquí á las que se han arribado en la sesion de la corporacion del 25 de Enero.

Todos los agentes harán conocer á la Cámara Sindical la suma que les será necesaria para cubrir íntegramente sus cuentas de liquidacion de fin de Enero.

Esta suma les será adelantada por la Cámara. Los agentes que vendrán á ser así deudores directos de la Cámara Sindical, tendrán un cierto plazo, que será fijado posteriormente, los beneficios de su trabajo, y, eventualmente, el producto de la venta de su cargo, servirán para cubrir la deuda contraida con la Cámara.

Si despues de trascurridos los plazos acordados, queda un saldo de pérdida, será cargado á la caja comun de la Corporacion.

Por esta combinacion, la responsabilidad individual y la solidaridad de todos los agentes se encuentra repartida.

Los préstamos serán renovados si es necesario, en las liquidaciones del 15 y del 28 de Febrero.

Los fondos que se necesitaban fueron espontaneamente ofertados por la casa de Rothschild.

Mas tarde se decidió que ese seria el consortium de garantía que se emplearía y hé aquí la combinacion que se ideó.

El consortium es garante por 80 millones (mas, si es necesario) que son necesarios á la Cámara Sindical, y esta garantía, dada gratuitamente, se dividió en 40 millones para casas de bancos particulares y otros 40 para los establecimientos de crédito.

La Banca de Francia suministrará los 80 millones bajo la garantía del consortium á una tasa de interés muy moderada, que será fijada en el Consejo de los Regentes que debe hoy dia Sábado (27 de Enero) celebrarse á la 1 de la tarde.

La intervencion de la Banca se ha reconocido como necesaria, á fin de dejar disponibles todos los recursos de las casas particulares para los apuros y necesidades urgentes del mercado.

La Cámara Sindical creará 80 millones de títulos, cuyos intereses se encargará de pagarlos la Banca, reembolsables en una fecha indeterminada todavía. Estos títulos puestos á disposicion del Consortium, serán depositados en la Banca.

La situacion de los agentes de cambio queda pues bien parada, podrán continuar desempeñando sus respectivos cargos, lo que es en el momento actual, un apoyo sério é importante para el mercado.

Pero si la alta banca y la Corporacion entera, se imponen sacrificios, es deber de la Cámara Sindical velar porque estos sacrificios no tornen en provecho de aquellos que no sean dignos. Mucho se ha hablado en efecto de ventas hechas á descubierto, en los dias del terror, por fuertes especuladores que han contribuido á precipitar la catástrofe. Se ha hablado tambien de agentes haciendo aplicaciones, [illegible] figurando en las órdenes de compra que les eran dadas, como parte interesada.

Es fácil comprender la gravedad de esas operaciones que arruinan á muchos por obtener el beneficio de unos pocos. Es menester que la Cámara Sindical que tiene los poderes disciplinarios mas estensos, trate de descubrir esas operaciones y se muestre con una severidad ejemplar.

Acabamos de indicar lo que se ha hecho para salvar los agentes de cambio de Paris. En Lyon el desastre ha sido mas general, todas las clases de la sociedad están impresionadas y esa poderosa y rica ciudad manufacturera se encuentra herida en sus fuerzas vivas. No es el público especial de la Bolsa el que ha sido herido, son las economías de los arrendatarios y la clase proletaria las perjudicadas: el crédito, principal elemento del trabajo, se encuentra aniquilado.

Para ayudar á la ciudad de Lyon, es preciso obrar por medio de un procedimiento diferente del que se ha seguido para Paris.

El comité de socorros, cuyo orígen y organizacion hemos indicado, no se ha preocupado de los treinta agentes de Lyon, ha constituido una Caja de préstamos destinada á ayudar todo Lyon y á prestar las sumas que cada uno pueda momentáneamente necesitar.

Dicha Caja de préstamos funciona, no con sus propios fondos, sinó simplemente con un capital de garantía que ha sido fijado en 60 millones, segun se asegura. Dá dinero sobre títulos garantidos por prendas de valores diversos, que endosados por la Caja son descontados por la Banca de Francia.

La utilidad de esta institucion es evidente.

Los lioneses poseen numerosos valores industriales principalmente títulos de minas de carbon, de usinas metalúrgicas que seria difícil vender á buen precio en un momento dado y sobre los cuales el Banco de Francia no está autorizado á prestar.

Estos títulos escelentes y las otras garantías son dadas en prenda á la caja de préstamos que remite al Banco los títulos con dos signaturas.

Las autorizaciones ministeriales necesarias han sido obtenidas.

Han sido tomadas las medidas mas ámplias para formar en Lyon el capital, pero solamente aceptando los medios que ofrecen seguridades.

Cuatro especuladores honestos que deben diferencias colosales á los corredores de la localidad y al mercado de Paris, se han salvado por esos recursos.

La situacion de la plaza de Paris no se encuentra muy mejorada por el hecho de las medidas tomadas por el comercio de Paris y por el de la Villa de Lyon. Aquí se presenta un doloroso punto de interrogacion.

Independientemente de los ciento y tanto millones debidos á la Union General hay diferencias enormes que saldar sobre algunos valores que constituyen el objeto de las transacciones habituales. ¿Que podian hacer para conjurar las consecuencias de una liquidacion que han entrevisto imposible de realizar, dada la solidaridad que existe entre los corredores de cambio y los numerosos partícipes de la sociedad?

Despues de todo no habia mas que un solo medio de resolver la cuestion.

El Sindicato habia anunciado que la regulacion de los negocios sobre acciones nuevas de la Union General se haria con la liquidacion de fin de Enero, es decir el 3 de Febrero.

[illegible]

El gran peligro existe en tanto que el reglamento de las operaciones sociales la remision [illegible] de la liquidacion de las nuevas acciones de la Union puede producir una detencion momentanea, pero no es una solucion.

El Comité de Socorros y el Sindicato representante de las noventa casas inscritas en las hojas de la sociedad conocen la gravedad de los peligros.

Ellos han combinado sus esfuerzos para asegurar al menos la liquidacion de Enero, que dará algun respiro.

Nosotros opinamos que la continuacion de los títulos antiguos de todas las casas de banca indistintamente está asegurada á la próxima liquidacion.

Merced á la intervencion de las mas importantes casas de banca se ha obtenido ese acuerdo.

Acabamos de hacer una simple exposicion de hechos sobre el particular se han emitido.

No tenemos necesidad de decir que estudiaremos los orígenes de la crísis y trataremos de consignar las consecuencias.

SECCION LITERARIA

La Hada Azul

Traducido del "Figaro" para La Prensa.

Este cuento, debido á la pluma fina y espiritual de Leon Gozlan, es una obra maestra, de gracia y naturalidad, creemos que ha de ser apreciado por nuestros lectores y sobre todo las lectoras á quienes especialmente va dedicado.

Un dia, la Hada Azul descendió sobre la tierra con intencion de distribuir á todas sus hijas repartidas en diversos paises, los tesoros de dicha que llevaba consigo.

Su compañero Amarante hizo sonar una colosal trompeta y en seguida se presentó al pié del trono de la Hada Azul una jóven de cada nacion de la tierra.

Todas ellas concluyeron, como es fácil suponer por formar una reunion que se asemejaba á la de los orates.

Esto sucedia mucho tiempo antes de la revolucion de Julio de 1830.

La buena Hada Azul dijo á todas sus amigas:

Yo deseo que ninguna de vosotras tenga queja del don que voy á haceros. En mi poder está daros á todas la misma cosa, pero tal uniformidad en mis larguezas no les quitaria todo el mérito?

Como el tiempo es precioso para las Hadas, habló poco y la Hada Azul dió por terminado su discurso y empezó la distribucion de sus presentes.

Dió á la jóven que representaba á las Castillas, los cabellos negros y tan largos que se podia hacer con ellos una mantilla.

A la italiana, la dió unos ojos vivos y ardientes como una erupcion del Vesubio en plena noche.

A la turca, unas carnes blancas como la Luna, y suaves como la pluma del cisne.

A la inglesa una aurora boreal para teñirse las mejillas, los lábios y el terso.

A una alemana la dentadura igual á la [illegible] que aun valia mas que tan preciosos dientes, un corazon sensible y profundamente dispuesto para el amor.

A la rusa la distincion de una reina.

Despues pasando á otros detalles posó la Hada sobre los lábios de una napolitana, el [illegible] la cabeza de la irlandesa, el buen sentido á la flamenca, y cuando ya no le quedaba nada que dar se dispuso á emprender el vuelo hácia su celestial mansion.

Y á mí? dijo la parisiense reteniéndola de los bordes flotantes de su túnica azul.

Os he olvidado?

Enteramente olvidado, señora.

Estabais tan cerca de mí y no os he visto. Por que hacer? El saco de las larguezas está vacío.

La hada reflexionó un instante y en seguida llamando por medio de un signo á todas sus agradecidas damas, les dijo:

Vosotras sois buenas, puesto que sois muy bellas y á vosotras toca reparar un olvido grave de mi parte: en mi distribucion yo he olvidado vuestra hermana de Paris. Que cada una de vosotras yo os lo pido, deje una parte del presente que yo le he hecho y dársela á vuestra parisiense. Vosotras perdeis poco y reparais una falta grande.

¿Como rechazar la peticion de una hada y sobre todo una hada azul?

Con la alegria que tienen las personas dichosas, aquellas damas se aproximaron una tras otra á la parisiense y le dieron al pasar la una un poco de su cabello negro, la otra un poco del color rosado de su tez, aquella un rayo de su gracia, esta lo que pudo de su sensibilidad y resultó al fin que la parisiense, pobre al principio, oscura, desgraciada, se encontró en un instante, por aquel acto de generoso reparto mucho mas rica y mejor dotada que sus compañeras.

La Hada Azul volvió al cielo sonriendo.

La prueba .... No, no tengo nada que probar.

LEON GOZLAN.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Aun cuando de fechas anteriores á las noticias del otro continente que ya teníamos por los últimos paquetes, hay sin embargo algunas que no carecen de interés, llegadas á Rio Janeiro por el nuevo paquete inglés *Avon*.

Daremos de todas ellas un ligero estracto, condensando lo mas culminante de las cuestiones pendientes.

Austria se hallaba, como es sabido, ante una grave complicacion cuyas consecuencias finales era aventurado determinar en pró ni en contra de unos ú otros.

La insurreccion de la Dalmacia era apenas de cinco mil hombres en su principio, pero en vez de disminuir con las primeras disposiciones del Gobierno Austriaco para extinguirlo, ha tomado mayor incremento y hay grave peligro de que de otros puntos secunden el movimiento insurreccional.

Por lo pronto, el gobierno Austriaco concentró en Dalmacia un ejército de 35,000 hombres, y la delegacion considerando insuficiente el crédito de ocho millones de florines pedido por el Gobierno para los gastos de la guerra, se mostraba dispuesta á elevarlo á diez millones.

El recelo que les inspiraba el movimiento insurreccional era extraordinario.

La policía aprehendió á varias personas acusadas de maquinaciones socialistas, y en los registros que se hicieron en las casas de los detenidos se hallaron las pruebas fehacientes de que los socialistas austriacos estaban en correspondencia con los internacionalistas en el estrangero.

En las sesiones de la Delegacion, el Conde Kalnok trató de borrar la idea de que habia en el exterior una propaganda que sino provocaba, animaba el movimiento insurreccional.

Muchos creian entender que la alusion era hácia Rusia y el Conde Kalnok se mostró empeñado en disipar semejante impresion asegurando que la actitud del gobierno ruso en las cuestiones de Austria-Hungria era irreprochable y que la Turquia contaba en el gobierno de Austria con entera buena fé.

Continuando el Conde sus esplicaciones dijo que en estos últimos años numerosos elementos insurreccionales se habian acumulado en la Bosnia y en la Herzegovina así como en toda la península de los Balkanes, y que su accion se estendia hasta la Thessalia y el Danubio.

Arrojados de la Bosnia y la Herzegovina por consecuencia de la ocupacion austriaca, pasaron la frontera turca y algunos se fijaron en la misma Constantinopla.

Segun la opinion del Ministro de Relaciones Exteriores, aquellos agitadores unidos á las partidas de salteadores organizadas constituyen una fuerza respetable que hace preciso adoptar enérgicas medidas para reprimirla por completo.

Comunican al "Standard" desde Viena, que el Austria declaró á la Alemania que ocuparia eventual y temporalmente á Servia y Montenegro, si [illegible] dados prestasen su apoyo á los insurrectos ó se mostrasen impotentes para llenar sus deberes internacionales.

En Roumania la situacion ministerial parece muy poco firme despues de la retirada de Rosetti. Las crísis ministeriales se sucedian sin que hubiera esperanza de afianzar los gobiernos en perspectiva.

No andaba mucho mas arreglada la Servia. Los liberales se coligaron con los radicales para derribar el gabinete; sin embargo, se creia que no obtendrian el resultado que buscaban.

De Alemania se enviaba un emisario á Roma con la mision de reconocer el espíritu del Vaticano en lo que se refiere al proyecto de ley que modifica las leyes de Mayo.

El nuevo proyecto de ley sobre la cuestion religiosa exime á los obispos del juramento, suprime la intervencion de comisarios en la administracion de los bienes de las diócesis y restablece las asignaciones del clero católico.

Los obispos destituidos por sentencia podrán volver á sus diócesis en virtud de real decreto.

El ministro podrá autorizar á los sacerdotes extrangeros á que desempeñen funciones eclesiásticas.

El gobierno no podrá oponerse á las funciones de una persona nombrada por la autoridad eclesiástica mas que en los casos que determina la ley.

El emperador Guillermo en reconocimiento de la energía con que el príncipe de Bismark ha defendido en el Parlamento la constitucion prusiana, queria confiarle un puesto mas elevado en la gerarquía militar, al que ya tenia de general de caballería agregado al 7º regimiento de coraceros.

La situacion de Irlanda continuaba sin ninguna modificacion.

Los conservadores ingleses se disponian á sostener una vivísima resistencia á la entrada de Bradlaugh en la Cámara de los Comunes.

Con ese fin, el Sr. Stafford Northcote preparaba una mocion que sostendria todo el partido, tendente á impedir al representante de Northampton que prestara juramento como anunciaba que lo haria.

La cuestion de los judíos con Rusia y la peticion que sobre ese tema hicieron al gobierno inglés los israelitas residentes en la Gran Bretaña, ha producido agitacion en las regiones mas meridionales en donde se constituyeron comisiones para protestar contra semejantes violencias. Ya dimos á conocer de nuestros lectores el documento que sobre ese particular llevó al gobierno á nombre de sus correligionarios el señor *Rostchild*.

Hablan los papeles londonenses de un proceso contra el doctor Lamson acusado de haber envenenado á un cuñado suyo con dos granos [illegible] que adquirió pocos dias antes del fallecimiento. [illegible] de averiguar si el acónito [illegible] ello los toxicólogos á quienes el tribunal se ha dirigido necesitan hacer experimentos en unos cuantos perros y gatos, como en Inglaterra la sociedad Protectora de los Animales puede [illegible] ne á que se realicen los experimentos.

Los profesores han pedido autorizacion al ministerio, y este decidirá si es ó no lícito sacrificar la vida de unos cuantos animales en aras de los altos intereses de la justicia.

Entre tanto la inexorable sociedad [illegible] solicitud hasta el extremo de exigir que los jugadores de polo especie de billar en que se juega á caballo, sirviendo de mesa una pradera y de tacos unas mazas de mangos largos, no sean esposas.

[illegible]

La division producida en España entre los partidos y las masas católicas [illegible] Despues del obispo [illegible] Nocedal [illegible]

[illegible] El hospodar [illegible]

[illegible] El obispo de Segorbe [illegible]

Finalmente tratando de la peregrinacion que se prepara para Roma, [illegible]

Quién cuenta con esto [illegible] Esto, verdad es [illegible] Sumo Pontífice [illegible] Nocedal [illegible] 1882. Así este periodista convertido en peregrina con nocedalina la que el padre Santo quiera para sí esclusivamente, está la organizada por los obispos, por los obispos por los obispos que no son sinó [illegible] nombran en el artículo.

Hasta esta frase hemos leido: "Abrúzase [illegible] espíritu de Nocedal y el Padre Santo. 17 de Enero de 1882". "Nocedal y el Padre Santo" y primero Nocedal que el Padre Santo!

De esta manera se confunden y estravian las ideas de los lectores, y el error fundamental del liberalismo, que es la secularizacion [illegible] de la iglesia, vá ganando terreno, ora por el artificio de los malos ora por el descuido de los buenos.

Vea V. con cuanto cuidado se han de leer los periódicos, aun los que hacen valeroso alarde.

El Gobierno español tiene la esperanza de que no se han de producir conflictos aun suponiendo que la peregrinacion se efectue.

El *buffet* muy bien atendido.

—La sociedad *Stella de Italia*, abrió sus salones el sábado, para solemnizar el triunfo que ella logró obtener en el carnaval.

La orquesta era dirigida por el maestro Castellotti, que con un wals arrobador dió principio al baile.

Las hijas de la simpática Italia estaban allí en mayoría, ostentando la belleza y encanto de sus rostros y elegancia de sus formas.

A las cinco de la mañana terminó el baile, retirándose los concurrentes con la satisfaccion íntima que proporcionan la alegria y la buena sociedad.

—En los salones del Club Catalá, sito en la calle de Victoria frente al teatro del mismo nombre, se efectuó el sábado á las 8 p. m. la distribucion de premios á los alumnos del Liceo Ibérico-Platense, que dirige el Sr. Ricardo Augusto Nieto.

Despues de ejecutado el Himno Nacional por la orquesta de Colon, y de saludar el Sr. Aguiar á los miembros que componen el Club, los alumnos del espresado colegio recitaron diversas y preciosas composiciones.

En seguida se procedió á distribuir los premios. Un foco de luz eléctrica colocado convenientemente en el pequeño proscenio que allí hay en uno de los salones, iluminaba los alegres y complacidos rostros de los premiados, al pasar.

Terminado el acto de la distribucion de premios se organizó una tertulia alegre y animada que duró hasta las tres de la mañana.

—En el Jardin Florida hubo tambien baile de fantasía, estuvo bastante concurrido.

Guaraní—El estreno del teatro Colon en la temporada extraordinaria que empezó el Domingo, fué como era de esperar una pequeña solemnidad.

Los artistas son ya conocidos del público bonaerense; pero no obstante, son estudiosos y no pasan los dias inútilmente para el arte. Esto nos escusa de la tarea de abrir juicio sobre ellos.

El Guaraní fué desempeñado á satisfaccion de los mas exigentes.

Esa preciosa obra del maestro brasilero fué interpretada magistralmente por la señorita Borghi-Mamo que recibió estusiastas ovaciones; por Tamagno que demostró haber mejorado mucho en educacion artística; y por Battistini, Castelmary y Visconti, que cumplieron como buenos en sus respectivos papeles.

La temporada empieza bien y es de esperar que así continúe.

Colon estuvo literalmente lleno.

Las cazueleras se quejan de que el empresario no haya procurado mejorar el *confort* de la cazuela, que deja mucho que desear.

Nómina de calles. El señor Presidente de la Municipalidad ha pasado una nota al Ingeniero municipal, ordenándole proceda á la construccion de chapas para las calles que carecen de nombre.

Adjunto á la nota damos los nombres que serán destinados á designar dichas calles.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—Señor ingeniero: No pudiendo el que suscribe reunir la Corporacion Municipal con la frecuencia que se necesita para atender debidamente las grandes exigencias del servicio, y habiendo manifestado V. que muchas calles del municipio carecen de nombre y numeracion, y siendo este un grande inconveniente para la percepcion de los impuestos y para el reparto de la correspondencia segun lo han manifestado las oficinas correspondientes, proceda Vd. á mandar construir las chapas para las calles que [illegible] nombre de acuerdo á la siguiente nómina que adjunto.

Tambien procederá Vd. á efectuar los estudios necesarios, para que ademas del nombre de todas las calles del municipio sean estos conocidos por un número especial.

Dios guarde á V.—*Torcuato de Alvear.*

Hé aquí los nombres:

Lavalle, Tomás Grigera, Sanchez de Loria, Sanchez de Bustamante, J. A. Maza, Pacheco de Melo, Mariano Boedo, E. Perez Bulnes, José Colombres, Gerónimo Salguero, Ignacio de Castro Barros, Pedro Medrano, Pedro I. Rivero, Cayetano J. Rodriguez, Esteban Y. Gazcon, Tomas M. de Anchorena, Antonio Saenz, P. M. Araoz, J. S. Malavia, M. S. Azevedo, J. Mariano Serrano, J. J. Thame, Francisco Uriarte, José Darragueira, Santa María de Oro, Tomás Godoy Cruz, Antonio Cabrera, José Ignacio de Gorriti.

El incendio del Domingo. Los diarios de la noche del Lúnes traen crónicas detalladas del incendio que se produjo el Domingo en la casa calle de Rivadavia n. [illegible]

Por esta razon nosotros nos concretaremos á hacer un resúmen de lo ocurrido á fin de no cansar á los que no hayan leido las notas nuevas.

La casa quemada era de altos y bajos.

[illegible] segundos [illegible] Miranda [illegible]

[illegible]

La señora de Miranda, de la sorpresa, sufrió fuego [illegible] un ataque nervioso [illegible] por un momento las condiciones de una demente.

En la pieza que cuadra el patio de la casa baja vivia doña Catalina Campora con tres hijos; las tres en momentos del incendio se hallaban ausentes.

La casa vecina era ocupada los bajos por el señor Santa Ana y familia y los altos por la [illegible] don Santiago Dubalde.

La familia de Miranda y de Garnacha no han salvado nada, la segunda avalua sus pérdidas en 25,000 pesos m/c y la primera, mas ó menos en esa misma cantidad.

La familia de Dubalde ha perdido en destrozos causados para evitar la propagacion del fuego, unos 20,000 pesos m/c.

El edificio quemado es de propiedad del señor Grondona, quien avalua sus pérdidas en 1,000,000 pesos de igual moneda.

El fuego terminó sin ocurrir desgracia personal.

El perro de Stump. La inteligente perspicacia de la raza canina ha sido objeto de pruebas y demostraciones numerosas, quedando todo [illegible] puro avisado y que en cuestion de olfato se pone á la cabeza de los animales domésticos.

En el asunto Stump se presenta un caso que merece ser conocido.

El perro de este señor tiene antecedentes notables. Cuando Stump vino de la vecina República á Buenos Aires, dejó al perro en la Colonia.

Aun no ha podido saber el mismo dueño como se plantó el perro en las cuarenta y ocho horas en la nueva vivienda de su amo. Esta el [illegible] por medio, y ademas era una ciudad grande y para el animal desconocida.

Al ser preso Stump [illegible] todas las veces en la casa para que no lo siguiese, y á la primera oportunidad se escapaba y con seguridad encontraba al dueño en alguna de las casas que visitaba.

Los que pedian la detencion de Stump conocian las cualidades del perro, y lo primero que se les ocurrió fué poner en conocimiento de la policía la existencia del animal y sus virtudes.

Fueron á la casa y hallaron en efecto al perro, que atado con fuerte cadena pugnaba en vano por recobrar su libertad perdida.

Desatanle, abren la puerta con gran alborozo pensando en que el perro correria en busca de su amo y con seguirle estaba resuelto el problema.

Pero he ahí que el animal mira con malos ojos á los comisarios, y sin ninguna prisa llega hasta la puerta de calle, respira fuerte y se vuelve á entrar fingiendo la mayor indiferencia.

Dos veces mas le ponen en la calle y el perro como si estuviera en el secreto, gruñe con mal modo y torna á entrar en la casa cada vez mas seguro.

La policía desistió de su empeño y el perro vuelve por vez primera á sus costumbres.

Desgracias. El Domingo á las seis de la tarde mas ó menos, un coche de la compañía de tramways Ciudad de Buenos Aires recorria la calle de Belgrano en direccion al [illegible]

Al bajar la barranca comprendida entre las calles de Defensa y Balcarce, chocó el coche con varias señoras y señoritas.

A virtud de descenso el freno del coche se rompió y sin que fuera posible detenerlo se fué á estrellar á la pared de la esquina de Balcarce.

Unas de las señoras, asustadas, se tiraron del coche [illegible] mismo que varios caballeros [illegible] tres salieron contusos de resultas de [illegible]

Codigos de Procedimientos. Por el Ministerio de Justicia [illegible] Pública se espidió ayer el siguiente decreto nombrando las comisiones que deben redactar los proyectos de Códigos de Procedimientos en lo Civil y en lo Penal:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—Habiendo manifestado la Comision encargada de la redaccion de los proyectos de ley orgánica de justicia de la Capital y leyes de enjuiciamiento para los tribunales de la misma, la imposibilidad en que se encuentra de dar cumplimiento á la parte que le fué encomendada relativa á los procedimientos, y considerando:

Que los Tribunales de la Capital funcionan actualmente haciendo uso de leyes de procedimientos del órden provincial;

Que el Gobierno debe procurar que á la posible brevedad desaparezca esta irregularidad justificable sólo por la falta de una ley nacional sobre la materia, y finalmente,

Que hallándose el Dr. Plaza, miembro de la Comision nombrada, en la imposibilidad de continuar desempeñando su encargo, como lo ha manifestado; y siendo necesario disponer lo conveniente para que las miras del Poder Ejecutivo sean llenadas á fin de poder presentar al H. Congreso, en sus primeras sesiones, los proyectos de ley de procedimientos mencionados, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º Quedan encargados de la redaccion del proyecto de Código de Procedimientos en lo Civil para los Tribunales de la Capital, los Dres. D. José María Rosa y D. Estanislao S. Zeballos.

Art. 2º Encárgase igualmente á los Dres. D. Manuel Obarrio y D. Emilio R. Coni, de la redaccion del proyecto de Código de Procedimientos en materia penal, debiendo conformar sus disposiciones con las del proyecto de Código penal que se haya sometido á la consideracion del H. Congreso.

Art. 3º Los señores nombrados presentarán sus trabajos en el término de tres meses á contar desde la fecha en que acepten el nombramiento, y considerarán terminado su cometido al espirar dicho plazo.

Art. 4º Comuníquese, etc.—ROCA.—*B. Wilde.*

La feria de Chascomús—Hé aquí la noticia que consigna "El Libre del Sud", de Chascomús, sobre la feria habida en esa localidad, de cuyos satisfactorios resultados da cuenta al mismo tiempo el colega:

Se ha vendido sino el todo, la mayor parte de las haciendas que se trajeron á la feria, dejando este hecho destruida la infundada creencia de que con motivo de la próxima Exposicion en Buenos Aires nuestra feria, puramente rural, como lo ha sido, tenia que darnos malos resultados.

La razon de ser de esta creencia no al anotamos á comprenderla, así que nunca dudamos de que el éxito de esta feria seria brillante.

Los primeros criadores del partido y de otros vecinos han vendido valiosos lotes, figurando en primera línea los renombrados Establecimientos *Manantiales* de D. Juan N. Fernandez, *Los Jagüeles* del Sr. D. Ricardo Newton; *El Recreo* de los señores Senillosa Hermanos, que han vendido el primero sus magníficos toros Durham, bien conocidos en el país, en fuertes cantidades, sus carneros Lincoln de primera clase, á precios exelentes, el segundo varios lotes de cerdos Berchshire de la famosa cria del establecimiento y algunos lotes muy regulares de carneros Rambouillet, á precios satisfactorios.

Ademas han vendido otros hacendados conocidos, como los señores Gravell, Enrique Perez, Castañeda y otros, lotes regulares de borregas Rambouillets y carneros.

Caballos de tiro, tampoco faltaron vendiéndose varias yuntas á magníficos precios.

En una palabra, la 8ª feria bajo todos conceptos ha estado buena, ascendiendo las ventas á muy cerca de *cuatrocientos mil* pesos m/c.

Ahora, como complemento de esta noticia verdaderamente satisfactoria para nuestro pueblo, debemos agregar que el próximo 1º de Setiembre se abrirá la 9ª Feria en Chascomús.

La elocuencia de este dato nos ahorra todo comentario.

Inspeccion de oficinas.—La Direccion de Rentas de la Provincia ha dispuesto se efectue una inspeccion general de todas las oficinas de su dependencia.

El Inspector Sicardi visitará la Colecturía 2ª y abarcará visitando las oficinas de renta de los partidos de Dolores, Castelli, Chascomús, Pila y Ajó.

El Inspector Oroño visitará las oficinas de renta de los Saladeros y Graserías de la parte Oeste de la Provincia.

El Inspector Castillo inspeccionará las oficinas del Norte de la Provincia y todas las que encuentre en su paso.

Código de Minería—No habiendo dado cuenta el señor Dr. Rodriguez de la comision que le encargará el Gobierno Nacional, el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública le ha pasado la nota siguiente:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—Al Dr. D. Enrique Rodriguez.—El P. E. autorizado por la ley de 29 de Agosto de 1875, encomendó á Vd. en 26 de Febrero del año siguiente, la revision del proyecto de Código de Minería redactado por D. Domingo de Oro.

No teniendo este Ministerio noticia de que Vd. se haya espedido, el señor Presidente me encomienda le haga presente que reputa suficiente el tiempo de 6 años que ha trascurrido hasta la fecha para la terminacion del trabajo que le fué confiado, y me encarga manifestarle, en vista de la urgencia con que los intereses generales del país reclaman un Código de Minería, que espera que el proyecto sea presentado dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha, vencido el cual deberá Vd. considerar terminada su comision.

Sin otro motivo, ofrézcome de Vd. su obsecuente y seguro servidor.—*E. Wilde.*

Pergamino y Arrecifes. Con este título publica *El Norte de Buenos Aires* de San Nicolás, un editorial haciendo cargos fuertísimos contra los Jueces de Paz de esos Partidos.

No obstante de que poco caso se hace de las acusaciones contra los Jueces de Paz, cumplimos con el deber de reproducir, bajo la responsabilidad del colega, algunas de sus denuncias.

Hablando de abusos y atropellos que dice acaecen en el Pergamino, y concretándose á un caso dado, dice así:

"Un periodista que no sacrifica las nobles inspiraciones de su alma y su conciencia, á la vil adulacion; un hombre honrado que no se humilla al capricho despótico y brutal de un mandon voluntarioso, quemando el incienso del encomio degradante en aras de la imposicion vergonzosa ó el miserable mendrugo que mata el hambre de los vendidos al oro oficial, recibe una puñalada en premio de su proceder mil veces honroso.

"Y cómo!

"En la plaza pública de un pueblo civilizado, durante una retreta concurrida por lo mas distinguido de una sociedad culta; y lo que ultrapasa el límite de lo vergonzoso, lo criminal y lo infame, á dos pasos del Juzgado de Paz, donde perpétuamente residen agentes de la autoridad, del órden público, de la justicia!

"El asesino escapó y no será tomado!" dice nuestro corresponsal del Pergamino.

"Hé ahí una aseveracion que llena de pavor y de vergüenza.

"Hé ahí una frase que compendia todo lo malo que pudiéramos decir de la situacion creada por el Dr. Rocha para los vecindarios de la Provincia.

"Hé ahí una verdad que está en la conciencia pública, grabada con caractéres candentes é imborrables."

Sabemos hasta la hora en que escribimos, que las heridas del señor Abaca son de mucha gravedad, y que le han sido inferidas de la manera mas cobarde y alevosa.

Mas abajo habla de la situacion de Arrecifes, pintandola como desesperante y bochornosa para la cultura del país.

Hé aquí algunas de sus duras apreciaciones contra el Juez de Paz de esa localidad:

"Por eso vemos que cada dia son mayores los infortunios que pesan sobre el pueblo que desgobierna.

"Por eso el conocimiento de los últimos escándalos que han dado orígen á la renuncia del señor Pereyra del puesto de procurador municipal, [illegible] atrozmente, arrancando justos anatemas sobre el caciquillo de Arrecifes [illegible] que lo tolera.

[illegible]

Exoneracion. En vista de los términos en que está concebida la renuncia del oficial 2º de la Contaduría, el Ministro de Hacienda ha dispuesto lo que sigue:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

Visto lo espuesto por la Administracion de Rentas de la Capital, y la renuncia del oficial 2 de la Contaduría, D. Emilio Pazos, en términos impropios en que está concebida, se resuelve:

No hacer lugar á la renuncia presentada, y exonerar de su empleo á D. Emilio Pazos.

Recomiéndase al Administrador de Rentas el cumplimiento del decreto de 10 de Diciembre de 1879, página 157 y 159 de las disposiciones fiscales.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N. esta resolucion, y fecho, archívese.—ROCA.—*Juan J. Romero.*

Barbaro atentado. En *La Capital* del Rosario encontramos la narracion de un hecho espantoso cometido por una de las autoridades de esa ciudad.

Tiene la palabra el colega:

El lúnes de carnaval, á las cinco de la mañana un soldado de la comisaría de Perrano se presentó en la casa de negocio situada en el puente del Arroyo del Saucè, y notificó á la señora doña Izafaela Toledo, madre del dueño de aquella, que por órden de dicho comisario se presentara en la comisaría inmediatamente.

La señora Toledo encontrábase en cama, enferma, y contestó que le era imposible cumplir con el mandato, y el soldado llevó esta contestacion.

A las nueve de la mañana presentáronse nuevamente en la casa con la órden de llevarla de cualquier manera hasta la comisaría, un sargento y dos soldados.

La señora contestó igualmente que por su enfermedad estaba imposibilitada de cumplir la órden pero viendo que pretendian sacarla del lecho haciendo uso de la fuerza, mandó pedir auxilio hasta el pueblo del Saucè, de donde ocurrieron el Juez de Paz don Juan Velez y don Luis Lañor.

"Estos señores despues de muchos esfuerzos lograron convencer á los soldados de Perrano que era imposible llevar á la señora estando enferma en cama [illegible]

[illegible]

El miserable salió de la casa despues de haber consumado su infame obra, dejando anegada en llanto á una familia, pero la justicia de Dios, ya que no la de los hombres, sabrá darle el castigo que merece por su bárbara iniquidad.

El señor Gonzalez, gefe político del departamento, padre de una respetable familia, ciudadano honrado y estimado en la sociedad, no debe ni puede guardar silencio á tan escandaloso atentado cometido por uno de sus subalternos.

Petrano, aquel que pedia al público que suspendiera su juicio en las acusaciones que se le hacian por este diario, es el protagonista de este nuevo atentado, y aun es comisario de [illegible] en la cárcel el lugar que le corresponde.

Efectos alcohólicos.—El Sábado ppdo. se hallaban trabajando cerca de la estacion del ferro-carril, los individuos Segundo Madera y Estanislao Draza, y como para hacer mas llevadero lo pesado del trabajo, menudeaban sendos tragos de anis.

El resultado de estas libaciones, fué como siempre, que acabaron por disgustarse y como Madera se escediera en insultos, toma Draza un trozo de leña y lo acomoda en la cabeza de aquel.

La tal *madera* debió ser pino por lo blando, pues quedó con la cabeza rota, si bien es cierto que el palo fue aplicado en debida forma.

Un vigilante interpuso sus buenos oficios, colocando á Madera en el Hospital y á Draza en la Policía.

Nueva Comision Directiva. En la asamblea que celebró el Domingo por la noche la sociedad "Hijos de Africa", la que obtuvo uno de los premios acordados este año á las comparsas, procedió se á nombrar los miembros que han de estar al frente de los trabajos de la comunidad, resultando electos:

Presidente, Roman J. Lopez; Vice presidente, Florentino Salcedo; Secretario, Luis J. [illegible]; Sub-secretario, Rodolfo Nogueras; Tesorero, Ramon Salcedo; Pro-tesorero, Emilio Xavier; Vocal 1º Gustavo Burmeister; Id. 2º Ernesto Pintos.

Conferencia literaria. De un diario de Mercedes trascribimos las siguientes líneas:

Por autorizacion del Presidente de la Asociacion "Rivadavia" podemos asegurar que la segunda conferencia literaria tendrá lugar el 31 del corriente.

Se han hecho ya todos los preparativos tendentes á la realizacion de esa fiesta, contandose con los elementos necesarios.

Esta resolucion ha sido tomada, sin perjuicio de aceptar las indicaciones que se han hecho á la D. de aquella asociacion respecto á la celebracion de una conferencia el 25 de Mayo próximo.

Robo de caballos. De la provincia de Entre Rios llegaron á San Nicolás hace algunos dias unos individuos, conduciendo una tropilla de diez y nueve soberbios caballos, con la guia correspondiente.

Los individuos parecian subordinados á otro que es hijo de un comisario de la campaña entre-riana.

En el Juzgado de Paz de la localidad fué presentada la guia, y en vista de su sello y demás requisitos no hubo inconveniente en ser despachada.

Ahora resulta que todos los caballos son robados y que los prójimos que los conducian, incluso el hijo del comisario, son audaces cuatreros.

Escuela Normal.—Por el Ministerio de Instruccion pública se dictaron ayer los siguientes decretos:—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El personal docente de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero, queda organizado en la forma siguiente:

Directora y Profesora de pedagogía moral y urbanidad, Sta. Juana Perez con 150 $.

Vice-Directora y profesora de dibujo, historia antigua y moderna, lectura y gimnasia, Sta. Elvira Perez con 90 $.

Profesora de canto, dibujo y labores, Sta. Antonia Perez con 80 $.

Profesora de geografía y gramática, Sta. Francisca Jaques con 80 $.

Profesora de caligrafía, aritmética y geometría, D. Manuel Ferreira con 80 $.

Profesor de anatomía, fisiologia é higiene, Don Félix Gallegos con 100 $.

Profesoras para la escuela de aplicacion Stas. Adelina Villar, Rosario Gallardo, Dolores Herrera é Isabel Rodriguez con 50 $ cada una.

Ayudantes Stas. Celina Palacios y Apolinaria Olivera con 30 $ cada una.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El personal docente de la Escuela de Maestras del Rosario, queda organizado en la fórma siguiente:

Directora de Estudios y profesora de francés, labores y canto, señora Luisa Terny de Treret, con 200 pfts.

Vice-directora y profesora de moral, Da. Antonia Morillo, con 100 pfts.

Profesor de gramática, aritmética, lectura y escritura, Meliton Zeballos, con 80 pfts.

Profesora de la escuela de aplicacion, señorita Ramona Olguin, con 70 pfts.

Profesor de física, química, historia natural, fisiología y geometria, Dr. D. Domingo Daract, con 100 pfts.

Profesor de historia, filosofía, literatura, declamacion é instruccion cívica, D. Lorenzo Facio, con 90 pfts.

Profesor de geografía, cosmografía, pedagogía y gimnasia, D. Manuel Olivero, con 80 pfts.

Profesor de dibujo, D. Enrique Egues, con 40 pfts.

Ayudante, Rosa Basualdo de Fernandez con 30 $.

Ayudante, Da. Maria Portales, con 30 pfts.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Teatro Nacional. La noche del domingo se puso en escena la obra anunciada, *Teresa Raquin*, de Zola, en el teatro de la calle de Florida.

La señora Pezzana en el papel de la vieja Raquin, fué la heroina de la noche; pero pecaríamos de injustos si no dijéramos que la señorita Diligenti caracterizó admirablemente á Teresa, como solo le es dado hacerlo á una verdadera artista.

Imposible pintar las emociones que produce al espectador la contemplacion de los cuadros que tan magistralmente realizan los actores, venciendo las dificultades que el autor acumuló en la obra con tanto talento como energía.

El público aplaudió calorosamente á esas dos artistas, en el órden en que las nombramos.

Anoche se representó *La Princesa Georges*, en la que tambien tiene un papel de lucimiento la señora Pezzana.

Circular. El Ministro del Interior ha pasado la siguiente circular acompañada de un decreto sobre vacuna que ya hemos publicado, á los Gobernadores de Provincia:

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de [illegible]

Tengo el honor de acompañar á V. E. el decreto creando la Administracion Nacional de Vacuna. Por encargo del señor Presidente de la República, me permito llamar la atencion de V. E. al art. 6º en que se invita á los Exmos. Gobiernos de Provincia á crear oficinas de vacuna, debiendo la Administracion Nacional suministrarles constantemente el virus vacuno, así como todas las indicaciones convenientes para la propagacion de dicho preservativo.

Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—*B. de Irigoyen.*

Homicidio. En una casa situada en la calle de Santa Micaela, entre las de Santa Rosalía y [illegible] Barrios [illegible] de nombre Adela.

[illegible]

Celos mortales. [illegible]

[illegible]

Demanda. La Municipalidad de Barracas [illegible]

La cantidad adeudada es de 10,680 $ m/c.

Noticias teatrales. De los diarios del exterior que hemos recibido con últimas fechas, sacamos las siguientes noticias teatrales:

Parece que la empresa del teatro Real de Madrid piensa presentar en su compañía los cantantes de mas reputacion de Europa, ofreciendo un cuadro de artistas muy completo. Suenan, entre otros nombres, los siguientes: Señoras Patti y Sembrich, sopranos ligeras, contratadas para un determinado número de representaciones; sra. De Reszke; [illegible] Pasqua; tenores Gayarre, Masini y Reszke; barítonos, Maurel y Verger, y bajos, Uetam y De Reszke; continuando como director de orquesta el maestro Goula.

[illegible]

Inundacion en la Rioja. El 15 de Febrero tuvo lugar una inundacion en el pueblito denominado Guandacol de la Provincia de la Rioja.

Cayó primero una violenta y fuertísima granizada, seguida de una lluvia torrencial, y en breves minutos un torrente envolvia á la poblacion.

Perecieron seis personas, y dos heridas estaban para morir.

La mayor parte de esas pobres gentes han quedado en la miseria, sin hogar, sin comida y sin vestidos, porque el agua arrastró sus baules, camas, etc.

Las sementeras se han perdido completamente.

El contraste ha sido, pues, completo.

Llama la atencion de los vecinos antiguos del lugar el hecho de haber granizado en Febrero, fenómeno climatérico que por primera vez se presenta en esas regiones.

Trasposicion incalificable. Este nombre merece la que apareció anteayer en esta seccion en la noticia relativa á la manifestacion hecha por el Comercio al Dr. D. Victorino de la Plaza con motivo de su elevacion al Ministerio de R. E.

La nota del comercio ha salido desconocida y absurda en fracciones enteras [illegible]

[illegible] que no habían podido encontrar al adero á [illegible] noticia.

Meeting. Pertenece á La Provincia [illegible] que se publica en el partido de Marcos Paz, estas palabras:

[illegible] Mercedes y otros puntos de la provincia [illegible] meeting para solicitar la modificacion del actual Reglamento de Sucursales de Banco.

La idea apuntada por El Oeste, [illegible] casi toda la Provincia se organizan trabajos en igual sentido.

Toda la prensa se ha ocupado y sigue ocupandose de los graves inconvenientes de ese reglamentacion por la falta de equidad que hay en la tasa de descuento y la situacion apremiante en que se coloca á los que no son industriales y agricultores para efectuar sus [illegible] ha establecido.

Fiesta de Caridad. Esta noche á las ocho tiene lugar en el Salon Municipal del pueblo de Belgrano una funcion extraordinaria, á beneficio de la sociedad de beneficencia Hermanas de Dolores, dada por el conocido prestidigitador y fisico señor don Enrique Moya.

Lo variado y completo del programa y muy especialmente el piadoso objeto de la fiesta, creemos serán un aliciente poderoso para que acuda concurrencia bastante.

Sentencia.—El Superior Tribunal de Córdoba ha confirmado la sentencia dictada por el Juez del Crimen en la causa seguida contra Juan B. Lopez, por rapto de la muchacha Pizarro.

Se ha condenado á Lopez á nueve años de servicio militar en la frontera.

A los cómplices de Lopez se les ha disminuido la pena, condenándose á Cuello á siete años de servicio militar y Aguirre á tres.

Ojalá que sirva de escarmiento el castigo que se le aplica á Lopez, y que en adelante sean respetados el honor y la tranquilidad del hogar, sinó por convicciones, á lo ménos por temor.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

VALPARAISO, Marzo 6 de 1882. El Ministro americano Mr. Hurlbut obtuvo licencia de su gobierno para regresar á su país.

Mr. [illegible], Presidente de la compañía peruana establecida en New York, para sostener el reclamo Landreau ofreció á Hurlbut 25000 pesos para que se interesara y cooperase en dicho asunto.

El Secretario Evarts [illegible] Shipherd.

MONTEVIDEO, Marzo 6 de 1882. Quedó constituido el nuevo ministerio en esta forma:

[illegible] Dr. José Ferra.

Relaciones Exteriores: Dr. Manuel Herrera y Obes.

Hacienda: Sr. Cuestas.

Guerra: Dr. Vidaza.

ROSARIO, Marzo 6 de 1882. Fondeó en los vapores Karo y Tessendo, el primero trae 1700 toneladas de rieles para el prolongamiento del ferro-carril y el segundo está cargado de mercaderías y materiales.

Salió el *Villa de San Nicolás* con gran cargamento de frutos del país y minerales.

El trigo [illegible]

Se espera [illegible]

Bolivian [illegible]

[illegible]

RANCHOS, Marzo 6 de 1882, 6 10 p. m.

El [illegible] una captura importante.

[illegible]

La Sr. Dantas [illegible]

[illegible]

Patagones, Marzo 5 de 1882, á las 5 y 30 p. m. El *Villarino* llegó [illegible]

Reina en esta poblacion la epidemia de fiebre tifus.

Hoy se inhumaron seis cadáveres [illegible] por la fiebre.

La poblacion está consternada.

El *Villarino* saldrá de aquí el Jueves.

BOLETIN DEL DIA

Mas Stump.—Este drama semi-comercial y semi-criminal, sigue preocupando al público.

Una vez mas nos dejamos arrastrar por la corriente.

Hé aquí los hechos nuevos producidos.

Mr. Carreaux y Mme. Deven, su esposa, patrocinados por el Dr. D. Pedro Goyena, se han presentado al Juez de Comercio, Dr. Ortiz, demandando á Mr. Marechal, por la suma de 40,000 fuertes el primero y por 12,000 la segunda.

Ambos responsabilizan á Mr. Marechal por las operaciones que hicieron con Stump, pues dicen que éste procedia en nombre de aquel, como gerente del Cambio Central, que giraba bajo la razon social de Marechal y Cía., segun lo comprueban con cuentas y otros documentos litografiados.

El Dr. Ortiz no ha fallado el punto, pues ha resuelto unir esas demandas con la del Dr. Cristiani, que pide la declaratoria de quiebra del Cambio Central, á fin de resolverlas en una sola instancia.

Mr. Marechal, á su vez, se ha presentado al Juez del Crimen, demandando por estafa criminal á Stump, fundándose en los siguientes antecedentes:

Manifiesta que en 24 de Setiembre de 1881, Stump le dirigió una carta á Europa, en que le proponia este negocio: que D. Bruno Quintana le habia ofrecido un campo de un señor Crotto, en nombre de éste, de 8 leguas de estension, situado á 4 del Azul, que pedia un millon de pesos por él, dejandolo en garantía hipotecaria, con pacto de retroventa á plazo fijo, pagando un interes de 1 1/2 p% , que el Escribano Cabral habia revisado los títulos, que eran á su juicio excelentes, que el campo valia mucho mas que la cantidad mencionada, y concluia pidiéndole autorizacion para cerrar el negocio.

Mr. Marechal le dió la autorizacion pedida, pero llegado aquí, revisando los libros, ha notado que no hubo tal negociacion.

Preguntó al Escribano Cabral lo que habia, lo mismo que al señor Quintana, y resultó que ja más habian hablado de semejante cosa esos caballeros, y por lo que hace al tal Crotto, no existe: es un personage supuesto.

El Juez del Crimen, Dr. Aguirre, se trasladó ayer á las 2 p. m. á la Policía, á tomar declaracion á Stump y duró dos horas la diligencia.

El Juez proveerá hoy sin falta el escrito del Dr. Gomez.

Stump sigue muy sereno y creyente en el buen éxito de su causa.

Declara que el Cambio Central no es de él, sino de Mr. Marechal, y en prueba de ello, agrega: abran la casa y vean los libros, en donde consta su aserto.

Dice que hasta el dependiente de la casa fue colocado por aquel, y que todas las operaciones las hacia por cuenta de su principal, Mr. Marechal.

El pleito se complica, y como se ve, nadie quiere ser dueño del Cambio Central, y será difícil, al parecer, al Juez de Comercio encontrar á quien declarar en quiebra, pues Mr. Cristiani pide la quiebra de Stump y Mr. Carreaux, la de Mr. Marechal, á propósito de la misma cosa.

Bailes.—El sábado próximo pasado han tenido lugar varios bailes.

En el Club del Plata se dió la última tertulia de disfraz.

Aprovechando este postrer momento de alegria carnavalesca acudió numerosa concurrencia.

El arreglo de los salones era aún mas completo que en los dias anteriores.

Graciosas y espirituales máscaras llenaban los salones, balcones y galerías, notándose algunas que resaltaban por su sencillez, gusto y elegancia.

[illegible]

Herido En el Bragado tuvieron una disputa los individuos Alejandro Martinez y Mauricio Rodriguez, lo que dió margen al primero á desnudar un cuchillo é inferir á su adversario varias puñaladas. El estado de Rodriguez es bastante grave. En cuanto á Martinez, se haya alojado en un calabozo de la comisaría del Bragado.

Las memorias de la Provincia Ha dádose principio á la confeccion de las memorias que debe presentar el Poder Ejecutivo de la Provincia en el mes de Mayo próximo. Ha comunicado á todas las oficinas de su dependencia que procedan á la brevedad posible á reunir los datos necesarios y á redactar la parte que á cada una de ellas corresponde.

Llegada de un banquero Ha llegado á esta ciudad el fuerte banquero francés D. Ricardo [illegible], socio de uno de los mas importantes establecimientos de ese género de París.

Macadam de madera Ha sido elevada una nota al Gobierno de la Provincia, proponiendo macadamizar con madera las [illegible] calles del [illegible] de la plaza de Belgrano. Proponen emplear un nuevo sistema hasta ahora desconocido.

Quema de títulos El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dispuesto que hoy se haga la quema de los títulos del Empréstito Popular y Bonos del Tesoro [illegible]. Se quemarán los bonos sorteados últimamente y la operacion se hará en el Banco de la Provincia. Presenciarán el acto miembros de la Junta del Crédito Público, el Contador y el Tesorero de la Provincia, el Presidente y el Secretario del Banco.

Creacion de una escuela El Consejo General de Escuelas ha resuelto sea establecida una nueva escuela rural en el partido del Azul.

Nombramiento D. Antonio Artoman ha sido nombrado para dirigir una escuela en el cuartel 17 del partido de [illegible].

El escrutinio de las elecciones Ha sido designado el dia 10 del corriente, á las dos de la tarde para practicar el escrutinio general de la eleccion de Diputados al Congreso, que tuvo lugar el once de Febrero último.

Reparto de lotería Los señores D. Anastasio Jimenez y Felipe Ballester se han presentado á la Municipalidad solicitando un reparto de la lotería que piensa establecer la Municipalidad en esta ciudad. Ofrecen en garantía 50,000 ps. m/c.

Desastre El Prefecto Marítimo de la ciudad de [illegible] ha comunicado á la Prefectura Marítima que el Sábado próximo pasado, navegando aguas abajo la balandra nacional *Dolorcitas*, se le abrieron varios rumbos que la hicieron embicar en la costa. La balandra venia de La Paz, cargada de leña. El desastre tuvo lugar á la altura del Cerrito. El dueño de la balandra se llama Mateo Artago.

Vapor "Humaitá" El 9 del corriente saldrá de Montevideo el nuevo vapor brasilero "Humaitá". Este vapor hará la carrera entre este puerto y el de Montevideo en las horas del dia, saliendo de uno y otro puerto á las 8 de la mañana.

Incendio abordo Anteanoche se declaró un incendio abordo del patache nacional [illegible], procedente de Paysandú. [illegible]

Muerte en el rio [illegible]

Incendiario [illegible]

Soldado herido [illegible]

Golfo Nuevo [illegible]

La Capital de Entre-Rios [illegible]

Escuela de Artes y Oficios Se ha instalado en el [illegible] edificio del Banco Hipotecario [illegible] el Administrador de aquel establecimiento, encargado de admitir á los alumnos que quieran ingresar [illegible].

Para-rayos El actual gobernador de la Casa Rosada, Coronel don Andrés [illegible] ha manifestado al Gobierno Nacional la conveniencia de colocar otro para-rayos en la Casa Rosada, que se encuentra desprovista de ellos.

Colegio Nacional Desde pasado mañana queda abierto el libro de matrículas en el Colegio Nacional de esta ciudad. Los exámenes de admision y los atrazados empezarán el Lunes 13 á las 9 de la mañana.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:
Cementerio del Norte—Francisco Massini, 1 año 8 meses, pulmonía; Eduardo Goyeneche, 4 dias, falta de desarrollo; Adolfo Donegre, 3 años, crup; Francisco Fabiota, 10 meses, meningitis; Claudio Emilio Acosta, 6 años, fiebre tifoidea; María Retamar, 60 [illegible], pulmonía; Juana B. de Saffores [illegible].
Chacarita—Pedro Perti, 2 años, congestion cerebral; María Salerno, 8 dias, eclampsia; Ramon Bustos, 27 años, parálisis de la vegiga; Agustin Diaz, tubérculos.

Temperatura—El termómetro marcaba ayer á la 1 de la tarde:

Centígrado	23 1/2
Reaumur	18·8
Farhenheit	74
Barómetro	765

SECCION DE SOLICITADAS

Al público—Ojo! nadie compre. Prevengo al público á efecto de que no sea sorprendido, que nadie debe comprar ninguna de las [illegible] pertenecientes á la testamentaría de don Manuel Angueira, que tramita por el Juzgado á cargo del doctor Bustos, [illegible] la parda Juana Sanchez, fundado en que la partida de casamiento exhibida por esta, fue anulada, como consta en los libros de la Curia.
El finado Angueira falleció soltero, y jamas hizo vida con la referida parda, todo lo que he ofrecido probar tan cumplidamente cual se requiere por derecho—El expediente sobre nulidad, se halla en apelacion en la [illegible] respectiva, motivado por que el referido Juez Dr. Bustos no ha querido admitir la prueba, lo que es irregular y contra derecho, como así lo reconocerá la [illegible] de la Cámara llamada á juzgar el recurso.
Consejero suficiente lo expuesto, para prevenir que nadie sea sorprendido comprando derechos ó bienes litigiosos en vez de [illegible] legalmente adquiridos.
—Buenos Aires Marzo 6 de 1882.—*Matilde Angueira de* [illegible]

Incidente policial Buenos Aires Marzo 6 de 1882. [illegible] Sr. Director de *La Prensa*. [illegible] encarecidamente á Vd. [illegible] quiera [illegible] insertar en su ilustrado diario las siguientes líneas:
Ayer mientras tenia lugar la bendicion papal en el templo de la Concepcion fué víctima de un abuso incalificable cometido por los gendarmes números 800 y 701 de la seccion 1ª de Policía.
Sin mas causa que haber mirado atrás fui repentinamente sorprendido por el agente número 800 quien me dijo bruscamente: ¡afuera! empujándome groseramente en presencia de toda la concurrencia que allí existia.
Viendo entonces que hacia ademan de desenvainar el machete salí, y una vez en la calle manifesté mi queja al auxiliar don Narciso B. Carbonell, juntamente con varios jóvenes testigos del hecho que iban á protestar contra ese bárbaro proceder, pero todo fue inútil pues este señor [illegible] secundando á sus subalternos se escusó á oirnos contestando secamente "Llévenlo no mas". Una vez en la comisaría se presentaron aquellos mismos jóvenes á prestar declaracion sobre lo ocurrido, pero, el señor de "llévenlo no mas", ordenó se retiraran sin duda porque así convenia á su *celo y santa* [illegible].
Así permanecí cerca de una hora por el delito de *mirar atrás*. [illegible] hasta que el señor Martinez digno Comisario de aquella seccion, portándose á la altura de su distinguida caballerosidad, una vez impuesto de lo ocurrido ordenó mi libertad.
Hago público señor, estos hechos como un acto de protesta contra los empleados que no conocen su deber, ni menos enseñar á sus subalternos, como tambien para salvar mi reputacion, ante la selecta concurrencia que asistió al acto de la bendicion papal, y que fué testigo del atentado inaudito perpetrado en mi persona, y para quien competa se sirva contener los desmanes arbitrarios y evitar que en adelante se repitan casos como el ocurrido, que redundan siempre en perjuicio del empleado y de la iglesia.
Agradeciendo al señor Director la deferencia de dar á la publicidad las adjuntas líneas, aprovecho la oportunidad para ofrecerme su atto. y S. S. *Pedro A. Valera*—S. C. Comercio 476.

En un tribunal—El Presidente observa que dos de los Jueces que le acompañan en la mision de distribuir la justicia, se hallan profundamente dormidos.
—¿Tiene Vd. algo mas que alegar?—le pregunta el Presidente al reo.
—Sí, Señor; que si V. S. me lo permite, me voy á acostar hasta que la justicia despierte y pídole me conceda tambien antes de dormir que beba en este mismo recinto una ó mas copas del rico y puro coñac Ottard Dupuy.

Señoritas—El Cold Cream de Vaselina es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia Florida 195—**J. A. Bennet**. f20 v25m

Colegio Nuevo—426 Rivadavia 426. El sistema razonado seguido en este establecimiento, pone á los niños en aptitud de poder cursar muy pronto los estudios del Colegio Nacional ó estudios superiores mercantiles.—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El edificio es central y espacioso, propio, sobre todo, para internos.—El director: *Juan Neumeier*. m8 v7

El Catarro es un mal tan comun que por doquier que volvamos la vista nos confrotan sus efectos en el incensante sonar de Narices, etc., etc., que no se observan á cada paso, en la calle y en todas partes. Nuestros pies resvalan, casi se puede decir, en los esputos provenidos de sus nauseabundas secreciones en las aceras públicas y vehículos de comunicacion públicos; y efectúa olor y contaminante aliento de los afligidos, los hace objetos de repugnancia continua para su semejantes.
Segun alta y distinguida opinion facultativa pueden aseverarse que casi la mitad, sinó las dos terceras partes de los afligidos con tísis, el mal empezó á desarrollarse bajo la forma de Catarro, ya sea en la nariz ó la cabeza [illegible] por un momento eficaz para combatir con éxito tan insidioso mal. El método racional para curarse el catarro consiste en corregir la sangre de su impurezas y desarreglos, por medio del uso del descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el cual la entona, depura la sangre, cicatriza las membranas afectadas por la influencia específica que sobre ellas posee—lo mismo que para contribuir, úsese el complemento para el Catarro del Dr. Sage, aplicando la Ducha Nasal, saturar las cavidades mas recónditas de la nariz, de donde dimana la secrecion.
Es completamente inofensivo aun en los mas perniciosos casos. Los dos medicamentos, con el instrumento necesario, y se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos en todo el orbe conocido.

El mundo médico habiendo decidido que el aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio conocido para males ó tendencia ética, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisan del artículo es de obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas frescas y sin deterioro. Para [illegible] gobierno se puede decir que el aceite de hígado de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, [illegible] siempre en sus efectos, la alta [illegible] de toda la profesion médica en este país.
Una cucharada mezclada con dos del pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

Vinos de Jerez y Puerto Santa María—Depósito permanente; Esmeralda 23.

Anís Cabanachel Legítimo—Depósito especial; Esmeralda 23. p.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 $. Billetes á medio patacon. Se juega el Jueves 9 del corriente en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 11 por la mañana. m5v9

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 6—La semana empieza con algun movimiento en oro sellado, habiéndose vendido unos pfts. 180,000 á plazos. Se anotaron ventas á 25 05 fin del mes, 25 10 para Abril, 25 15 para Mayo y 25 20 para Junio. Al contado nada se hizo, siendo difícil obtener mas de 25 ps.
Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han seguido activas; se han hecho unos pfts. 247,000 á precios en baja puesto que fluctuaron entre 87 1/4 y 86 1/2 y cerraron á 86 3/4.
La especulacion en Acciones del Banco Nacional se sigue llevando en escasa proporcion, las ventas hoy no han pasado de 1350 acciones, abrieron á 126 1/2 y cerraron á 126.
En otros títulos no se hicieron transacciones.

Oro sellado Se anotaron las siguientes operaciones:

Fin del mes	$	90000	á	25 05
Abril	30	60000	á	25 10
Mayo	31	20000	á	25 15
Junio	30	10000	á	25 20
		$ 180000		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. En série A nada se hizo, en série E se anotaron las siguientes operaciones:
Al Contado $ 35000 E á 86 3/4
Fin del mes 212000 E á 87 1/4 87 1/4 87 86 3/4 86 1/2 86 3/4 86 1/2
$ 247000

Acciones del Banco Nacional.—Se hicieron las siguientes anotaciones:
Fin del mes 1350 Acciones á 126 1/2 126 1/4 126
Primitiva Compañía del Gas—Ultima cotizacion á 1,850 ps m/c.
Fondos Públicos Nacionales.—Sin operaciones, últimas cotizaciones á 80 ojo los de 1881 y á 96 ojo los de 2 1/2 ojo de amortizacion.
Gas Argentino—La última operacion conocida fué á 92 ojo.
Gas Buenos Aires—Se anotaron 900 Acciones á 81 ojo al contado.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 96 ojo.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 100 1/2.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.
Bonos Municipales—Ultima cotizacion á 105, emision de 1874.
Banco de Italia—Ultima venta á 150 al contado.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m/c.
Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 14 ojo.
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.
Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib. est. oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—No conocemos operaciones en oro sellado realizadas en la hora oficial.
En cédulas Série A tampoco se hizo nada, en série E se hicieron algunas operaciones á precios poco mas ó menos como cerraron en la hora oficial. Quedaban á última hora compradores á 86 3/4 fin de mes.
Las operaciones en acciones del Banco Nacional siguieron durante la mayor parte de la tarde [illegible] otra operacion á 126 fin del mes, pero en el último momento se hicieron ventas á 125 3/4.

Cambios—Se anunciaba que el Banco de la Provincia bajaria hoy el tipo de sus giros sobre el estrangero, no tenemos conocimiento de que esta medida se haya tomado, pero parece muy probable desde que es manifiesta en el mercado la tendencia de baja.
Hasta ahora el Banco de la Provincia gira á papel [illegible] como sigue: [illegible] Paris 5 22 francos, Amberes [illegible], Génova 5 22, Hamburgo 4 [illegible] marcos. [illegible]

Descuentos Los bancos particulares están algo mas liberales y aceptan el descuento de buenas notas [illegible]

Fijacion del tipo [illegible]

Monedas [illegible]

Venta de propiedades La Direccion de Rentas de la Nacion ha [illegible]
Piedras 132 esquina Belgrano, no se determina el área, en 20000 $
Maipú 528 con 5.62 metros de frente por 24.24 [illegible] 7800 $
Cuyo 948 no se determina el área, en 6000 $
Belgrano 580, son 7923 metros de frente por 20 [illegible] en 79000 ps m/c. Esta propiedad ha sido revendida en 132 [illegible] ps m/c
Bolívar 418 al 20, con 7 [illegible] metros de frente por 9 [illegible] en 5200 $
Escalada [illegible] con 15 55 metros de frente por 80 620 [illegible] en 7000 $
Talcahuano 212 al 18 y Corrientes 521 al 25 con 27 50 metros de frente por 22 [illegible] $
Quilmes con 718 varas de frente por 1137 en 4333 $
Córdoba con legua de 5 kilómetros de frente por 2 leguas de fondo en 4000 $

Remates Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—De la propiedad calle Piedad 520 á 524, á las 3.
Basail y Constenla—De mercaderías generales, en su casa Bolívar 14.

Varias noticias Segun la revista semanal de carne tasajo que redacta el señor don Alejandro Wagner de Rio Janeiro, fechada el 25 de Febrero próximo pasado había una existencia el dia 11 de ... ks 1248000
Entradas del 11 al 24 ... 862000
ks 2103000
Existencia á flote el 25 ... 1548000
Consumo del 11 al 24 ... ks 555000
Los precios seguian manteniéndose con firmeza, regulando para las carnes viejas de 300 á 490 reis el kilo y Soberanos á 11·8.
Cambio sobre Lóndres á 20 1/2 d.
—Hasta el 1º de Marzo la faena de los diferentes saladeros de aquí, Montevideo, Entre Rios y Rio Grande (hasta el 26 de Febrero) dió el siguiente resultado:

Montevideo	106688 cabezas
Buenos Aires	125000
Entre Rios	179000
Rio Grande, hasta Febrero 26	120000
Total	510688 cabezas

Entre el número de animales que han sido faenados figuran 85,000 para carne conservada.
—Escriben de Corrientes que en aquella provincia se ha empezado á hacer plantaciones de tabaco, dando resultados satisfactorios.
Trabajan en estas plantaciones numerosos obreros, lo que hace esperar magníficos resultados.
Hé aquí los metales que han llegado anteayer del interior al puerto del Rosario para ser exportados á Europa:
Córdoba, cobre 8000 kilos, Recreo cobre 10000 [illegible] con estaño 11,000 id.
—Tenemos noticias de Cádiz hasta el 1º de Febrero que se refieren al mercado de sal.
Sal vieja 8 ps el lastre hasta el dia 17.
La sociedad salinera en sesion de 10 de Enero resolvió elevar el precio de la sal á 10 ps el lastre desde el dia 18 del corriente mes Febrero, teniendo en vista el haber quedado reducida la existencia de sal á solo cerca de 7000 lastres, cantidad insuficiente para el consumo local de la provincia, tomando por base que la nueva cosecha no empezará hasta el próximo mes de Julio.
—Por el nuevo paquete inglés de la Mala Real Inglesa hemos recibido fechas de Lóndres hasta el 2 de Febrero.
El mercado monetario de esta plaza tornóse muy firme despues que el dia 30 de Enero el Banco de Inglaterra elevó su tasa de descuento de 5 que estaba al [illegible] por ciento.
La elevacion de la tasa fue motivada por las contínuas salidas de oro de los cofres del Banco con destino á Francia. Solo en el dia 30 fueron retiradas 924,000 libras esterlinas, y el total salido en el trascurso de la semana fué de 1,518,000 libras esterlinas.
Estas sumas provienen no solamente de las ventas de títulos hechas en Lóndres por cuenta de especuladores franceses, como tambien de los retiros de los banqueros de Paris que en esta capital trataban de reunir grandes cantidades con el objeto de auxiliar á los bancos, corredores y particulares que á consecuencia de la crisis que hubo en la Bolsa de Paris hallábanse con dificultades aunque pasageras.
La elevacion de la tasa del Banco de Inglaterra provocó igual movimiento en otras plazas, por ejemplo en Berlin fué elevada á 6 p8, en Amsterdam á 5 p8 en Bélgica á 6 p8.
Los descuentos en Lóndres regularon de 5 7/8 á 6 p8.
El Domingo se vendió la propiedad calle de Corrientes 225 y 227 por órden del Banco Hipotecario, en la suma de 450,000 pesos m/c. Dicho edificio se compone de 11 1/4 varas de frente por 70 de fondo.
Comprador el Sr. Dr. don Rafael Ruiz de los Llanos.

Telégramas comerciales Montevideo, Marzo 6, 3 p. m.—A la Bolsa: Fernandina "Rojal Jar" [illegible] Deuda amortizable á 18. Muy pocas operaciones. En frutos de barraca y saladero nada. Sale el "Júpiter".

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
10 *Savoie*	Génova	7 *Sud America*	Génova
11 *Pascal*	Lóndres	7 *Dom Pedro*	Havre
11 *Humber*	Southampton	8 *Congo*	Burdeos
11 *Dalton*	Liverpool	10 *Hamburg*	Hamburgo
11 *Hohenzollern*	Bremen	11 *Teniers*	Amberes
16 *Buenos Aires*	H'burgo	12 *Gassendi*	Liverpool
16 *Niger*	Burdeos	18 *Archimedes*	Liverpool
18 *Horrox*	Liverpool	18 *Savoie*	Génova
24 *Douro*	Southampton	20 *Umberto I*	Génova
25 *Herschel*	Liverpool	21 *Pascal*	Amberes
26 *Poitou*	Génova	24 *Niger*	Burdeos
		25 *Thales*	Nueva-York
		25 *Buenos Aires*	H'burgo
		26 *Dalton*	Amberes
		28 *L'Italia*	Génova

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
8 *Aconcagua*	Liverpool	8 *Aconcagua*	Pacífico
15 *Valparaiso*	Pacífico	15 *Garda*	Pacífico
15 *Garda*	Hamburgo	15 *Valparaiso*	Liverpool
20 *Chiloe*	Liverpool	20 *Chiloe*	Pacífico

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Marzo 6 de 1882.
Han llegado 8070 arrobas lana y 2725 bolsas trigo.
Pocas son las variaciones en los precios de las lanas que encontramos con respecto á los obtenidos el Sábado último.
Sin embargo, hoy parecen haberse afirmado mas aún que ántes, y se han colocado algunos lotes á precios que las colocan en muy buena posicion.
Todo lo que nos llega se sigue vendiendo con facilidad.
—En cueros vacunos se ha hecho poco pero á precios sostenidos augurian una mayor alza.
—En cueros lanares se hizo bastante, mas de 200 docenas se han vendido á los mismos precios avisados en nuestras revistas anteriores. Las llegadas y existencias de estos pueden considerarse abultadas.
—Las demás clases de pieles no tienen variaciones.
—El mercado de sebos se sigue sosteniendo con bastante firmeza.
—Con referencia al mercado de trigos diremos que, segun cartas que hemos recibido del Rosario nos anuncian que actualmente se hallan cargando en los graneros el vapor *Feliz Napostá* 12000 arrobas trigo, el patlebot [illegible] de un cargamento regular, el *Proveedor* 1,500 bolsas, que ya llegaron, el patlebot *Ettore* tiene ya alistado un buen cargamento; la balandra *Trapan* cargará en San Lorenzo 12,000 arrobas, y la goleta *Belsari* otro cargamento, calculándose en todo 80,000 arrobas.
Ahora bien, ¿conviene á nuestros chacareros mandar granos á la plaza con tan fuertes elementos que deben llegar de un momento á otro? Creemos que nó.
Es necesario que obren con prudencia en estos momentos remitiendo apenas pequeñas cantidades, pues de lo contrario mucho de lo que vaya entrando irá á aumentar la existencia de los depósitos.
La competencia que se hace con trigos de los rios es inmensa y mucho tememos que los nuestros tengan una fuerte baja, pues los primeros son ofrecidos á precios relativamente bajos.
—Indudablemente la provincia de Mendoza debe haber tenido una buena produccion de trigos á juzgar por la exportacion de harinas que está haciendo, no solo para esta plaza sino tambien para la de Corrientes y otras que [illegible]
Está al llegar de esa provincia 945 bolsas de harina para ser vendidas en esta plaza, y nos anuncian que la balandra [illegible] carga en el Rosario para trasportar á la provincia de Corrientes un buen número de arrobas de harina.
Hoy se ha pagado por un lote de costa, clase muy superior, 190 ps.
—Los demás granos sin variacion.
—Va á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido:
Lanas—Se realizaron 8160 arrobas lana, cotizándose la especial á 99, superior [illegible], buena 74 y 75, regular 69 y 70 é inferior 50 ps; borrega superior 76 y 78, buena 70 á 73, regular 63 é inferior 55 ps.
Cueros vacunos—Se vendieron 230 cueros campo: los superiores ps 165, buenos 150 á 152, regulares 146, con 1/2 lb de tara.
Cueros lanares—Cotizáronse 2120 docenas de campo, los con lana superiores 26 rls lb, buenos 21 1/2 y 25, desechos 17 á 10; desecados superiores 21 rls lb, buenos 19 y 20, regular 17 y 18 y desechos de 10 á 13.
Sebo—Se hicieron 10 pipas y bordalesas exportacion, en 2 lotes, á ps 43.
Cerda de potro—Vendiéronse 83 arrobas: la buena á ps 134 y 135, regular 130.
Trigos—Se cotizaron 840 fanegas trigo: el de costa clase superior, á ps 190, [illegible] buena clase ps 150, regular 140 é inferior de 128 á 130; candeal, regular ps 138 é inferior de 110 á 115 ps.
Maiz—Vendiéronse 400 fanegas: el amarillo en espiga, viejo ps 48 y desgranado, nuevo, 53.
Lino—Cotizáronse 500 arrobas lino superior, sin bolsa, á ps 12 1/2 la arroba.
Alpiste—Se realizaron 350 arrobas alpiste, con bolsa, á ps 20 la arroba.
Semilla de nabo—Hiciéronse 100 fanegas: la buena á ps 120, regular 90 [illegible] la fanega.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 6 de 1882.
Han entrado 19,490 arrobas lana.
Los negocios operados hoy en general han sido de poca importancia, y únicamente en lanas tenemos un movimiento bastante acentuado y con precios que tienden á mejorar las condiciones del mercado, pues que hasta hace poco se encontraba abatido por demás.
Nuestros pronósticos de que los precios mejorarian en el porvenir parece se confirmaran, pues hemos visto vender algunos lotes de lanas especiales que han obtenido hasta 95 pesos la arroba.
—En otros frutos poco se ha hecho, debido mas bien á la falta de llegadas y no por demanda ó interés.
En seguida va la reseña de las ventas que se han hecho:
Lanas—Realizáronse 17,100 arrobas lana, la especial á ps 94 y 95, buena y fina 84 á 88, inferior y regular 70 á 82, borrega ps 62 á 73 con carretilla.
Cueros vacunos—Se vendieron 100 cueros, 1 lote de matadero superior clase á ps 163, de campo en varios lotes ps 154 á 166, todos con 1/2 lb de rebaja.
Cueros de potro—Transáronse 85 cueros campo, los inferiores á ps 28, regulares 30.
Cueros lanares—Se cotizaron 695 docenas de matadero mecha y pelados á 27 y 28 rls lb id campo id id id inferiores á buenas 23, 24, 25 y 26 rls lb, y ps 50 á 80 la docena, corderitos ps 8 á 10; deshechos 17 á 10 rls lb, ps 25 á 35.
Cerda de potro—Se transaron 164 arrobas al barrer, la inferior ps 130, regular 135, buena 140.

Corrales de Abasto MARZO 5 DE 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Boer y Pombo	A. Baca	Moreno	80
Manuel F. García	H. Lujan	Tapalqué	168
Bernardo Aspitia	A. Ramallo	Ayacucho	191
F. Cárdenas	J. Casco	Necochea	101
D. Esquivel	J. Herrera	[illegible]	58
	J. Acosta	Necochea	90
			688
	DIA 6		
A. Zeballos	R. Viñas	Saladillo	80
Boer y Pombo	F. Martinez	Tordillo	158
Bernardo Aspitia	M. Gallo	Las Flores	97
Rómulo Diaz	J. Basso	Magdalena	80
M. Videla	F. Vedra	Pila	243
F. Cárdenas	F. Romero	Cañuelas	100
M. F. García	N. Legnizamon	Juarez	174
	C. [illegible]	Las Flores	90
Carlos Casares	F. Bavio	Magdalena	50
	M. Arias	Cañuelas	50
			1101

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 350 á 370 [illegible] id 250 á 280. Flaco chanchería 150 á 200. Cueros de novillo 120 á 140. Id id de vaca 85 á 95. Terneros año arriba 120 á 140. Novillos de invernada 300. Se carnea con para el abasto 470 animales.

Vapores Hoy se esperan [illegible] Montevideo [illegible] de Southampton. Vapores salida para hoy: [illegible] para Uruguay, Proveedor, "Progreso" y "Tridente" para Rosario, Sud América para Génova [illegible]

MARITIMO [illegible]

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata Marzo 6 de 1882.
Muy pocas son las fluctuaciones que se notan en los precios de los artículos de consumo.
Hé aquí como se vendia en el dia de ayer:
Frutas—El durazno bueno está escaso no así el pequeño y de mala calidad que abunda.
Duraznos grandes lo mejor 5 á 6 pesos docena, muy buenos 4 ps, buenos 3 ps, regulares 2 ps la docena. Uvas blancas y negras, buenas 3 á 4 ps la libra. Sandias desde 2 á 5 ps una, segun el tamaño—Bananas lunas 7 y 8 pesos docena, regulares 4 á 5 ps. Naranjas 10 y 12 pesos docena las mejores. Limones grandes 17 ps docena, regulares 8 y 9 ps—Manzanas grandes 10 á 12 ps docena, regular tamaño 5 y 6 ps, chicas 3 ps docena—Brevas negras desde 2 á 3 ps docena—Higos blancos 2 á 3 ps docena. Peras grandes lo mejor 8 á 9 ps docena, buenas 6 á 7 ps—Melones grandes 4 á 5 ps uno, chicos desde 2 á 3 ps. Melones andaluces grandes de 8 á 9 ps, chicos 5 ps. Ananás del Brasil 20 á 25 ps una, idem del Paraguay 5 y 10 ps una—Higos de tuna 6 pesos docena.
Carne de carnero—Un carnero gordo con pella y riñonada 30 pesos. Uno id sin pella 28 [illegible]. Uno id gordo sin pella 24 [illegible]. Uno id regular [illegible] pesos. Un cuarto de los primeros y segundos 6 pesos. [illegible] ros 5 pesos. Una paleta con pella 4 pesos, regular 2 pesos. Una docena costillas con pella 5 ps. Una id sin pella 4 ps—Una docena riñones de 3 á 4 ps—Una id de lenguas de [illegible]—Una docena de sesos 6 ps.
Cordero—Se vendia Un cordero gordo 30 ps [illegible] de 10 pesos. Un cuarto gordo 7 á 8 ps uno id regular á 6 ps. Un espinazo 12 rls á 2 ps. Una cabeza 2 ps. Una docena patitas 4 ps—Un menudo 2 ps.
Carne de cerdo—Se sostiene al mismo precio y mejora en buenas condiciones.
Chorizo de medio dos costillas primera calidad [illegible] 8 pesos, dos id de las primeras de 4 pesos. Una tapa entera 4 pesos, una id segunda grande de 3 pesos, una id tercera grande 4 pesos. Una tira de asado de las primeras regular ancho de 4 á 5 pesos, una id segunda de igual tamaño 4 pesos, una id id del medio 3 pesos—Una costilla de pecho grande de 3 pesos, una id chica 2 pesos. Cola, un pedazo de tres pulgadas de ancho por media vara de largo á 3 pesos. Una media cola grande y gorda 6 á 7 ps, regular 5 pesos—Un puchero de aguja grande gordo 3 1/2 ps, uno mas chico 2 pesos—Una aguja del cogote 12 rls á 1 peso—Media cabeza de vaca 12 rls—Una lengua 3 á 4 ps—Un hueso del brazuelo grande 2 pesos. Un pedazo grande de lomo 3 pesos, uno id chico 2 pesos. Nalga 4 libras 4 pesos. Riñones 1 peso uno—Carnasa 1 peso libra—Una chiquizuela grande 3 pesos, chica 2 ps. Sesos de vaca, la bolsa 1 peso y 12 rls. Matambres el precio varia segun el tamaño y gordura, los hay desde 2 ps hasta 6, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos. Grasa en rama 2 pesos libra—Corazon de vaca 1 peso uno.
Verduras—Tomates grandes 4 ps, chicos 2 á 3 ps docena. Agies chicos 1 á 2 ps—Id grandes colorados 5 ps—Choclos 6 por un peso. Chauchas 1 peso y 12 rls lb—Id balines 1 peso 12 rls lb—Alberjas á 2 y 3 ps lb—Zapallitos de 2 á 3 ps docena siendo estos últimos los mejores—Ajos porros 2 rls el atado—Rábanos 2 rls atado. Batatas 4 rls lb y 3 libras por un peso. Papas 4 reales y 1 peso libra. Repollos 1 peso y 4 reales cada uno. Cebolla 4 y 2 reales atado—Cebolla del país en ristra cada una 2 pesos. Espárragos desde 3 pesos atado hasta 15 pesos, segun el tamaño y calidad—Nabos chicos 2 reales, atados grandes 4 reales—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas, 2 pesos docena. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos manteca 2 pesos libra—Zapallo la tajada 1 peso. Zanahorias, muy grandes, 3 pesos docena, regulares 2 pesos, chicas 1 ps. Porotos balines 12 rls 2 ps lb. Porotos colorados 12 rls y 2 ps libra—Chalote cebollin 1 ps el atado—Salsifí 1 ps y 12 reales atado. Berengenas de 2 á 4 pesos docena—Agies combarí 4 reales docena—Berros 1 peso el atado.
Artículos varios—Huevos 9 y 10 ps docena.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan, ademas, las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y dies y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá á siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONARA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 p8
Id id particulares á premio id id ... 5
Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas ... 2

SE COBRA
El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y efectivo ... 7

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.
B. Goyan, Secretario.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 93
Capital autorizado £ 1.500,000
Id suscrito ... 1.000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrama, cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm 8 Old Juory y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:
En cuenta corriente y á la vista ... 3 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso ... 5 ojo
" " " fijos por 60 dias ... 5 ojo
" " " fijos por 90 dias ... 5 1/2 ojo

ABONA EN ORO:
En cuenta corriente y á la vista ... 2 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso ... 3 ojo
" " " fijos por 60 dias ... 3 ojo
" " " fijos por 90 dias ... 4 ojo

COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente.
En oro ó en moneda corriente ... 9 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional

Buenos Aires, 12 de Noviembre 1881.—*E. Ross Duffin.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A Ferrari, compañía lírica italiana dirigida por el maestro caballero N. Bassi. Mártes 7 de Marzo de 1882—2ª funcion de abono—*El Guarany*, á las 8 1/2.

TEATRO NACIONAL—Miércoles 8 de Marzo de 1882, á las 8 1/2 en punto, octava funcion de abono—La compañía dramática italiana del Cav. Oreste Cartocci, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana. A pedido general—Pondrá en escena por segunda vez el interesante drama en 4 actos de E. Zola, titulado: **Teresa Raquin**.

LA FLORIDA—Jardin Concierto—Miércoles 8 de Marzo. Gran rebaja de precios entrada general 15 pesos, niños 5 pesos. A las 8 1/2 en punto—Gran concierto instrumental direccion del maestro Rajneri.

CIRCO UMBERTO I Hoy Mártes gran funcion, gran asombro, debut de la célebre familia Samuel, consternacion completa de estas fenomenales criaturas—Acaso inmenso, el Sábado y Domingo fueron interrumpidas sus trabajos y ruidosos triunfos, virtiendo aplausos y lágrimas, cosechando en la opinion de los espectadores del Domingo, ó entusiasmo sin igual—Hoy Mártes—OTRA impresion al público, toda la compañía de gran parad.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE VASCA PRIMERIZA, SE ofrece, calle Ecuador núm 122. m7 v10

ARAÑAS DE BRONCE, SE VENDEN DOS, POR liquidarse la marmolería Florida 289. m7 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones de su conducta, calle Victoria núm 42. m7 v11

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca y sana, tiene recomendacion, ocurrir calle Zeballos núm 147. m7 v11

AGENTE PARA BUSCAR AVISOS SE NECEsita uno, Reconquista 212, cuarto 31. Escusado se presente sin haber hecho práctica. m7 v10

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA EN LA calle Tucuman núm 236, ocurrir de 11 á 3 p. m. m7 v10

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA, QUE tenga recomendaciones en la calle Belgrano 356 (altos). m7 v11

ALMACEN DE COMESTIBLES SE VENDE uno con buen capital excelente clientela y situado en una calle Real, se dará plazos por una parte de su importe. Alsina núm 50. m7 v10

AGENCIA PRIMERA española CALLE ALSINA núm 126 hay colocacion para peones, mucamos y cocineros, un capataz para hotel, muchachos, con buenos sueldos 126 Alsina. m7 v10

ALQUILASE, EN CASA DE FAMILIA RESPEtable una pieza con balcon á la calle y otras internas, para hombres solos. Ocurrir calle Corrientes 260 altos 200. m7 v10

ALMACEN—SE VENDE UNO, MUY ACREDItado con regular capital, con una contrata bastante larga, en la calle Corrientes entre Libertad y Cerrito, n 464, barrio de los negocios de Buenos Aires, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocurrir al mismo almacen. m7 v12

A LOS ESTUDIANTES SE LES PREVIENE que desde el 1º de Marzo queda establecido un estudio especial de preparatorios para el Colegio Nacional Militar y Escuela Naval. Reconquista 212 cuarto 21 de 7 á 10 á m y de 8 á 9 p m. m7 v9

ALERTA ESPECULADORES—¡POR AUSENtarse su dueño, se vende el cortísimo contenido de almacen en la esquina S. Juan y Balcarce núm 44. Tiene en propiedad siete buenas puertas, armazon y mostrador propio para todo ramo y su alquiler es [illegible]. Para tratar á toda hora del dia en la misma [illegible]

A LOS PADRES DE FAMILIA [illegible]

COCINERA SE NECESITA CALLE BRASIL [illegible]

CAMISAS SE NECESITAN [illegible]

COSTURERAS PARA SASTRE [illegible]

COCINERA Y BUEN [illegible] FRANCO [illegible]

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA [illegible]

COCINERA SE PRECISA [illegible]

COCINERO [illegible] SE OFRECE [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA [illegible]

CASA [illegible]

COLLAR PERDIDO—EL DOMINGO [illegible]

COSTURERAS PARA CAMISAS EN LA FÁbrica á vapor Al non plus ultra, Cangallo 480, se precisan para trabajar en el taller. Se precisan buenas planchadoras, para darles trabajo en su casa. [illegible]

CLUB REGATAS LA MARINA—SE LLAMA á propuesta para la trasmision de la casilla que existe en las 3 Lagunas de Barracas [illegible] el pliego de condiciones [illegible] el Domingo 12 de Marzo á la 1 p m [illegible] El Secretario. m7 v11

CONSEJO ESCOLAR DE BELGRANO—Hallándose vacante las plazas de preceptora de las escuelas infantiles núm 5 y 6 de este Distrito, se hace saber á los interesados que deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Consejo antes del 15 del corriente. Belgrano 6 de Marzo de 1882. *Juan Lorenzo* [illegible], *Presidente*.—*Federico Rossi*, *Secretario*. m7 v11

D[illegible] calle de Cangallo núm 380 será preferido al que entienda de ferretería. m7 v11

DINERO—DINERO—SE DA SOBRE FINCAS en la ciudad y campaña, cualquier cantidad á interés [illegible] ocurrir con los títulos calle Bolívar 38. [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOVEN DE quince años de buenas costumbres, para Escritorio, casa introductora, casa de consignacion ó Comisiones del país. Dará toda clase de garantías de su conducta, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales J. F. D. [illegible]

EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS DEL [illegible] se precisan cigarreros [illegible]

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS—DIRECCION [illegible] en el 2º patio del edificio del Banco Hipotecario [illegible]

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS [illegible]

FINCA SE VENDE [illegible]

LOS ABAJO FIRMADOS AVISAMOS [illegible]

MUCAMA SE PRECISA [illegible]

MUCHACHA PARA EL SERVICIO [illegible]

MUCHACHO Y MUCHACHA DE 8 á 14 años se necesitan en la calle de Florida 50 altos. m7 v10

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNA FORMAL [illegible]

MUCHACHO PARA CUALQUIER OFICIO SE [illegible]

MAGNIFICA ESTANCIA SE ARRIENDA UNA situada á 30 cuadras al Este de la estacion San Vicente tiene 4,200 cuadras cuadradas 20 por 21 [illegible] gran laguna [illegible] Para tratar diríjase á B. B. Buen Orden 547.

MANUELA VICTORICA PONE EN CONOCImiento de sus relaciones y de los interesados en los expedientes que tramitaban por la Secretaría á su cargo que desde la fecha se ha establecido en la calle Perú núm 13 altos estudio del Doctor Gonzalez, donde pueden ocurrir con el objeto de acordar la manera como han de satisfacer las costas que adeudan para evitar ejecucion y gastos. Tambien recibe órdenes para entender en cualquier negocio judicial.—Marzo 6 de 1882. m7 v23

MENSURA—EL Sr MINISTRO DE HACIENda de la Provincia don Francisco Uriburu, ha ordenado con fecha 31 de Enero de 1882 por la Escribanía Mayor de Gobierno se proceda por el agrimensor don Mariano Iparraguirre, á mensurar y deslindar el terreno sobrante denunciado por don Emilio Vely, ubicado en el partido de la Exaltacion de la Cruz y cuyos linderos son por el Este don Laureano Diaz, por el Oeste doña Agueda Diaz, por el Norte la Cañada de la Cruz y por el frente don Roberto Kelly.
El dia 13 de Marzo de 1882, se dará principio á la antedicha operacion. *Mariano Iparraguirre*. Charcas 903. m7 v9

MENSURA—EL Sr JUEZ DE 1ra INSTANCIA en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado con fecha 7 de Julio de 1881, por ante el escribano don Gregorio V. Carballo, se proceda por el agrimensor don Mariano Iparraguirre, á medir y deslindar el terreno perteneciente á doña María Burgos de Lencina, ubicado en el partido del Pilar, cuyos linderos son por el Norte doña Bernarda B. de Lencina, por el Sud y Oeste doña Ramona Ponce y por el Este don Santiago Ponce—Buenos Aires, Julio 26 de 1881—*Cárlos Wright*.
El dia 16 de Marzo de 1882, se dará principio á la anterior operacion. *Mariano Iparraguirre*—Charcas 903. m7 v9

MENSURA—EL Sr MINISTRO DE HACIENda de la Provincia don Francisco Uriburu, ha ordenado con fecha 21 de Enero de 1882, se proceda por el agrimensor don Mariano Iparraguirre, á medir y deslindar el terreno sobrante denunciado por don Mariano Almada ubicado en el Partido de San Antonio de Areco cuyos linderos son por el Nord oeste, don Santiago, don Tomás Ponce y don Juan Zerbom, por el Sud-oeste doña Josefa Gomez de Lama, por el Sud-este con la testamentaría de José Figueroa y por el Nord este con don Mariano Almada—El espediente tramita por la Escribanía Mayor de Gobierno.
El dia 10 de Marzo de 1882 se dará principio á la antedicha operacion. *Mariano Iparraguirre*. Charcas 903. m7 v9

MENSURA—EL Sr JUEZ DE 1ra INSTANCIA en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado con fecha 9 de Noviembre de 1881, por la Secretaría del escribano D. Gregorio Carballo, á la que estoy adscripto, se proceda por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre á mensurar y deslindar un campo de propiedad de doña Josefa Coto de Lasota, situado en el partido de San Antonio de Areco, cuyos linderos son por el Norte el rio de Areco, por el Este los herederos de doña [illegible] de Sosa, por el Oeste con don José Rodriguez y don Nicolas O'Donell y por el Sud don Santiago Scully.—*Cárlos Wrigth*.
El dia 11 de Marzo de 1882, se dará principio á dicha operacion.—*Mariano Iparraguirre*. Charcas 903. m7 v9

MENSURA—EL Sr JUEZ DE 1ra INSTANCIA en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado con fecha 15 de Noviembre de 1881, por la Secretaría del escribano don Gregorio V. Carballo, se proceda por el agrimensor don Mariano Iparraguirre, á medir y amojonar un campo de propiedad de don Bernardo Etchehon, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, cuyos linderos son: por el Sud-este doña Ramona Ponce de Leon y doña María N. Melo, por el Sud-oeste los herederos de D. Apolinario P. de Leon y Mariano Iparraguirre, por el Nord-oeste don Eugenio Kaumen y por el Nord-este don Pedro Salaberry.—*Gregorio V. Carballo*.
El dia 15 de Marzo de 1882 se dará principio á la antedicha operacion.—*Mariano Iparraguirre*—Charcas 903. m7 v9

NIÑERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Santa Fé, 704, mercería, que sea de 15 años arriba. m7 v10

OFICIALAS CIGARRERAS QUE SEPAN TRAbajar bien cigarros italianos, se necesitan en la fábrica Moreno 364. m7 v17

PARA EL RIO O LAGUNAS SE VENDE DOS redes de pescar Charcas 644. m7 v10

PROFESOR INTERNO, SE NECESITA TEMple 551. m7 v10

PORTERO—SE NECESITA EN LA CALLE DE Paraná 711. m7 v11

PEON SE NECESITA UNO, EN LA CIGARRERÍA Moreno 654. m7 v10

RELOJERIA—SE PRECISA UN BUEN OFICIAL relojero en la Relojería Francesa Defensa 106. m7 v10

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA CON CAMA, y recomendaciones, Venezuela 805. m7 v10

SE PRECISA UNA COCINERA, EN LA CALLE Piedad núm 690 altos á la derecha. m7 v10

SE NECESITA UN OFICIAL HERRERO, EN LA fábrica de camas Bolívar 270. m7 v10

SIRVIENTA SE PRECISA UNA ITALIANA [illegible] calle de Salta 200. m7 v10

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA DE PROfesion, calle de Estados Unidos 567. m7 v12

SE OFRECE UNA señora FRANCESA, FORmal, para el servicio de un matrimonio, Corrientes 402, cuarto núm 23. m7 v11

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, QUE SEPA COcinar, para el servicio de tres personas, calle Victoria 107. m7 v10

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, CON CAMA, que sepa cocinar, para el servicio de un matrimonio solo, calle Cangallo 600. m7 v10

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA EL servicio de comedor con recomendaciones. Parque 344. m7 v10

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PAra hombre solo, calle Tucuman núm 437, entre Artes y Cerrito. m7 v10

SIRVIENTES—SE PRECISA UN MATRIMOnio sin hijos, que tenga muy buenos informes 313 San Martin. m7 v10

SE ALQUILAN 2 PIEZAS JUNTAS Ó SEPAradas para caballeros solos ó matrimonios sin niños Talcahuano 17, y tambien se dá pension. m7 v10

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO PARA cualquier servicio, tiene 20 años de edad y buenas recomendaciones, calle de Uruguay 337. m7 v10

SE NECESITAN 2 BUENOS COCINEROS, UNO para el campo y el otro para la ciudad. Ocurrir Gral Lavalle 523. m7 v10

SE VENDE UN ARMAZON VIDRIERA Y MOStrador, por desocupar la casa, calle de Alsina No 46. m7 v10

SIRVIENTA española QUE SEPA COCINAR, con cama y buenas recomendaciones, y una niñera de 12 años, se precisa, Paraná 93 altos. m7 v10

SE OFRECE UN HOMBRE español, PARA PORtero ó mucamo, tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Victoria 618. m7 v11

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA EL SERvicio de una corta familia, calle Lima 538. Para tratar de 2 á 2 de la tarde. m7 v10

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE JOVEN, con leche fresca y buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 1103. m7 v11

SE VENDE UN APARADOR, UNA BIBLIOTECA, [illegible] y un baño de lluvia, todo flamante. Defensa 263. m7 v12

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, DE 14 á 20 años, calle de Piedras la puerta antes del 641. m7 v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL SERvicio de tres personas, calle Piedad 699 altos. m7 v10

SE OFRECE UNA COSTURERA ITALIANA para todas clases de ropa blanca sabe cosar, cortar y bordar, bien sea en casa ó á domicilio, calle Piedras núm 132 altos. m7 v10

SE OFRECE UNA SEÑORA JOVEN Y FOR[illegible]

SE VENDE UNA CASA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA ITALIANA [illegible]

SE ARRIENDAN [illegible] LEGUAS [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO [illegible]

SE VENDE UNA FINCA EN SAN [illegible]

SE VENDE UNA CASA CALLE [illegible]

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA [illegible]

SE VENDE UN GRAN TERRENO EN LA [illegible]

URGENTE—MAQUINAS DE VISTAS DE FOTO[illegible]

UN JOVEN NORTE AMERICANO SOLICITA una ocupacion de capataz de una estancia ó la chacra. [illegible] Español, calle Chacabuco 37. m7 v10

A LOS CARPINTEROS SE VENDE BANCO, herramientas y piedra de afilar, todo en buen uso [illegible] al fondo.

A LAS PINTURERIAS—EN LA CALLE ALSINA [illegible] polvo [illegible] tarros de 20 libras inglesas cada uno.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones y nacionalidad italiana. [illegible]

AMA DE LECHE PRIMERIZA DE 18 años SE ofrece una italiana con abundante leche y buenas recomendaciones, calle del Temple 548.

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA SE ofrece [illegible] calle Uruguay núm 346.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] con leche fresca muy sana y abundante [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PRIMEriza italiana [illegible] abundante. Para tratar en la calle Cochabamba 145.

A LOS [illegible] SE VENDE UN [illegible]

A [illegible] UNA PROPIEDAD [illegible]

AL COMERCIO [illegible]

A[illegible]

AL COMERCIO, A NUESTRAS RELACIONES y al público en general. Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Rivadavia núms 357 y 365.

ALMACEN DE COMESTIBLES [illegible]

AMAS EN LA ADMINISTRACION [illegible] creada por el doctor Carlos L. Villar [illegible] proporciona amas á las familias [illegible] Horas de oficina, de 12 á 4.

ARRENDAMIENTO DE CHACRAS—SE ARriendan chacras en el partido de [illegible] cuadras cuadradas cada una [illegible] distan 10 leguas de la estacion [illegible] tratar calle Reconquista 90 [illegible]

A LOS EXPOSITORES DE LA PROVINCIA de Buenos Aires. La comision de Buenos Aires en la Exposicion Continental avisa á los expositores de la Provincia que pueden presentarse á arreglar [illegible]

A LOS BARBEROS—SE VENDE UNA BARBERIA calle San Martin 445, dicha barbería tiene 2 años de establecimiento en la misma casa y cuenta con una buena clientela, dicha barbería no paga alquiler, se vende por ausentarse del país, para tratar en la misma casa. m3 v8

A LOS HERREROS Y CARPINTEROS—SE vende la herrería y carpintería de Juan Montané con todos sus útiles, carros nuevos y usados de bueyes y jardineras galpones y casillas; el dueño la vende porque tiene que ausentarse del país para tratar en la misma calle de [illegible] núm 353 entre Buen Orden y General Hornos. m3 v12

AL COMERCIO—SE VENDE UNA ATAHONA en el pueblo de Marcos Paz con buena clientela, el establecimiento tiene todas sus comodidades, el dueño la vende porque desea ausentarse del país, para tratar ocurrir en la calle Victoria núm 769 ó en Marcos Paz en la atahona misma. *Esteban Zapa*. m5 v14

ALFOMBRADOS—HEMOS RECIBIDO EL PRImer surtido de nuestros acreditados tripes para alfombrar, y los venderemos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos vara, el doble ancho 45, 48 y 50 pesos vara, todas nuestras alfombras son finas y de gusto distinguido, en la tienda calle Chacabuco 80 frente al teatro Alegría. m5 v14

A LA BRAVA TIGERA SASTRERIA INGLESA de Pedro Mc Ewan 208 calle Lima 208 entre Belgrano y Venezuela. Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de invierno expresamente para su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trages de medida á 350 $ pura lana. Se cortan trages para hombres á 20 ps para niños 10 ps. 208 No olvidarse calle Lima núm 208. m5 v7

AL COMERCIO. LA CASA COMERCIAL Dalgiish, Renvescroft y Wilson de Liverpool, avisa al comercio que ha establecido en esta plaza una casa sucursal bajo la firma Thompson y Cia. El Señor Don Roberto L. Dalgiish firmará por procuracion, habiéndosele conferido poderes ámplios al efecto, calle Chacabuco 28. Buenos Aires 8 de Marzo 1882. m3 v11

AL COMERCIO—UNA PERSONA QUE VIAJA continuamente en la campaña representaría una fuerte casa de esta plaza, deseando recibir en comision algunos artículos con preferencia de almacen [illegible] especialidades que no requieran muestras voluminosas. Tambien se encarga de cobranzas [illegible] buenas referencias [illegible] 1100 en esta imprenta.

AGUSTIN CASA Y Ca.—CORREDORES DE Bolsa y rematadores, San Martin 89, frente al Banco de la Provincia. Dan dinero á interés, compran casas terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer sobre todos al Banco de la Provincia al Hipotecario y demas casas bancarias de la capital. Aceptan arbitrajes, corren con el arreglo de libros testamentarías y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. San Martin 89. f12 v12mzo

A LOS HEREDEROS DE Don NICOLAS Don Manuel y don Pedro Antonio Lopez Camelo que no confirieron sus poderes, los hago saber haber iniciado en correspondiente juicio sobre declaratoria de herederos. Los datos que justifican el carácter hereditario de los demás coherederos que aun no se presentaron los conservo en mi poder y para enterarse de ellos pueden ocurrir desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde al estudio del Dr. Pereyra, calle Rivadavia núm 141 altos. *Laureano Ordóñez*. m2 v7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—POR EL PREsente aviso al comercio y al público que he vendido mi casa de negocio de fonda situada contra los depósitos de la aduana de las Catalinas, y conocidas por la polvora vieja á Francisco Sayanes. Si alguno tuviese algun reclamo que hacer contra dicho negocio, lo presentará en tres días á contar desde la fecha, pues pasado dicho término no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo 4 de 1882. *Angel Miranda*. m3 v8

AVISAMOS AL PUBLICO, QUE HEMOS PUESto en venta un gran surtido de zapatos para hombre garantido de cuero francés de 1ª clase y á la moda, con ó sin género, desde 80, 90, 100 $ arriba. Botines elásticos de cabritilla ó lisos con puntera, desde 100, 110 $ arriba. Botines y zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases. Atencion, todo nuestro calzado es garantido hecho con material francés de 1ª clase, recibido espresamente para la casa. Se hace sobre medida en 24 horas, á precio convencional.—800 Cangallo 800. perm.

A[illegible] se ofrece una, nuevamente llegada de Europa, Cerrito 61 ó Victoria 483 darán razon. m4 v8

A LAS COMISIONES DELEGADAS DE LAS varias provincias del interior como tambien á las Comisiones de las demas naciones que concurran á la Gran Exposicion Continental, y que como no sabemos hayan mandado hacer los trajes correspondientes para los empleados de sus respectivas secciones les participo en mi establecimiento (Belgrano núm 354) se hacen á precios sumamente módicos haciéndolos al mismo tiempo con prontitud y esmero. No olvidarse (Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden.) m4 v8

A QUIEN INTERESE—INVITAMOS Á LOS señores propietarios quieran ofrecer sus propiedades para anotarlo en el registro de alquileros, pues continuamente tenemos pedidos de casas, depósitos, corralones, terrenos casa-quinta, casa de inquilinato, cuarto para escritorio, piezas amuebladas ó sin ella. Para el efecto pueden fijarse por los avisos de los diarios, "se alquilan" en que orden se ofrecen las propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible, los interesados darán fianza á satisfaccion de los dueños, contando con los auxiliares Francisco Freres y Fabian L. Fuentes, oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 106 (altos) de 10 á 6 p. m. m2 v8

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO el negocio de almacen sito en la Calle de Tucuman Núm 640 y 42; el que tenga reclamo sobre dicho negocio se presentará en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ninguno reclamo—Buenos Aires Marzo 1º de 1882. *José* [illegible]

OTRO

Al Comercio aviso que habiendo comprado la existencia del almacen calle de Tucuman Núm 640 y 42 á Don José Alonso los que tengan reclamos que hacer se presentarán en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ninguno reclamo. Buenos Aires Marzo 1º de 1882.—*María L. de* [illegible]

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los demas que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 971**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los [illegible] en es de los viajes largos. p.

AVISO MUNICIPAL—LICITACION DE IMPREsiones—No habiendo tenido lugar el dia 4 del presente, la licitacion para impresiones de la Seccion de Hacienda resuelve fijar el Viérnes 10 á las 2 p. m. con ese objeto. Las propuestas serán verbales. Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Prosecretaría todos los dias hábiles desde las 11 a m. hasta las 4 p. m. donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto el millar [illegible] valor de la encuadernacion en aquellas que deban tenerla. El contrato, que tendrá de duracion todo el año de 1882 es á todo evento sin que el contratista pueda alegar caso fortuito. Los proponentes deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 100 $ en garantía [illegible] dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna [illegible] el contratista [illegible] provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la orden del señor Presidente de la Municipalidad 200 $ en Cédulas Hipotecarias [illegible] moneda efectiva. [illegible] Buenos Aires [illegible] Secretario.

B[illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN [illegible] Cangallo 802. m3 v7

COCINERA SE PRECISA UNA PIEDAD 318 [illegible] se prefiere de nacionalidad italiana. m2 v8

COCINERA FORMAL Y CON BUENAS RECOmendaciones se ofrece una. [illegible] m3 v7

COCINERO QUE COCINE Á LA FRANCESA, se necesita en la calle Florida núm 192. m3 v7

CABRA LECHERA RECIEN PARIDA SE VENde de una muy linda y mansa, con abundante leche [illegible]

CABALLO SE VENDE UNO MUY MANSO DE andar se dará muy barato [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA PARA EL campo se prefiere estrangera [illegible]

COSTURERA SE OFRECE UNA TANTO PAra taller como para casa particular [illegible] ultima moda [illegible]

CALDERERO SE NECESITA UNO [illegible] que conozca bien su oficio [illegible] Piedras 118 [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible] Estados Unidos 68 [illegible]

C[illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS [illegible] Marzo 2 de 1882.

CONSEJO ESCOLAR DE [illegible] HALLANDOse vacante el empleo de preceptora [illegible] Elemental de Niñas en este Distrito [illegible] Las Maestras interesadas en optar á ese cargo [illegible] solicitud á este Consejo acompañada del Diploma respectivo [illegible] 1882. [illegible] Secretario. m5 v8

CLASES DE QUIMICA, FISICA, MATEMAticas, filosofía y demas ramos [illegible] preparatorios en el Colegio Aravena calle Tacuarí núm 72. Dichas asignaturas estarán á cargo de los profesores D. [illegible] D. J. Martí, D. J. Pascali, D. W. Wood y el que suscribe. Se preparan alumnos para ingresar á las Escuelas Naval y Militar. M. [illegible] Aravena. m5 v8

COLEGIO ARAVENA CALLE TACUARI NÚM 72. Enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales [illegible] rinden examen en el Colegio Nacional al cual está adscripto el establecimiento. Se admiten internos, medios pupilos y un número limitado de 25 [illegible] todas las comodidades y condiciones higiénicas. El Director M. [illegible] Aravena.

CASA SE VENDE UNA LUJOSA Y SOLIDAmente construida en terreno de 10 vs de frente por 72 de fondo compuesta de 8 hermosas piezas cielo raso [illegible] sola pieza, situada en la calle del Perú muy central. Un terreno en el mejor parage de Barracas al Norte frente al palacio del Dr. Montes de Oca de 32 1/2 vs de frente por 181 de fondo lindando por cada costado con grandes quintas esta casa se vende muy acomodado por ausentarse su dueño del país. Para tratar ocurrir calle de los Estados Unidos 513. m5 v12

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE NECEsita con recomendaciones Chacabuco 510. m5 v7

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE PRECISA uno inteligente ocurrir calle Lima 132.

DIBUJANTE ALEMAN CON BUENA RECOmendaciones ofrece sus servicios [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO [illegible]

DEPENDIENTE Y UN MUCHACHO [illegible] para tratar calle Suipacha núm 88 á toda hora.

DEPENDIENTE SE NECESITA UN JOVEN [illegible] Defensa [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE NECESITA [illegible] Rivadavia 1252 de 9 á 11 de la mañana y de 4 [illegible] de la tarde.

DOS señoras FRANCESAS QUE TIENEN AGENcia de sirvientas. Se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras calle Suipacha 317 entre Parque y Tucuman Buenos Aires. María Urruty. f18 v7mzo

DOCTOR JUAN CIMONE—ESPECIALISTA EN las enfermedades venero sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires de consultas de 9 á 11 la m y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. f13 p

DINERO SOBRE PROPIEDADES NO OLVIdarse, que en la oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos), de 10 á 6 p. m. hay siempre dinero disponible cualquier suma para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados siempre que las escrituras estén en perfecto estado. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario, para aquellas personas que lo soliciten. m2 v8

EL DOCTOR EN MEDICINA GONZALEZ Casaño, provisoriamente habita en su casa calle Corrientes 331. m5 v16

EN LA HOJALATERIA DEL GLOBO BUEN Orden núm 609 á 606, se precisan un peon para trabajar adentro y hacer changas para la casa y 2 medios oficiales y 2 muchachos de 12 á 14 años, para aprender el oficio de hojalatero, 3 medios oficiales y oficial. m5 v8

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6 — LUIS ERNEST

ESCRIBANIA PROVINCIAL Y NACIONAL **F. C. Becher y A. C. Ponce, Bolívar 110.** f11 v11mzo

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boer y Barracas. p.

EUGENIO GERLACH—REMATADOR Y COMIsionista, agente de casas y terrenos comisiones en general. Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde San Martin 198. f10 v10m

ESCUELA DE MUSICA—CLASES PARA niñas, de 2 á 5 de la tarde, para adultos á las 8 p m, precios al mes por solfeo, violin y piano 50 $ cada una, canto 100 $, previniendo á las discípulas que quieran honrarme con su asistencia que serán atendidas con esmero dedicándoles el tiempo suficiente de leccion. *Director Ricardo Perez* [illegible] Solis 119 entre Alsina y Moreno. m4 v14

EN EL LOCAL MAS CENTRAL Y PINTORESco de la ciudad se vende una casa de altos con 42 piezas y con letrina, aguas corrientes, gas y demas comodidades, en dicha casa está establecido un negocio de fonda café y posada, que tambien se vende junto ó por separado, el que se interese puede verse con el dueño calle [illegible] núm 20. m4 v abril

EDICTO MUNICIPAL—LA CORPORACION Municipal que presido ha acordado que en el término de seis meses á contar desde la fecha, aquellas personas que tengan deudos sepultados en el cementerio viejo de este pueblo deberán exhumarlos y trasladarlos al nuevo, dentro del plazo señalado; vencido dicho término la Municipalidad ordenará la exhumacion y traslacion de los restos que hubiere, depositándolos en el osario general.—[illegible], 21 de Enero de 1882—*Manuel C. Duffy*, Presidente—*Eusebio* [illegible] Secretario.

FARMACIA Y DROGUERIA EN VENTA. UNA de las mas acreditadas y mejor situadas en esta ciudad se vende en condiciones muy ventajosas, por datos, ocurran los interesados á la droguería del Sr. Muller en la calle de Piedras 79. f28 v25m

FINCA SE VENDE EN EL PARTIDO DE Quilmes (cuartel 3) [illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA ITALIANA [illegible]

GRAN ALMACEN PARA [illegible]

GRAN BAZAR [illegible]

GABINETE MEDICO ESPECIAL PARA [illegible]

G[illegible]

GRAN PELUQUERIA [illegible]

HORNO DE LADRILLO [illegible]

HABIENDO VENDIDO LA COCHERIA [illegible]

HOMBRE PARA [illegible]

HOY SE NECESITAN [illegible]

INTERESANTE A LAS señoras [illegible]

J[illegible]

K[illegible]

L[illegible]

MUCHACHO SE NECESITA EN LA CALLE Chacabuco 283.

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENA recomendacion Piedad 549.

MUCAMA SE PRECISA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años, calle San Martin 702.

MUCAMA JOVEN SE NECESITA [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE [illegible]

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA PA[illegible]

MUCAMA ESTRANGERA CON BUENAS RECOmendaciones [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA PARA EL servicio de un matrimonio [illegible]

M[illegible]

MATRIMONIO español CON UNA HIJA [illegible]

MUCHACHA PARA UN CORTO SERVICIO [illegible] Suipacha 130.

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia se prefiere estrangera, Uruguay 87.

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA PAra el campo. El marido para cuidar ovejas la señora para los quehaceres de la casa. Para tratar Moreno 305.

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas máquinas recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418 entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

MAGNIFICO LOCAL PARA CUALQUIER clase de negocios por mayor ó menor se va á construir en calle Victoria entre Buen Orden y Lima al lado del Museo Industrial. Los interesados pueden ocurrir á la calle Chacabuco núm 383 á cualquier hora. m4 v8

MAXIMO BENGURIA PROCURADOR Y REmatador, tiene 5.000,000 de $ m/c para colocar en hipotecas de casas, en esta ciudad, campos ó chacras, á al 1 ojo. Se encarga de arreglar testamentarías, ventas en remate público, y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, cobrando muy módica comision. Escritorio Perú núm 106 (altos). m1º v15

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 278
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. **Agua y polvos** dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. A1º perm

MUCAMA—SE NECESITA EN EL CABALLITO para tratar, Esmeralda 461.

MATRIMONIO Y COCINERO—SE NECESITA un matrimonio estrangero, sin hijos, para Olavarría, la mujer para lavar, planchar, coser, etc. etc. y el tambien para el mismo punto un hombre para el trabajo pesado de un hotel. Se precisa cocinero que sepa cocinar á la francesa. Los interesados pueden presentarse á la calle Moreno 333, cigarrería la Vencedora, donde se les dará todos los datos que pidan: es inútil se presenten si no están munidos de certificados que acrediten su buena conducta. f28 v16m

MAQUINAS DE COSER MORENO 330, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fábricas de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es buen construido y buen material.—J. Reynard—Moreno 330, frente á la plaza Monserrat. s28pr

MENSURA—LOS AGRIMENSORES QUE SUScriben, habiendo con fecha 9 de Febrero recibido la comision del superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. Francisco Mier, y D. José Pico, ubicado en la falda de Luján entre Carapachay, [illegible] y Rio Luján, previenen á los linderos, que van á dar principio á la mensura el dia Juéves 2 de Marzo, afin de presenciar la operacion son invitados á asistir con sus títulos al citado punto. Buenos Aires, 24 Febrero de 1882—F. Nenmayer. Manuel L. Corvalan. f25 v28

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, alhajas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

MUNICIPALIDAD DE BRANDZEN—LA MUnicipalidad de ese partido en sesion de la fecha, Resuelve: 1º Que en el término de tres meses contados desde la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que componen al égido de este Pueblo 2º Los terrenos que no se hubieren cercado dentro del mencionado término, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios—*Juan H. Temperley*, Presidente. *Pedro F.* [illegible] Secretario. m1º v1º Junio

Mme MENARD TIENE EL HONOR DE PARticipar á su numerosa y distinguida clientela en [illegible] trasladado su almacen de modas en frente de su antigua casa, misma cuadra, calle Piedad 63. [illegible] siempre á **La Mode de Paris** [illegible] surtido de buen gusto y de última novedad. [illegible] **La Mode de Paris** [illegible]

N[illegible]

OFICIALES CARPINTEROS QUE SEPAN [illegible]

O[illegible] TRABAJAR EN CAMI[illegible]

O[illegible] SE VENDE DE [illegible]

O[illegible] A SOLO DIEZ CUADRAS [illegible] para siembra [illegible]

P[illegible] MOREAU SE NECESITA [illegible]

PEON DE FONDA SE OFRECE UNO CALLE [illegible]

PARA HOMBRE SOLO SE ALQUILAN [illegible] Perú 341.

P[illegible] SE NECESITA EN LA LITO[illegible]

PEON DE BOTICA SE NECESITA UNO CA[illegible]

PROFESOR DE INGLES SE NECESITA UNO [illegible]

PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS Y USADAS [illegible] Lima 438 carpintería [illegible]

P[illegible] SE NECESITA UNO OCURRIR [illegible] El Porvenir, Defensa 130.

PIANO SE VENDE UNO PARA ESTUDIO Y de buenas voces por la mitad de su valor calle de [illegible] 474.

PLANCHADORA QUE SEPA BIEN SU OFIcio [illegible] de 15 á 16 años se precisan en la calle San José [illegible]

PUERTAS USADAS VENTANAS REJAS, BALcones [illegible] se venden [illegible]

PROFESOR CON DIPLOMA, QUE SEPA FRANcés [illegible] para educar tres niños en la campaña ocurrir Victoria 165. m3 v8

PRECEPTORA ELEMENTAL SE NECESITA una para dirigir una escuela en el pueblo de Junin con el sueldo de mil trescientos ps. m/c. El Presidente [illegible] f28 v12mzo

POR 70,000 $ m/c SE VENDE LA CASA CALLE Venezuela 390 entre [illegible] y Paraguay, con 10 varas de frente por 71 de fondo 5 hermosas piezas entabladas [illegible] con zotanos cocina, letrina y demas oficinas, para tratar Santa Fé 226. m3 v7

PIANOS DE CONCIERTO DE CUERDAS CRUzadas [illegible] se vende con gran rebaja [illegible] se afinan y se componen. Especialidad en [illegible] entre Moreno y Belgrano [illegible]

PROFESORA DE INGLES é ITALIANO SE ofrece una señorita para dar lecciones en casas particulares ó colegios empleando el método adoptado en las escuelas públicas de la República Oriental [illegible] Febrero 17. m2 v17

PERSIANERIA DEL PINO 167 MAIPU 167 novedad y solidez ha llegado de Alemania tablillas [illegible] para persianas [illegible] de verde, caoba, roble [illegible] misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena, cinta, pintadas al gusto [illegible] f15 v19mzo

POR CIEN MIL PESOS [illegible] SE VENDE DOS MAG[illegible] cuadras de la Estacion [illegible] la primera se compone de [illegible] la segunda [illegible] Para tratar [illegible]

R[illegible] SE NECESITA [illegible]

RENOVACION DE MARCAS 22 FLORIDA 22 Ramon Gomez y Ca. (26 v26ab)

R[illegible] SE VENDE UNO [illegible]

ROPA HECHA FINA Y BARATA TRAJES completos á [illegible] tambien se hacen [illegible]

SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE BUENA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MEJICO [illegible]

S[illegible] COCHERO CON BUENAS RE[illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA PIEDRAS [illegible]

S[illegible] UNA MUCHACHA PARA [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ITALIANA [illegible] Parque [illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle de Chacabuco [illegible] m5 v8

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 13 años, [illegible] m3 v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA [illegible] en su casa, ocurrir calle Maipú 85. Cuarto núm 4. m3 v7

SIRVIENTA MUCHACHA SE PRECISA EN LA calle de Temple [illegible] 32.

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA PARA almacen y tienda en el pueblo 25 de Mayo para tratar [illegible] m3 v18

SE NECESITA UNA MUCAMA BELGRANO [illegible] recomendaciones [illegible] m3 v7

SE ALQUILA LA CASA CALLE TALCAHUANO núm 880, las llaves para verla están en la calle de Santa Fé [illegible] m3 v7

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UNA sala grande con balcon á la calle para hombre solo, [illegible] darán razon [illegible] Perú 187. m3 v8

SE VENDE UNA CAMA DE NOGAL COMPLEta y [illegible] se dá por módico precio calle Independencia núm 217. m1 v8

SE PRECISA UNA COSTURERA QUE SEPA [illegible] Piedad 308.

SE PRECISA UNA CASA DE SEIS A SIETE PIEzas. Puede dejarse aviso calle de Cangallo 867 altos. m5 v10

SE OFRECE UNA señora PARA DAR LECCIOnes de piano y canto tanto en su casa como á domicilio calle [illegible] Lavalle [illegible] m5 v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON BUENA recomendacion se le pagará buen sueldo Piedad [illegible] m5 v9

SE NECESITA UN HOMBRE INTELIGENTE para cuidar ovejas [illegible] m5 v7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA FORMAL [illegible]

SE NECESITA UNA MEDIO COCINERA Y UNA sirvienta [illegible] con buena recomendacion. m5 v8

SE DESEA SABER EL PARADERO DE TOMAS [illegible] Constitucion [illegible]

S[illegible] ECONOMICA MUY [illegible] m5 v9

SE PRECISA UN MATRIMONIO SIN HIJOS [illegible] para la campaña [illegible] calle de Cochabamba [illegible] m5 v9

S[illegible] EN BELGRANO CALLE MAIPU [illegible] m5 v9

SE HA PERDIDO UN RELICARIO DE ORO con una [illegible] negra cristal y [illegible] la persona que lo entregue [illegible] calle Tacuarí núm 350 recibirá una gratificacion. m5 v9

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO EN EL [illegible] de terreno para ovejas en Cachari para tratar Cangallo 564. m5 v8

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL MEnor Jorge Roberts de 14 años de edad, hijo del pais desaparecido de una chacra de Temperley donde estaba colocado. El que sepa de él puede dar noticia ó entregarlo al Juez de menores de esta Capital. m5 v9

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA acompañar á una familia á Europa, es anciana y tiene muy buenas recomendaciones de su conducta; está habituada á hacer viages con frecuencia, calle Maipú 212. m5 v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA hacer la comida á la española y que se pueda hacer cargo de todas las labores domésticas, la familia no es mas que dos niños y el padre. No se admitirá ninguna que no tenga quien abone por su conducta. Florida 203 bajos, de 10 á 4 de la tarde. m5 v9

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAT PUBLICAS
VFNTA EN REMATE DE LA SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 13ª. Esta se halla dividida en 230 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion

[illegible]

Los lotes [illegible] tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 50 áreas.

La base de venta será de $ 20 m/c la hectarea.

[illegible]

NOTA—Por planos y mas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m7 v13 mayo

LAGOS Y SAHORES
DE MERCADERIAS GENERALES
PARA LA ESTACION
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EN NUESRA CASA PERU 27
EL VIERNES 10 DEL CORRIETE
A LAS 12 EN PUNTO

[illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

DESEA COMPRAR UN ALMACEN [illegible]

NECESITA [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA LA CASA [illegible] Burgos [illegible] m2 v8

SE OFRECE [illegible] m1 v10mzo

SE VENDE UN [illegible] Rivadavia 252 f28 v8mzo

SE VENDE UN TERRENO EN MORON [illegible] m2 v11

SE ALQUILA LA ESPACIOSA BARRACA SAN [illegible] Rivadavia 252 m1 v8

SE ALQUILAN DOS CASAS ALTAS [illegible] f10 v15mzo

SASTRES Y ROPAVEJEROS: SE LES PIDE HA [illegible] calle de Moreno 109 [illegible] f26 v1om

TENEDOR DE LIBROS QUE TIENE ALGUNAS horas desocupadas se ofrece para llevar y arreglar los libros de casas de comercio á precio módico. Dirigirse al Sr. J. A. Cangallo 120 m1 v9

URGENTE EN LA IMPRENTA LA ESPECTATIVA, calle de 25 de Mayo núm. 87 se necesita un aprendiz tipógrafo. m1 v7

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DEL [illegible] m3 v11

SE VENDE LA CASA CALLE DE MEJICO 803 [illegible] m4 v10

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE FLORIDA [illegible] f28 v8mzo

SE VENDE UN [illegible] COMESTIBLES [illegible]

DESEA SABER DEL PARADERO DE LA [illegible] m4 v8

SE NECESITA QUE SEA PERSONA SOLA [illegible] m4 v6

HA VENDIDO LA FONDA SITUADA EN [illegible] m4 v7

NECESITAN TRES CAJISTAS PARA O [illegible] m4 v7

SE OFRECE UN SIRVIENTE FORMAL [illegible] m4 v6

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE [illegible] calle de Corrientes 672 m4 v7

Benigno Cabo de Vila
BALANCEADOR PUBLICO
Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balance liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial 400 RECONQUISTA—400, altos m8 v6abril

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125

Esquina Cangallo

LA JOYERIA
DE J. L. H. ARTIGUE
Acaba de recibir un magnífico surtido de relojes de bolsillo, americanos, patente y mágicos, Riverside. Todos estos relojes son de primera clase y garantidos por la casa y la fábrica. 36 Perú 36. f28 v8m

MANTECA FRESCA
A 5 pesos libra

Se vende en el Depósito de té y café, esquina Piedad y Reconquista frente al Banco Inglés. f17 v6m

A los Expositores
Se previene que todo artículo extrangero que se presente como manufactura nacional en violacion de los Reglamentos, será espulsado inmediatamente del recinto de la Exposicion publicándose los nombres de los que hayan violado dichos reglamentos y pretendido engañar al publico con productos extrangeros. m4 v9

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones. Dentaduras [illegible]

BANDERAS Y SILLAS
PARA ALQUILAR O VENDER
Tres mil banderas, gallardetes, trofeos etc. etc. Doscientas docenas de sillas.
A PRECIOS MODICOS
151 CALLE DE BUEN ORDEN 151 f10 v19m

Pianos de Chickering
Los mas afamados en el mundo de todos tamaños, perpendiculares y de cola de los últimos estilos.
Reduccion de precios
Se invita á los interesados á inspeccionarlos. Depósito Florida 134
Unicos agentes Webster y Kimball f17 v17m

Fundicion y construccion
De maquinas
67—CALLE DE CHARCAS—67
Esquina a la de San Martin
Se construyen [illegible] f26 v12m

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO
Desde el 1 de Marzo regirá una tarifa nueva para pasages y fletes con precios reducidos la cual se publicará en oportunidad. Buenos Aires Febrero 18 de 1882. GEO COOPER, Administrador.

BANCO HIPOTECARIO
CONTADURIA
Se previene a las personas que tienen cédulas en deposito en este Establecimiento que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante. JUAN F. DE LA BARRA Contador. f26 v2m

"LA ALIANZA"
Compañia Argentina
DE SEGUROS
La Junta general ordinaria de Accionistas tendrá lugar en sus oficinas calle Victoria núm. 157 el dia 20 de Marzo á las 2 p. m. Buenos Aires Febrero 27 de 1882. m1 v20

A LAS IMPRENTAS
Se venden 2 lotes de tipo nuevo cuerpo 8 y 9 aparente para diarios y obras. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor, por su solidez y elegancia recientemente introducido y fundido en una de las mas afamadas fábricas de Londres.
El cuerpo 9 se halla distribuido en cajas tambien nuevas, norte-americanas y el 8 aun se halla encajonado, advirtiéndose que no existe sobrante alguno. Para ver lo y tratar, Moreno 109.
NOTA—Ambos lotes se componen de 2,300 libras con su correspondiente juego de versalita, bastardilla y negra. Se venderá uno ó los dos lotes, al gusto de los licitadores. d25 v81m

EL COJIN DE HOLMAN
Es preventivo contra toda fiebre y enfermedad contagiosa.
Cura todas las enfermedades crónicas mas arraigadas.
Cura todo desarreglo bilioso dispepsia é indigestion.
Es un excelente tónico y no produce ninguno de los efectos nocivos de la quinina.
Cura en virtud de una ley infalible y sin medicamentos.
Dá tono y vigor á los sistemas debilitados, inspira esperanza y [illegible] valor para afrontar la lucha de la vida.
Es mas sabio en su sencillez que la ciencia medica con sus siglos de experimentos.
J. A. BENNET
Que es el unico Agente, calle de Florida 195 m6 v10

¡MUEBLES Y PIANOS!
368—VICTORIA—370
Entre Buen Orden y Tacuari
Juan Solá y Ca.
[illegible]
NOTA IMPORTANTE. Una oportunidad para comprar como de remate. Los muebles son nuevos y de me dio uso.

Exposicion Continental
AL PUBLICO
La Comision Directiva de la Exposicion hace saber al publico que el precio de las entradas para la Exposicion queda establecido como sigue

Entrada general	ps m/c	10
de conciertos y festivales		20
inauguracion y clausura		30
permanente de servicio		300
para el público		500

Se hace saber ademas que solo la Comision de Tesorería de la Exposicion está facultada para la venta de entradas por mayor, debiendo el poseedor de las permanentes poner su fotografia en el sitio que para este objeto se destinara. *La Comision.* m3 v10

Casa Introductora
DE RUGGERO ROSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES lisos y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIAS Y PINTURAS
NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pintores empapeladores doradores, vidrieros etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, empapelado, etc. á precios módicos e28 v81 jlio

Muebleria Barcelonesa
DE RAMON MOLERA
En este establecimiento se encontrará un gran surtido especial de lujosos, elegantes y baratos juegos de sala de jacaranda e imitacion, juegos de dormitorio y de comedor.
Ademas, un abundante surtido de toda clase de muebles sólidos y de fantasia, como son lavatorios, roperos, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.
Hay tambien un magnifico surtido de colchones elásticos y de rica lana a precios sumamente módicos. 50 ojo mas baratos que en otra parte
151—BUEN ORDEN—151
FIJARSE BIEN
La casa pintada con los colores na'les
DE ESPAÑA f10 v10m

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca
335—Mendoza—335
BOCA
Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm. 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes; todas clases de pino; listones de corral, ferro galvanizado; sal de roca; antisárnico del Dr. Hall.
Participamos al comercio y á los estancieros haber establecido un corralon de maderas, alambre etc., en la calle Mendoza núm. 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños, á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.
La condicion de venta es al contado si escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. e6 v7m

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES, HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38
SEMANA SANTA
Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sábado 4 y dias siguientes.
Los surtidos que pondremos en venta se componen de—Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en toga, gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras. Sederias de colores y blancas. Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas. Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, paruras, moños, fichus, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.
A LA CIUDAD DE LONDRES—Entre Rivadavia y Victoria—PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria
En la seccion de avisos, se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos. f28 v16m

LA MODA ELEGANTE
Y la Ilustracion Española
Y AMERICANA
SUSCRICION PARA 1882
Agente principal en la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 308. Buenos Aires.
Precio por año á cualquiera de los dos periódicos 300 ps m/c. En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana, y á toda clase de periódicos españoles ilustrados, científicos y literarios. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias á precios módicos.
308 BUEN ORDEN 308 a13 p

EL GLOBO
DEPOSITO BUEN ORDEN NUM. 107 1/2

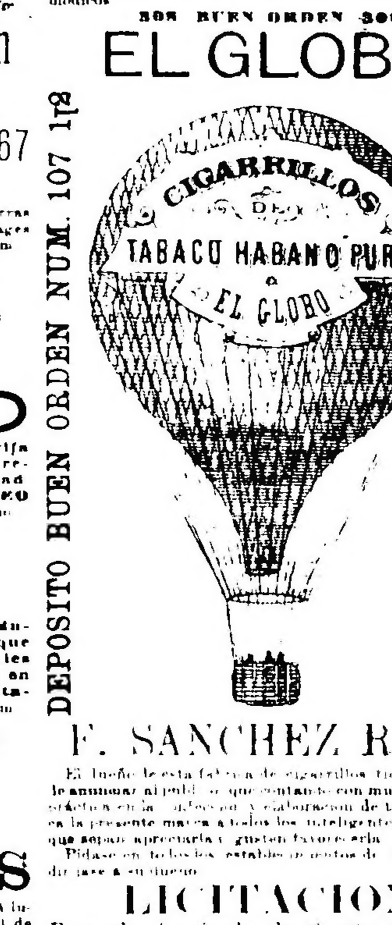

DEPOSITO BUEN ORDEN NUM. 107 1/2

F. SANCHEZ RUIZ
El dueño de esta fábrica de cigarrillos tiene el placer de anunciar al publico que contando con muchos años de práctica en la confeccion y elaboracion de tabacos, dedica la presente marca á todos los inteligentes fumadores que sepan apreciarla y gusten favorecerla.
Pídase en todos los establecimientos de la campaña dirigirse á su dueño. f14 v14m

LICITACION
Escuela Agricola de Santa Catalina
Habiendo sido aceptados los planos proyectados para la construccion del edificio destinado para Casa de Monta, reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañileria carpinteria, herreria y pintura de todo el edificio.
Los planos bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Comision, calle Moreno 146, todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Jueves 2 del proximo en adelante.
Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego usado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicada.
La comision se reserva el derecho de aceptar lo que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas. —Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*La Comision.* m711.

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central á 15 de la tarde
Los LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
" MARTES " Tridente "
" MIERCOLES " Diana " S. Sta. Fé y escl.
" JUEVES " Tridente " Rosario y escalas
" SABADOS " Tridente "
Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35 Piedad 35. a3-p

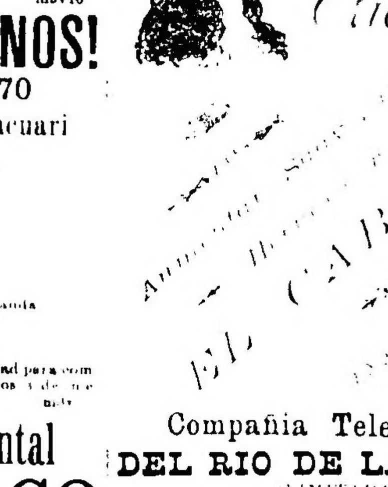

Compañia Telefónica
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL 500,000 $ FTES.
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipu
Precio de abono pa. m/c 150 por es pagadero el 1º de cada mes despues de instalado
Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.
Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demas abonados asi como tambien con las Administraciones, etc.
La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañia.
La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes
MUELLE DE LAS CATALINAS — ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA — PLAZA CONSTITUCION
DEPOSITO LANES — CORRALES DE ABASTO
BOCA — FLORES
BARRACAS — BELGRANO
Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.
La Compañia tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.
Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.
El Director General.
Walter J. Keyser
Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aún los de Flores, Belgrano, etc., vienen (á la única Oficina Central calle Maipu 118 no hay sucursales.) perp

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

AU GRAND BELGRANO
Gran Sastreria y Roperia
[illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE JOYERIA
Y TALLER DE FABRICACION
DE J. L. H. ARTIGUE
[illegible]

EDUARDO ZIMMERMANN
FABRICA DE ARROZ DE MAIZ
Con Privilegio del Sup. Gº Nacional
Premiado con Medalla de Plata por la Sociedad Rural Argentina
EL ARROZ DE MAIZ
Es el alimento mas sano y nutritivo tanto para los niños como para los adultos recomendado por su baratura.
Nº 0 MASAMORRA
Nº 1 PARA LOCRO
Nº 2 PARA PUCHERO
Nº 3 PARA GUIZO
Nº 4 y 5 PARA SOPA y POSTRES
10-GAUNA-12
f11 v1m1

ARTICULOS ESPECIALES
DE
VIOLET
Perfumista [illegible] 225 rue Saint Denis
PARIS
Jabon REAL de THRIDACE
[illegible]
JABON VELOUTINE
Perfumeria especial al CHAMPAKA
Real perfume
[illegible]
VIOLET
[illegible]

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
Espléndida renta
DEL GRAN HOTEL
Calle 25 de Mayo 241
Con frente tambien al Paseo Julio
EL SABADO 11 de Marzo en la misma propiedad á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de este gran mueble, compuesto de una hermosa casa con 103 habitaciones la mayor parte amuebladas, edificada en terreno de 25 varas de frente á 25 de Mayo por 61 de fondo á Paseo de Julio.
Esta propiedad reune todas las comodidades para un gran Hotel, departamento para baños gas, aguas corrientes, algibe, etc. etc.
Produce una renta de 30,000 pesos m/c mensuales.
Esta propiedad se rematará bajo la base de 110,000 $ en cédulas de la serie E, el comprador abonará al Banco el precio de venta entregando títulos hasta la cantidad señalada como base y el esceso sobre esta en dinero.
Todo comprador tendrá derecho de que se le conceda una hipoteca por el 50 por ciento del precio de venta salvo cualquier otro arreglo en que se resuelva el maximo del préstamo, pueda convenirse entre el Banco y el comprador.
El que adquiriere la propiedad dejará en seña 2000 $ en poder del martillero.
Las personas que se interesen pueden pasar por el Banco donde se le darán todas las esplicaciones y datos que requieran. f25

R. PIAGGIO
LINEA POSTAL ITALIANA
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
L'ITALIA
De 4000 tons. y 2000 caballos de fuerza
CAPITAN: F. BALLIEU
Saldrá el 28 de Marzo
PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Viage garantido en 24 dias
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase pfts 150 oro 2ª clase pfts 120 oro
3ª clase pfts 30 oro
Ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja
Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á [illegible] por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.
Por mas informes ocurrir al consignatario *Ernesto Piaggio* 27 de Mayo 85
NOTA—Este vapor tocará en Barcelona
OTRA—No tocará en ningun puerto del Brasil. m6 v28

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
[illegible]
140 CALLE PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
perp

ROWLANDS'
EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soberanos de Europa.
Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tez y el cútis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, preserva las Caries y dá a la boca un perfume agradable

PIDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres que se hallan en todas las Perfumerias

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B á cupon de 31 de Marzo han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes
[illegible]

Serie A de 400 pesos fuertes
[illegible]

Serie A de 200 pesos fuertes
[illegible]

Serie B de 100 pesos fuertes
[illegible]

[illegible] cédulas rescatadas en sorteos anteriores [illegible]

Serie A de 1000 pesos fuertes
[illegible]

Serie A de 400 pesos fuertes
[illegible]

Serie A de 200 pesos fuertes
[illegible]

Serie A de 100 pesos fuertes
[illegible]

Serie A de 50 pesos fuertes
[illegible]

Serie B de 400 pesos fuertes
[illegible]

Serie C de 400 pesos fuertes
[illegible]

Serie C de 100 pesos fuertes
[illegible]

Serie D de 400 pesos fuertes
[illegible]

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*J. M. Lafuente* Secretario f25 v31m

BOTINES
BOTINES
BOTINES
LOS MAS BARATOS
EN BUENOS AIRES
Descuento 15 ojo al contado
CALLE ALSINA 151
m8 v8

Licitacion Municipal
De conformidad con el acuerdo celebrado con las Empresas de tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tranways y su conservacion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:
1º Las propuestas se presentarán á la Secretaria para ser abiertas con presencia de la Seccion de O. P. el dia 18 del corriente á la una del dia.
2º Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas Empresas y se propondrán tambien por separado: 1º La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado. 2º La conservacion del pavimento á tanto por trimestre empezando este á contarse desde el dia en que la Municipalidad se de por recibida de los trabajos indicado en el primer inciso—3º el pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues. La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos. 4º Los materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocadas en una base 5 centímetros de cascote y simas de arena, despues de apisonarse sólidamente el terreno.
5º Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente. La seccion de obras públicas de la Municipalidad que no podrá esceder de la cuarta parte de el importe total de las composturas. Cualquiera falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento hara tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma seccion entre ps. 500 y 3 000. 6º Todos los trabajos serán inspeccionados por la oficina municipal del ramo y los interesados deberán munirse para efectuar el cobro de un certificado de esa oficina visado por la seccion de obras públicas de hacer cumplido con las obligaciones de la licitacion. 7º El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios en el caso fortuito, y la seccion de obras públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion. 8º Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario depositando además la suma de 10000 ps. m/c en la tesoreria municipal suma que perderán si no concurriesen á firmar el contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeuden á las empresas, se destinará á un fondo especial con que la Municipalidad concurrirá para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.
9º En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas la Municipalidad podrá exigir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion [illegible]
10º La Municipalidad de acuerdo con las Empresas se reserva el derecho de aceptar [illegible] m4 v21

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
Por el mismo
PARTIDO DE LINCOLN
El Miércoles 8 de Marzo 1882
A LAS 3 DE LA TARDE
8000 HECTAREAS
O SEAN 3 LEGUAS CUADRADAS
Campos sin igual en la Seccion XVIII
8 años para el pago sin interes
Base de venta 40 $ la hectarea
CAMPO de INMENSO PORVENIR
SITUACION INMEJORABLE
En nuestra casa Alsina 78
De tantos campos [illegible]
[illegible]
Muchisimos son los pobladores que hay por aquellos parages cerca de á la fraccion marcada en el plano con Porondo y Escamante está poblada por dos vascos á quienes se le vendieron aquellos.
Sabido es que Lincoln es el partido que se ha poblado mas rapidamente [illegible]
[illegible]

Por el mismo
GRAN REMATE
De hacienda vacuna criada
En un establecimiento situado
EN EL CENTRO DEL NORTE
De la Provincia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
[illegible]
Mas adelante fijaremos el dia de la venta y demás pormenores para que puedan ir á revisar la hacienda. f0

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De padrillos y yeguas
RAZA MESTIZA
PERCHERON
Nacidos en el establecimiento
"MATANZAS"
De la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viernes 10 de Marzo á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la Compañía "Tramways de la Ciudad de Buenos Aires" y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo, los siguientes animales:
YEGUAS
[illegible]
PADRILLOS
[illegible]
[illegible]
Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la compañia en las 5 esquinas, y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78

AL MISMO TIEMPO
De otra procedencia
Despues de concluida la venta de los animales mestizos Pecheron venderemos:
Una victoria casi nueva y en buen uso.
Una yunta de caballos oscuros de tiro garantidos.
Id id id bayos id id
Id id id tordillos id id
un par de guarniciones.
Una yunta mestizos frisones garantidos de tiro para carro de la cria de Piñeiro.
Un breack para campo todo cerrado en perfecto uso.
Dos pares de guarniciones. f28

Por el mismo
Centralísima propiedad
CALLE PIEDAD 520 A 524
Entre Cerrito y Libertad
BASE DE VENTA
350 000 $ MIC.
AD-CORPUS
El Mártes 7 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
La finca que arriba se indica, construida en terreno de 14 1/2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.
La casa está ocupada por una fonda y una zapateria y se compone de 15 habitaciones de material y otras de madera, cocina y demás oficinas, un gran fondo ocupado por galpones.
Tiene un contrato que vence al fin del año, produciendo en su actual estado 2500 ps. mensuales.
Debemos llamar la atencion de las personas que buscan terrenos y locales centrales, en calles tan comerciales y de tanto movimiento como es la calle Piedad una de las artérias principales que ponen la parte Oeste de la Capital en communicacion con el centro de ella, y estamos seguros que no podrán menos de decir, que es difícil encontrar un local mas lindo en terreno mas apropiado por sus dimensiones para la construccion de una buena casa de familia.
En cuanto á la base se ha fijado de ps. 350,000 para la venta, ella no puede ser mas modica, pues da un precio de 150 ps m/c por vara cuadrada cuando es publico y notorio que allí se han efectuado recien ventas á 300 ps. vara cuadrada.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. f24

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Félix Bernal
CALLE BELGRANO NUM. 251
POR AUSENTARSE
PARA EUROPA
El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA.—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá damasco de seda con fundas, 1 chiffonier incrustado en nacar, 1 sofa y 2 sillitas fantasia con fundas, 1 araña cristal 8 luces, 2 brazos para gas cristal, 1 mesa de centro, 3 galerias con cenefas y cortinas, 2 espejos marco dorado, 1 mesita fantasia, grabados, adornos, alfombrita, alfombrado Bruselas, etc.
ESCRITORIO.—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio id, 1 sofá forro marroquin, sillas de esterilla, picos para gas, mapas, alfombrado etc.
COMEDOR.—1 juego para comedor nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla, 2 sillones forro marroquin, 1 araña bronce 3 luces á gas, [illegible] marco nogal, 1 reloj [illegible] maquina sola, alfombrado etc. etc.
ESCALERA.—1 percha nogal con espejo, picos para gas, 1 armarito [illegible] alfombra etc. etc.
[illegible] m2

Por el mismo
De 2 FRACCIONES de CAMPO
CADA UNA DE 400 CUADRAS
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A TRES LEGUAS
DEL PUEBLO DE LAS FLORES
Y la Estacion del ferro-carril del Sud
En nuestra casa Alsina 78
BASE DE VENTA
65.000 PS. EL LOTE
[illegible]

Por el mismo
De la bien situada esquina
CALLE PERU N. 337
ESQUINA MEJICO SIN NUMERO
¡Centralísima situacion!
ALQUILER 1.300 PS.
BASE 150,000 PS. MIC.
AD-CORPUS
El Miércoles 8 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño.
La propiedad arriba indicada tiene las dimensiones que [illegible]
[illegible]
Títulos de primer órden.

Por el mismo
DE 2 1/2 LEGUAS DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
CON BUENAS AGUADAS
Y PASTOS TIERNOS
Dista ocho leguas del pueblo
Y seis de la Estacion Cobo del F. C. S.
EN LOTES DE MEDIA LEGUA
BASE DE VENTA
250,000 $ LOTE
En nuestra casa Alsina 78
El martes 21 del corriente [illegible]
[illegible] m7

Por el mismo
Espléndido lote de campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el égido
DEL PUEBLO
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 CUADRAS CUADRADAS
BASE DE VENTA
312 1/2 ps. la cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del representante de la sucesion de la señora Carmen Vallegas de Borches y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia.
La fraccion de campo arriba indicada compuesta de 692 cuadras cuadradas distante cinco leguas del pueblo del Saladillo y lindando con el égido del mismo por el costado Nord-este.
La calidad del campo es superior todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.
Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras ps 4500, hay otro con [illegible] cuadras en ps 3000 m/c anuales ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que les buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.
A mas hay en el campo una casa recien construida de paredes de ladrillo y techo de [illegible] de siete varas de largo, [illegible]
El Sr. Juez ha fijado la base de 312 1/2 por cuadra cuadrada siendo [illegible]
Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m7

Por el mismo
DE UN TERRENO
SOBRE LA CALLE SANTA FE
Al costado del Restaurant
"ROBINSON"
10 VS. DE FRENTE
POR 50 VS. DE FONDO
Base de venta 14,000 ps. m/c.
EL DOMINGO 12 DEL CORTE
A LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
El terreno arriba indicado compuesto de 10 vs de frente al Nord-este por 50 vs de fondo al Sud-este.
Linda por un lado con el jardin Restaurant "El Robinson", está rodeado de numerosas casas quintas, que están habitadas todo el año.
El frente sobre la calle Santa Fé le dá mucha importancia, pues ademas de estar recorrida por el tramway este boulevard está alumbrado á gas desde Belgrano hasta la ciudad.
Llamamos la atencion de las personas que buscan terrenos sobre la calle Santa Fé, pues es difícil encontrar nada mejor situado.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m7

AVISOS NOTABLES

"LOLA"
Es el nombre de una nueva clase de Galletitas fabricadas por
M.S. BAGLEY Y Ca
y que llama la atencion por su delicadeza y grato sabor.
"LOLA"
se encuentra en venta en los almacenes

Artes y Temple	Cuyo 358
Tacuari 375	Chacabuco y Europa
Defensa y Europa	San Martin 70
Cangallo 103	Piedad y Reconquista
Defensa 51	Rivadavia 220
Cuyo y Artes	Maipú 220
Cangallo 600	Tacuari 371
Defensa 173	Defensa 104
Tacuari 630	Esq. Lima y P. Constitucion
Victoria 1,072	

En San José de Flores almacen del Pueblo Rivadavia 112
En Quilmes, almacen La Figura
En Lomas de Zamora al La Figura
y en todos los principales almacenes m7 v11

Catalina Nicol
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Marzo de 1882
Sus padres, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte hoy 7 del corriente á las 4 p. m. Casa mortuoria Rivadavia 286. Unica invitacion m7 t-

Martina F. de Casalins
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1881
Sus hijos é hijos politicos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral de cabo de año que se celebrará en el templo de Santo Domingo el Juéves Marzo 9 á las diez y media de la mañana, servicio que le darán eternamente agradecidos. Única invitacion m7 v9

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES, SIN hijos con buenas recomendaciones, el marido para cualquier trabajo, la mujer sabe coser, tiene una buena mano para el servicio de la casa, dirigirse Cangallo [illegible] de la modista.

SE ARRIENDA UN CAMPO ALAMBRADO de 4 leguas cuadradas, cerca el 9 de Julio, todo rodeado de poblaciones y con contrata para cinco años. S. B. Gaban, 78 Reconquista. m3 v2Abril

SE VENDE UNA ZAPATERIA CALLE MONTE, video num 570, porque el dueño se vá para el campo, que tiene la familia enferma, se vende con muy poco capital en la misma casa darán razon. m2 v5

SE VENDE EN LA OFICINA DE CASAS DE Juan Luis Burgos, Perú 100 (altos), la confortable casa Cuyo 1077 con 8 1/2 por 84 de fondo. 10 piezas etc. m2 v5

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS para matrimonio ó hombres solos en casa de una familia del pais. Calle Tucuman Num 211, entre Florida y Maipú. m2 v17

SE COMPRA POR LA OFICINA DE CASAS DE Juan Luis Burgos, Perú 100 (altos), una casa de Rivadavia á Parque que no pase de Artes, con 12 vs de frente con fondo que sea habitable, etc. m2 v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO, SIN hijos, la mujer para cocinera y el marido para mucamo, tienen buenas recomendaciones, ó sea la mujer sola, Rivadavia 741. m2 v7

SE OFRECE UN COCINERO ES HOMBRE muy formal y sabe bien su oficio, de profesion, con años de práctica en la cocina del pais, con buenas recomendaciones de su conducta, pueden ocurrir á la Buen Orden 139 darán razon. m3 v8

SE VENDE UN TERRENO DE 10 VS. DE FTE por 40 vs. de fondo, todo cercado de pared y con árboles frutales situado calle 1º Catamarca entre Belgrano y Venezuela, para tratar calle de Santiago del Estero 508. m3 v12

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Manuel Conde, español, natural de Yma, provincia de la Coruña por asuntos muy interesantes á los que tengan conocimiento se dirigirán á la calle de San Martin 107, preguntando por Manuel Rodriguez, ó Moreno 160, bajo la J. J. m2 v12

SE VENDE UN LANDO DE CINCO VIDRIOS en perfecto estado, y tambien se vende un faetbon en perfecto estado y fuerte, para verlo y tratar, calle Victoria esquina de Lima, casa de altos, y por informe en la fábrica de carruages de Luis Delanoux, Moreno 1067. f30 v7m

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN MARTIN 298 entre Corrientes y Parque; tiene 10 piezas recientemente empapeladas y pintadas y 3 patios. En la calle Cuyo 20 dará razon; las llaves se encuentran en el almacen esquina San Martin y Corrientes. m6 v8

SE OFRECE UN JÓVEN DE 25 A 08 DE EDAD hablando inglés, Español y Francés, para una casa introductora ó cualquier empleo por el estilo, tiene 15 años de práctica en el comercio, pudiendo dar para este caso los informes que se le pidan; ocurrir calle Suipacha 505 al lado entre Charcas y Paraguay. m4 v10

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE CORDOBA núm 684, con doce piezas, ocho seguidas con piso de tabla, y cuatro piso de baldosa; tres patios, frente y zaguan pintados al óleo, con algibe y pozo de balde, mirador, y un hermoso parral y ricos árboles frutales. Para tratar, calle de Corrientes 1174 ó en la misma casa de 4 á 6 de la tarde. m4 v14

SE VENDE EL CAFE DE MILAN, SITUADO en el Paseo de Julio 158 y 160 esquina á Cuyo, goza este establecimiento de una buena clientela y su paraje es inmejorable, su precio es módico, para tratar en el mismo. Deja una ganancia liquida de 5,000 pesos mensuales. El dueño lo vende por ausentarse á Europa m4 v6ab

SE NECESITA UNA CASA PARA ALQUILAR, con las condiciones siguientes: con cinco ó seis piezas, que tenga fondo, que esté comprendida en el rádio siguiente: de Este á Oeste desde la calle de Chacabuco hasta Lorea y Norte á Sud desde San Juan hasta Chile: ocurrir calle de Comercio núm 341 de 8 á 10 p. m. y de 4 á 7 p. m. m4 v9

SE VENDE UN ALMACEN, EN EL PARTIDO de las Lomas de Zamora, á 4 leguas de la estacion, en el partido San Vicente, situado en la calle principal donde pasan todas las tropas de ganado, la casa paga un alquiler módico y tiene 19 cuadras de campo, tres cuadras de riquisima fruta y muchos árboles al rededor de la casa y fuera de ella, para tratar en la calle San Juan núm 364, ó sino en el mismo negocio del propietario del señor Juan Baragli. f19 v10mzo

PARKER'S
HAIR BALSAM.
Todo el que ha hecho uso de este balsamo, lo reconoce como el artículo mas limpio y de mayor pureza. Contiene en su composicion solo sustancias benéficas al cráneo y jamás deja de restaurar al cabello blanco el color propio de la juventud. "Parker's Hair Balsam" está deliciosamente perfumado y se garantiza que impide la caida del cabello y extirpa la caspa. HISCOX & CO., N. Y. De venta por todos los boticarios, á 50 c y $1.00 la botella.

PARKER'S
GINGER TONIC
El Mejor Restaurador de la Salud y de la Fuerza.
Si sois mecánico, labrador ó negociante gastado por exceso de trabajo, ó bien una madre rendida por los deberes de la familia ensayad, "Parker's Ginger Tonic."
Si teneis Consuncion, Reumatismo, afecciones de los Riñones, ó cualquiera enfermedad de los Pulmones, estómago, intestinos, sangre ó nervios "Parker's Ginger Tonic" os curará. Es el Gran Purificador de la Sangre y el Remedio mejor y mas eficaz que se conoce para la tos.
Si os estais gastando por la edad, disipacion ó cualquiera otra enfermedad y necesitais algun estimulante, tomad el "Ginger Tonic"; desde la primera dósis os dará brio y vigor sin causar embriaguez.
Ha salvado cientos de vidas; talvez salve la vuestra.
¡ATENCION!—Rehusad todo sustituto. El "Parker's Ginger Tonic" está compuesto de los mejores remedios medicinales del mundo y es enteramente distinto de otros preparaciones que contienen solamente jengibre. Hiscox & Co., N. Y. á 50c. y $1 la botella, en todas las boticas. Se ahorra mucho comprando la botellas de á peso.

FLORESTON
Su dulce y duradera fragrancia ha dado inmensa popularidad á este delicioso perfume. No tiene igual. Insistid en tener "Floreston Cologne" y buscad en cada botella la firma de *Hiscox & Co.* De venta en toda botica ó perfumeria, á 25 y 75 centavos. Grande ahorra comprando botellas de á 75c.
COLOGNE

VASELINA
PARA CURAR
TODA CLASE de HERIDAS
Es el remedio mas seguro que se conoce
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
En casa de su Agente J. A. Bennet
195—CALLE FLORIDA—195 m5 v10

DUARTE Y WRIGHT
REMATE MUY IMPORTANTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA 113
A PLAZOS
LOS DIAS MIERCOLES 8, JUEVES 9 Y VIERNES 10 DE MARZO
A LAS DOCE EN PUNTO
VENDEREMOS POR CUENTA DE UNA CASA
GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS
PARA LA ESTACION
Surtido nuevo y especial para sastres, tenderos, merceros, roperos y zapateros
AVERIAS 30 BULTOS DISTINTOS ARTICULOS
CALZADO MELIES Y GALOYER
150 PARES ZAPATOS, BOTINES Y BOTAS
NOTA—El surtido se puede ver en nuestra casa desde el Mártes. m7 v10

Por el mismo.

ACABAN DE LLEGAR

Unos pocos animales

VACUNOS

RAZA DURHAM

ELEJIDOS PERSONALMENTE

Por el Sr. D. Donald Maclennan

Y PUEDEN VERSE DESDE HOY

En nuestra casa Alsina 78

En el vapor ... de la Mala Real Inglesa acabamos de recibir un ... lote de animales raza Durham que han sido elegidos por el inteligente Sr. Maclennan en Inglaterra. [illegible]

Tres toros, tres vacas y una ternera

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

Por el mismo

EN EL PUELLO SAN ISIDRO

DE 5 LOTES

DE TERRENO

DE LA QUINTA

Perteneciente a la testamentaria

DE DON ANTONIO PILLADO

UBICADA ENTRE LAS CALLES 9 DE JULIO

25 DE MAYO Y SAN MARTIN

De órden del señor Juez de 1ra Instancia de la Provincia Dr. D Luis A Sanze

El Domingo 2 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente

LOTE N° 1 Tiene una superficie de 902 metros cuadrados ... frente á la calle S. Martin 51 70|100 por un costado y 21 45|100 por el otro, terminando en 21 45|100 en el contra frente, cercado de pared al frente, con árboles frutales. Tasado en ps 22.504 moneda corriente

Base para la venta ps 15 005 m|c

LOTE N° 2 [illegible]

Base para la venta ps 19,376 m|c

LOTE N° 3 [illegible]

Base para la venta ps 15 510 m|c

LOTE N° 4 [illegible]

Base para la venta ps 20 748 m|c

[illegible]

Base para la venta ps 37 248 m|c

[illegible]

Por el mismo

DE DOS MANZANAS

DE TERRENO

En las calles del Parque

(HOY GENERAL LAVALLE)

Y TUCUMAN

A una cuadra pasado la de Bermejo

y proximas á la Plaza

11 DE SETIEMBRE

Fraccionadas en 48 lotes

TASACION 668.122 $ M|C.

Base de venta 2|3 partes

PS. 445.415 M|C.

De orden de su propietario

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

EL DOMINGO 12 DE MARZO

A las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en publico remate y dinero de contado

Los lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno que se indican, bajo las bases designadas á cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen espreso para distribuirse

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental y á la cual será trasladada muy en breve la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste. Los titulos son de primer orden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto

Por planos y mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90 f17

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Formando esquina

EN EL PASEO JULIO

CONTIGUO A LA TINTORERIA

DEL SR. A. PRAT

FRENTE A LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata

De órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr D. Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

EL LUNES 13 DE MARZO á las 2 1|2 en punto de la tarde procederemos a la venta en publico remate bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente:

Del importante terreno arriba designado compuesto de 41 2|... varas de frente al Paseo Julio ... por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria del señor Prat igual estension por el costado Sud, sobre la calle Nueva teniendo en su contra frente 53 25|100 varas

Exigiremos al comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto

Por otros pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90 f19

Por el mismo

De la CASA de INQUILINATO

CALLE PASSO 171 Y 173

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Contratada por 3 años

A 1.600 PESOS MENSUALES

De orden de su propietario

BASE PARA LA VENTA

130.000 PS.

AD-CORPUS

El miercoles 8 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en publico remate bajo la base de ciento treinta mil ps. m|c.

La casa de inquilinato que arriba se designa, cuyo terreno mide 15 vs. de frente por 63 de fondo—Contiene 24 habitaciones altas y bajas, un patio del total largo del terreno, aljibe de 150 pipas y á mas un pozo de balde—El empedrado de aquella calle y las otras que la circundan está terminado. La vereda del frente de la casa es de piedra recientemente construida.

Llamamos la atencion sobre la renta de 1600 ps. mensuales que produce esta propiedad y sobre la importancia que tiene por su ubicacion tan proxima a la Plaza 11 de Setiembre.

Los titulos son de primer órden. Exigiremos del comprador el 5 o|o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f25

Por el mismo

EN LA FABRICA

DE PAÑOS

SITUADA EN EL PASEO JULIO

Frente á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

En materiales para la elaboracion

Añil de Guatemala, carbon de piedra, drogas etc.—Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

EL LUNES 13 DE MARZO á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1100 libras añil de Guatemala legitimo, 100 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garanza, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

ADEMAS—Los muebles y útiles del escritorio. f19

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA

DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

DEL RIO DE LA PLATA

SITUADA EN EL PASEO JULIO

FRENTE A LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Por orden del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don EMILIANO GARCIA

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Nueva base de venta con 25 por ciento de rebaja 1.017,093 ps m. corriente

El Lunes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base reducida á la cantidad de un millon diez y siete mil noventa y tres pesos moneda corriente.

De la Fábrica de paños y sus grandes edificios solidamente construidos con los mejores materiales, conteniendo toda la maquinaria, telares etc. en terreno de 57 varas de frente al Paseo Julio por 80 al costado Sud y 80 al Norte, con sus grandes martillos á su favor; uno á la calle Esmeralda con un frente de 31 1|2 varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Cuyo, teniendo sobre esta 11 1|2 varas de frente. El todo ... poco mas ó menos.

Llamamos la atencion sobre la base ínfima por la cual se va á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas sube el valor del terreno, entrando incluidos, los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la Fabrica, que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos en garantia la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto

Para imponerse de los inventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90 f19

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE SANTA-FE NUM. 367

Entre Talcahuano y Uruguay

CONSTRUIDA á la MODERNA

CON MATERIALES ESCOGIDOS

Por órden de su propietario

Base para la venta 330,000 $ m|c.

El miércoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en publico remate bajo la base de trescientos treinta mil pesos moneda corriente, la preciosa casa alta y baja arriba designada, cuyo detalle es el siguiente

Tiene 6 piezas altas y 5 bajas, tiranteria de madera ... de 14 á 16 pulgadas por 3. Las puertas ventanas y persianas esteriores son de cedro del Paraguay, con vidrios enterizos, asi como la puerta que en el zaguan dá entrada á la galeria, donde está colocada la escalera de mármol que conduce á las habitaciones altas. El piso del vestíbulo, patio y galerías de cristales es de mosaico, todos los cielo rasos de yeso y los pisos de pino de tea, siendo colocado el de los altos sobre bovedilla. La cocina es espaciosa y forrada embaldosa de porcelana blanca con un zotano, depósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los reboques con arena de la Banda Oriental y cimiento de Portland.

En el patio tiene ademas una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los reboques y el techo ... que es de baldoza

Desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y hasta el dia del remate estará abierta la casa para que pueda verse con toda comodidad. No ha sido aun habitada pero hay quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m5

Andrés Rolon

ESPLENDIDA PROPIEDAD

LA ESQUINA MAS CENTRAL

DE ESTA CAPITAL

Reconquista y Tucuman

A seis cuadras de la Plaza de la Victoria

LO MEJOR Y MAS SEGURO

Para una renta pingüe

El Domingo 12 de Marzo

A LAS CINCO P. M

Con la base de 10,000 pfts.

28 vs á la calle Tucuman por 17 1|2 á la de Reconquista

Terreno suficiente para edificar un Palacio

[illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

MAGNIFICO NEGOCIO

EN QUILMES

El 9 de Abril á las 12 del dia

EN LA MISMA CHACRA

Estara la bandera de remate

[illegible]

5000 ARBOLES DE TODAS CLASES

Toda cercada con postes ... alambrada y zanjeada al frente ... con plantas ... tasada en $ 210.100 m|c y las 2|3 partes que es la base para la venta son $ 140.066 m|c.

[illegible]

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Marrero de Bastancour, la tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Wright que es por donde corren los autos testamentarios de su referencia, Cabildo 2° patio altos, ó al rematador calle Lacuari 426 m2

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

En el PINTORESCO PUEBLO

De San José de Flores

DE UNA BONITA CASITA

Situada en este pueblo

CALLE ALSINA N. 27

El Domingo 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en publico remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que espresa el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por doña Teresa Vila de Montarce y otros contra la testamentaria de doña Leonor Saenz de Paredo por cobro de pesos se hace saber: Que el martillero don Pedro I. Lopez rematará la finca sita en el pueblo de San José de Flores calle Alsina num 27, de pertenencia de la sucesion demandada cuyo terreno se compone de 17 metros 320 milimetros igual á 20 varas al Este por 34 metros 640 milimetros igual á 40 varas de frente al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos m|c ... siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882. Federico Islas m1

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL QUINTO

De varios grandes lotes de terreno y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Tomás Maria Blanco.—Importante remate por orden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Doctor D. Aditardo Heredia

El Domingo 2 de Abril á la 1 en punto del dia remataré por orden judicial á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que se ordena venderse es como sigue

La accion á 9 3|4 cuadras de terreno tres piezas y pozo, tasado en ps 25000 m|c

La mitad del producido de tres cuadras de alfalfa ps 14,000 [illegible]

Por una cuadra de terreno comprado á Molina y tasado [illegible]

La mitad del producido de cuatro cuadras de alfalfa ps 6000 [illegible]

Un lote de objetos de oro y plata y 30 pesos fuertes tasado el lote [illegible]

La mitad de cuatro canteros de ojos tasado en ps 1000 [illegible]

La mitad de 1 1|2 cuadra cebada todo en ps 300 [illegible]

Por 700 pesos de ... tasada ... el paso [illegible]

2 carros usados y aperos tasado [illegible]

2 potrillos tasado á ps 250 uno 500

1 tilbury usado 2500

Un lote de herramientas de la sociedad tasado en ps 500 [illegible]

4 bueyes de la sociedad tasado á ps 750 uno la mitad 1500

Los muebles existentes en la casa tasados [illegible]

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador, en la compra de tierras, tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor que compre. m1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

En el Pueblo de San Martin, á dos cuadras de la Estacion y dos id de la Plaza. Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Maria Blanco, y por orden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia, doctor Don Aditardo Heredia

Tasacion $ 55,000, las 2|3 partes $ 36,666-6 cts.

El Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana remataré por órden judicial, á la mas alta postura, dinero de contado, la siguiente propiedad

Una casa cuyo edificio se compone de 4 piezas que forman la esquina, con techos de azotea, cocina, pozo de balde y demás comodidades—Ademas tiene otras dos piezas y cocina que se encuentran en el estremo del terreno.

La área del terreno se compone de 93 varas y 1|3 de frente al Norte, y 56 varas de frente al Oeste, con plantas frutales de diferentes clases

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor que compre. m1

Ricardo Eastman

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE

DE UNA CASA

Esquina a la calle Comercio

CON FRENTE A LA RIBERA

TASACION

PESOS 57 260 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 partes ps. 38,173-50 cts.

El Domingo 26 de Marzo á las 3 de la tarde en punto, remataré esta finca por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Benito Sauza.

Pormenores en el edicto siguiente;

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por D. José Molinetti contra la testamentaria de D. Benito Sauza, sobre cobro de pesos, se procederá á vender en público remate por el martillero Ricardo Eastman una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada, situada en el pueblo de Zárate esquina á la calle de Comercio con frente á la ribera, compuesta su terreno de 43 metros 30 cents. de frente por 19 metros 48 cents. de fondo, la que ha sido tasada en la suma de 57,260 pesos m|c. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la oficina del Secretario D. Luis Garello, á la que está adscripto.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882.—Emilio Del Valle. f25.

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CAMISERIA

SITUADA

EN LA CALLE CANGALLO N. 51

Perteneciente á la testamentaria

DE DON LEON AFFRE

El Jueves 9 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr Sauze, todo el surtido de dicho establecimiento, consistente en camisas blancas para hombres y niños, y varias clases, id de color, cuello doblado y parado, calzoncillos de hilo y algodon, hilo de Escocia, corbatas de percal y seda, varias clases, pañuelos de hilo y algodon, medias hilo de Escocia color y blancas, id de algodon, cuellos sueltos varias formas, puños id, botones de pechera nácar y doble, id de puños fantasía, anillos de metal, cadenas id, relicarios de id, prendedores, pulseras fantasía, cigarreras cuero de Rusia, 1 máquina de coser y otros muchos artículos

ADEMAS—Armazones, mostrador, vidrieras, gas, escritorio, mesas, sillas y otros muchos muebles que estarán á la vista f25

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de Navarro

De una buena casa

EN LA MISMA PLAZA

Y DOS TERRENOS DE QUINTA

Uno de ellos con edificio

A TRES CUADRAS DE DICHA PLAZA

BASES DE VENTA

1er. lote—La casa esquina á la plaza	ps m|c 14,500
2do id—Un terreno de quinta	6,300
3er. id id id id	9,350

El remate se efectuará en la misma casa de la plaza

El Domingo 19 de Marzo á las doce del dia, venderemos en remate publico las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial D. Heredia, se hace saber que en los autos testamentarios de D. Adolfo Marinovich, los martilleros Bollini, Muro y Ca, han sido autorizados para proceder a la venta en público remate, de los bienes de la sucesion situados en el Partido de Navarro y que consisten en lo siguiente: un terreno ... edificado formando esquina á la Plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 18 varas de frente por 50 de fondo bajo la base de 14,500 ps m|c. Un terreno de quinta situado a 3 cuadras al Sud de la Plaza, compuesto de una cuadra ... bajo la base de 6,300 ps m|c. Un terreno de quinta á 4 cuadras de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada ... de material ... se vendera bajo la base de 9,350 [illegible]

Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del ... Buenos Aires Febrero 25 1882 ... Escribano Secretario

NOTA—El remate se efectuará a la hora de la llegada de la galera [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE 120 CUADRAS

DE SUPERIOR CAMPO

O SEAN 202 HECTAREAS

48 areas y 80 centiareas

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

PARAGE DENOMINADO

"LAS SALADAS"

Testamentaria de D Manuel Almeyra

TASACION 500 PS. LA HECTAREA

2|3 PARTES

Base de venta 334 $ hectarea

EL MARTES 4 DE ABRIL

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

[illegible]

En nuestra casa Bolivar 28

Titulos garantidos m5

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

ARTICULOS DE BAZAR

Una cantidad de buenos relojes

ARTICULOS DE TIENDA

Y MERCERIA

En nuestra casa Bolivar 28

El Mártes 14 de Marzo á las 12 del dia, remataremos al mejor precio sin retirar lote, una gran cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo detalle no publicamos por su mucha estencion

Se rematará tambien una factura de lindísimos relojes americanos de pared, sobre mesa y bolsillo, todos los que quedan perfectamente

Hay ademas una gran cantidad de articulos de Bazar Tienda, Merceria etc m5

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 12 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una magnifica propiedad

SITUADA

EN LA CALLE PIEDAD

N. 1090 Y 1092

A 100 vs. del Mercado Rivadavia

GRAN CENTRO DE POBLACION

Y uno de los parages de mas porvenir cuyo detalle es el siguiente

8 1|4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud

Esta propiedad tiene 12 magnificas piezas produce 1400 pesos mensuales y hay quien ... hacer una contrata por ese precio por el termino de ... Esta tasada en la cantidad de ... y se empezara por 119667 ps m|c sus dos terceras partes con base para la venta Titulos á satisfaccion ... del comprador

Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc m7

Andrés W. Merea

JUDICIAL EN MI CASA

CALLE DEFENSA N. 72

El mártes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender á mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital y como perteneciente a la ejecucion que siguen los señores Mendez y Ca contra Hespa, lo siguiente

Pañuelos de algodon, juegos botones, puños, corbatas surtidas, alfileres marfil, cadenas de acero, cobre y seda, carteras, sombreros de paja manila, id blandos id para niños, id de Chile, id a la marinera para hombres, negros y blancos, id castor blandos, gorros de marina, sombreros y gorros felpa, id de estacion blandos de id media, 1 sombrero de sacerdote, lutos, paraguas, camisas de color, gorros de seda, tapetes para sombreros, 60 hormas para sombreros, corbatas surtidas, bastones y barritas, tricotas de lana, 1 conformador usado, 1 torno y cañon, 59 sombreros armados ... y otros articulos que estarán á la vista m7

P. I Paeta I Ca.

Judicial de Muebles

En la calle de Victoria num 807 El Sábado 11 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Paz de la Seccion 9a y como pertenecientes á la ejecucion seguida por el fisco de la Provincia contra Don Luis Gioldo, un aparador cristalero sin concluir de Nogal, un lavatorio concluido de nogal, una mesa de noche id y un ropero con espejo. m7c.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS

GENERALES DE TIENDA

Merceria, roperia, zapateria

BAZAR &

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros 94 PERU 94 P.

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

CALLE DEFENSA NUMEROS 95 Y 97

El Miércoles 8 del corriente

A las 12 del dia

Procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts. yerba argentina, 10 bsas yerba, 20 bsas vino Burdeos, 100 cjs coñac fino, 30 cj pasas, 20 cjs azul de Prusia, 50 cjs aceite Rivora superior, 150 balas papel estraza, ... Sicilia, 10 cjs conservas españolas, 20 bt ..., 20 bolsas porotos, 300 id fariña, 100 quintales azúcar en polvo, 8 cjs trufas, 20¼ vino seco, 50 cjs velas esteárinas, 30 cjs vino de Chianti, 10 barriles yerba, 50 cjs ajenjo, 25 cajones aceites, 100 barriles aceitunas, 20 id id, 30 bolsas café, 10 pipas caña, 50 cajones pasas Málaga, 4 boceyas tabaco Virginia, 30 cajones ginebra, 20 bultos ajies, 30 latas pimenton.

A MAS—Un armazon con vidrieras y mostrador de cedro m5

Ramon Alvis

JUDICIAL

El Viérnes 10 del corr'te

A LAS DOCE DEL DIA

Venderé todas las existencias de la imprenta "El Tribuno" como consta en el edicto que va en seguida:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital, doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Rafael Barreda, por cobro de pesos, se ha autorizado á don Ramon Alvis para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la imprenta denominada "El Tribuno" situada en la calle Victoria núm. 21, y de propiedad del espresado Barreda.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882—Juan Gonzalez, escribano secretario, Cabildo segundo patio. m3

Ebbecke y Dieckelmann

JUDICIAL

DE todas las EXISTENCIAS

DE LA FACTURERIA

DE D. GERONIMO LASTRELO

CALLE CANGALLO N. 555

ESQUINA TALCAHUANO

El Miercoles 8 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Alvaro Newton todas las existencias de dicho negocio consistiendo en 4 tachos de cobre, 1 balanza grande, 2 id chicas, cantidad de tarros de vidrio con tapa, 2 balanzas, 2 galpones techo zinc, armazones, mostrador, varios muebles, 5 bolsas con sal, 1 id con pez palo; 1 id con arros etc. etc.

En seguida—Un mulo. El inventario pueden ver en nuestra casa Perú 80. f25

H. Baizan

EN DOMINGO 12

DEL CORRIENTE

A LAS 6 DE LA TARDE,

De 2 lotes de de terreno

Y TRES CASAS

Dos chicas y una grande

Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Lorea, situadas en la calle Moreno entre 2a. Caridad y la Estacion del Tramway Nacional que recorre la dicha calle de Moreno. Los vecinos antiguos y modernos de ese barrio sabrán apreciar la buena calidad de terrenos y de la generosidad y honradez que desde muy niño habrá cubierto el cuerpo del que fué don Mariano Lorea; desde muchos años atrás hasta que ha desaparecido no ha tenido rival en el cumplimiento de sus deberes, como empleado público un buen vecino de la parroquia de Balvanera. Es necesario que los que lo han conocido concurran al remate, paguen un buen precio para de ese modo demostrar á los herederos que no sólo les ha dejado herencia sinó tambien las simpatías de que él también era dueño. Lo dejaremos en paz en su tumba y vamos al pormenor.—El lote núm. 1 que tiene 2 piezas en buen estado y que la mayor parte es cercado de pared mide 11 varas de frente por 98 de fondo, una gran higuera de higos ... El num. 2 tiene un gran edificio compuesto de 8 piezas con maderas duras, buenas puertas y ventanas, el terreno mide 16 varas de frente por 98 de fondo. Num 3, tiene una pieza, mucho cerco de pared y mide 10 varas de frente por 98 de fondo y varias higueras de higos. Num 4, una casita de dos piezas y todo lo necesario, edificada en terreno de 16 varas de frente por 98 de fondo: todos los fondos son de gran porvenir, se prestan para fábricas y otras yerbas

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, cuarto num 26 altos. m3

Por el mismo

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á liquidar todas las existencias de la mueblería situada en la calle de Méjico núms. 760 y 762 entre las de Zeballos y Sosa ... [illegible] ... El pormenor es como sigue. Los muebles nuevos consisten en lo siguiente: camas, cameras de nogal talladas ... [illegible] ... y varias sillas de muy buena clase y otros articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista. m6

Por el mismo

EL SABADO 25 DE MARZO

A las 5 de la tarde

DE 27 LOTES

DE TERRENO

O SEA UNA MANZANA COMPLETA

Rodeada por la calle de Mejico al Norte, por la calle de Chile al Sud, Alberti al Oeste y Matheu al este, dividida en los 27 lotes ya dichos todos con buen frente y fondo

[illegible] ... En oportunidad se repartirán planos que determinarán la forma que tiene cada lote, y en caso que necesiten mas esplicaciones al respecto ocurran al rematador Victoria 31 cuarto num 9 altos m7

Por el mismo

El Domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde de dos casas y dos hermosos lotes de terreno situados en la linda calle de San Juan, de 30 vs de ancho, formando esquina á la de Union, todo forma un precioso recreo por la gran cantidad de plantas finas que contiene. El pormenor es como sigue: la primera propiedad que ha ... esquina se compone de 12 vs. de fte. por 51 vs. de fdo un hermoso salon aparente para escuela compuesto de 18 vs de largo por 6 de ancho, á mas una pieza como para negocio de 10 vs de largo por 6 de ancho y dos piezas mas de 6 por 5, todo construido con los mejores materiales que han venido al pais, techos embaldozados, pisos de madera, cocina, letrina, aljibe, resumidero, dos piezas chicas como para despensa, un altillo que sirve para palomar, un gran parral, jardin y árboles frutales. En seguida un corralon de 10 vs de fte por 51 de fondo, un galpon con techo de zinc casi nuevo, todo lo demás cercado de pared—En seguida una casa con tres piezas que ocupan el espacio de seis porque son demasiado grandes, incluso una linda sala a la moderna, con materiales de primera clase, techos embaldozados, piso de tabla, cocina muy grande, letrina, pozo con bomba, plantas de flores y fruta—El último lote tiene 15 vs. fte por 51 de fondo todo cercado de pared ... plantas finas, magnolias y otras ... una glorieta ... puede dar buena renta ... disfrutar de las delicias de las flores ó de la buena renta; se previene ... [illegible] m7

Por el mismo

[illegible] ... las de Zeballos y Sosa. Estas propiedades ... [illegible] m7

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

[illegible]

Vila y Rey

IMPORTANTE REMATE

El Domingo ... de Marzo á las 4 de la tarde ... deremos á vender por orden terminante de su dueño, un pintoresco terreno ubicado en la calle del Progreso ... entre San José y Lorea á media cuadra del tramway de Zeballos y Corrales y frente á la gran Fabrica de Cerveza Rotemburg. El frente á la calle del Progreso mirando al norte mide 18 varas, por 59 de fondo al Sud, todo cercado de pared con una pieza de madera, un pozo de agua y varias plantas de monte. NOTA: Todo comprador sin excepcion de persona entregará el 5 o|o como garantía al firmar el boleto de compra venta.

Para ver los titulos y mejores informes ocurrir calle de Moreno num 586 m7

Luis Godoy

De una magnífica propiedad

CALLE DE LA DEFENSA

Bajando la quinta del Sr. Lezama

Frente al Molino Santa Lucia

TRAMWAYS, GAS, ETC.

Local importantisimo, gran centro de comercio, espléndida oportunidad para comprar esta suntuosa finca hecha á todo costo, con lujo, solidez y elegancia, y pocas veces se presenta una oportunidad igual

El Domingo 12 de Marzo á las 5 de la tarde rematare por el mas alto precio dicha finca, por orden de su propietaria la Sra. doña Inés L. de Bucello, el terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared con 5 espléndidas habitaciones de mampostería con madera de urunday, pisos de madera, dividida en 2 departamentos con 4 ventanas á la calle, entrada para carruage, saguanes con piedra francesa, umbrales y gradas de mármol, y todas las demas comodidades que se requieren para una familia. Su frente como todo el edificio es de una construccion de lujo y elegante—No faltar.

El mismo dia a las 6 rematare una linda casita calle de Santa Lucia entre Bolivar y Defensa la que estará designada por la bandera de remate

Por mas informes al martillero Buen Orden 766 m7

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 9 del corriente á las 12 se rematarán al mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo.

Por cuenta de quien corresponda 10 barricas azúcar refinada de Holanda 17 cajones café de achicoria en paquetes de 1, 2, 5 y 10 libras, 19 barriles id suelto de 50 libras 10 bolsas azúfre en polvo m4

Octavio de la Barra

Base de venta 150,000 ps m|c. El Domingo 12 de Marzo á las 3 de la tarde, de una magnífica propiedad calle Alsina núm. 1084 á 2 cuadras del Mercado Rivadavia y á 5 de la Exposicion Continental, tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4000 $ con la que podrá seguir el comprador rebajando la amortizacion de $ 1000 y por lo tanto reducir el desembolso

La propiedad consta de 8 piezas de las cuales tienen 6 pisos de tabla, cielo raso de yeso, reboque en cal y tierra romana y pintada recientemente al temple, consta ademas de cocina, letrina y aljibe brocal de mármol y pozo absorvente, patios, piso de baldosa arriate con plantas finas, tarro de fierro y un fondo libre de hipoteca que se incluye en la base de venta. El techo es embaldozado y tiene buenos desagües.

El frente de la propiedad es moderno y elegante rebocado en tierra romana y recien pintado al óleo, la puerta y 2 ventanas con persianas ... tienen buenas dimensiones. El saguan tambien esta pintado ... y bien decorado, tiene una gran puerta de reja de á tornos elegantes.

Las dimensiones del terreno son 9 varas frente por 52 de fondo.

La base para la venta es de 150,000 ps. m|c, incluyendo el fondo de 9 1|2 por 9.

Titulos inmejorables, revisados por el Banco Hipotecario.

La propiedad se puede visitar diariamente. Por informes calle de San Martin núm. 31. f28

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

En el PINTORESCO PUEBLO DE QUILMES

De una hermosisima casa-quinta

(Donde estará nuestra bandera)

SITUADA EN LA CALLE N. 15

Formando esquina á la N. 16

Distante tres cuadras de la Iglesia plaza principal de este lindo pueblo

Base para la venta despues de haberse hecho la rebaja del 25 por ciento

$ m|c. 77,559: vale como nada 200,000 $

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia la referida finca perteneciente al concurso de D. Juan Robson edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 c. de frente por igual fondo (ó sean 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo) y un edificio compuesto de 10 hermosas habitaciones, cocina, 2 letrinas, caballeriza, árboles de frutas las mas escogidas y un lindisimo jardin.

Su tasacion ahora, despues de haberse rebajado el 25 o|o sobre la anterior es de ps. m|c. 116,338 50 c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ps. m|c. 77,559

Esta propiedad está lindando por el Sud Este calle por medio con D. Pascual Lopez, por el Sud Oeste con D. José Savores, por el N. E. con D. Juan Sanchez y por el Nor Oeste con D. Angel Mealo

El que resulte comprador entregará á los martilleros el 5 p$ en el acto de estenderselo el boleto de venta

Por mas informes á la escribania del señor Wright en el Cabildo, altos 2° patio. f20

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

De todas las existencias

DEL ALMACEN

Perteneciente á la testamentaria

DE DON BARTOLO PASSADORE

Situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Libertad donde estará nuestra bandera

El Sabado 11 de Marzo á las 11 de la mañana procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez en lo civil y comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia las existencias del referido almacen, que á continuacion se espresan

Loza, cristales, vinos de diferentes clases, yerba paraguaya, conservas, porotos, licores de diferentes clases azúcar, velas, fariña, jabon, velas de estearina, canela, pimienta, pimenton, café, chuño, fideos, azúl, galletitas, aceite de comer, id de kerosen, id de almendras, cerveza, sardinas, y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

A mas.

2 Carros jardineras para repartir licores, 6 caballos y 1 yegua, 2 pares de guarniciones, 1 galpon con techo de teja francesa, 1 maquina para embotellar, 1 id para tapar botellas, 1 cama de fierro, 1 lavatorio, 2 colchones, 1 almohada, 1 mesa de noche y la cañeria de gas que se encuentra en el negocio, 1 altillo etc etc f20

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

MAGNIFICO REMATE

DE TERRENOS

En el mejor parage de la ciudad

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

OCHO LOTES DE TERRENO

CALLE DEL MINISTRO INGLES

Esquina a una calle sin nombre

A dos cuadras de la

CALLE DE SANTA-FE

Hoy que se sabe con seguridad que la ... de la Provincia ... Belgrano, es el parage de ... porvenir el que ofrecemos en venta

[illegible]

El Domingo 12 de Marzo ... venderemos al mas alto postor y dinero de contado [illegible]

NOTA [illegible] Bolivar 14 f26

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN

Del Banco de la Provincia

DE UNA PRECIOSA CASA

EN LA CALLE DE MORENO N. 735

MAGNIFICA RENTA

Y BUEN PARAGE

Tasacion bajisima 127,650 ps.

BASE 85,100 PS. M|C

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos por orden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, y por una ejecucion que sigue el Banco, a la sociedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue

El terreno mide 10 varas 25 centimos de frente por 66 vara de fondo, y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. las piezas tienen pisos de baldosas, cielos rasos empapelados gradas de marmol, techos de baldosas etc. Los patios estan embaldosados también

La tasacion es de 127,650 ps m|c y la base para la venta es de 85,100 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de esta ultima cantidad.

NOTA—Los interesados pueden examinar los titulos de propiedad que corren a cargo del secretario don Sebastian Martinez y juez doctor Sauze, previniendoles que no se admitirá reclamacion alguna sobre los despues de verificada la venta

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o como garantia. Mas informes a la Escribania del Sr Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14 f26

Por el mismo

JUDICIAL

Orden del Banco de la Provincia

DE UNA PROPIEDD

CALLE MORENO 733

Tasacion 127,650 $

Base para la venta 85,100 $ m|c.

El Domingo 19 de Marzo [illegible]

NOTA [illegible] 5 o|o como garantia ... Martinez ... f26

Por el mismo

¡¡Mercaderias generales!!

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR N. 14

EL MARTES 7 del CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos a venta al contado de una gran cantidad [illegible] remate m4

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, arañas, cuadros

ESPEJOS PLATINAS

PORCELANAS

ARTICULOS DE FANTASIA

PIANOS

Un magnifico juego de sala

NUEVO JACARANDA

Tallado tapizado en damasco etc. etc

Ricos juegos de comedor

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 9 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y en buen uso, cuyo detalle en parte es como sigue

Juegos de sala forrados en seda y reps, juegos de cretona, juegos de dormitorio de nogal y jacaranda, juego de comedor, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, mesas de luz, camas de madera y fierro, juegos de té porcelana y metal, arañas de cristal y Bronce, espejos de chimeneas y ovalos, ricos grabados ingleses, máquinas de coser, gran cantidad de platos de porcelana, etc. etc. etc. m6

Tomás Tomay

AL NORTE

EN LA MEJOR CALLE

DE BUENOS AIRES

CALLE SANTA-FE

ESQUINA A LA DE ANDES

BASE DE VENTA

37,000 PS. M|C.

EL DOMINGO 19 DE MARZO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender por orden de su dueño y dinero de contado, siempre que la oferta pase de su base el terreno calle de Santa-Fe haciendo esquina á la calle de Andes, con 9 varas más ó menos de frente á la calle de Andes por 80 varas á la calle Santa-Fe; este terreno se presta para una casa de negocio ó casa particular por su buena posicion, es el único terreno que se vende en la calle Santa-Fe: el que lo compre y quiera edificarlo tiene la ventaja de tener ya dos paredes hechas, la del fondo y la del costado Sud. Alli con poco capital pueden tener una renta del 2 o|o mensual tambien les prevengo que en las cuatro esquinas no hay ningun almacen. Aprovechen que la base de venta no es la mitad de su valor,

Títulos perfectos. Por mas datos al rematador calle Bolivar 38. m7

Bradley y Capella

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para hacerse de una linda casita con poco dinero

El Domingo 19 de Marzo á las 4 p. m.

Base para su venta 38,016 $ m|c.

Por órden del señor Juez Dr. Bustos y en la ejecucion seguida por D. Andrés Uriarte contra doña María Rosaldo de Villanueva, procederemos á la venta en remate público de la casita situada en la calle de Méjico núm. 858 compuesta de 7 metros y 93 cts. de frente al Sud por 30 metros y 80 cts de fondo al Norte, con 5 magníficas piezas y demás comodidades, tasado en ps. 57,624 m|c, siendo su base 2|3 partes 38,016. Para mas informes á nuestro escritorio Maipú 276. m5

ARTICULOS DE CONSTRUCCION

COLUMNAS, BALCONES

ABANICOS, REJAS

ALBAÑALES, FIERRO, HERRAJES

A PRECIOS DE FABRICA

BAZAR DU MENAGE

156-PIEDAD-160

e13v20M

CASA INTRODUCTORA

DE RUGGERO BOSSI Y CA.

159 FLORIDA Y CUYO 150

RECIBE ESPECIALMENTE

INSTRUMENTOS DE MATEMATICAS

CIRUJIA Y OPTICA

FERRETERIA FINA, PINTURAS

CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS

Grabados, foto-grabados

OLEOGRAFIAS Y PINTURAS

ULTIMAS NOVEDADES

EN PAPEL PINTADO

GRAN TALLER DE PINTORES

EMPAPELADORES, DORADORES, VIDRIEROS ETC. ETC.

La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura empapelado etc

A PRECIOS MODICOS

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el Pueblo de Belgrano

CALLE DE CERRITO NS. 7 Y 9

Base para la venta 65 130 ps

[illegible]

NOTA El comprador al firmar el boleto estará obligado á depositar el 5 por ciento sobre el importe total de la venta. f24

Por el mismo

JUDICIAL

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

De una balandra denominada

"ELVIRA"

Y del pailebot "Jorge" En la Boca del Riachuelo frente á la Sub prefectura

Procederemos a vender en remate [illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en el Pueblo de Chivilcoy

Con frente a la Plaza principal

FORMANDO ESQUINA

A LA CALLE NUM. 52

Base para la venta 55,180 ps. m|c.

El Domingo [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

En la Boca del Riachuelo

CALLE CORONEL SUAREZ

EL DIA 20 DE MARZO

A LAS CINCO DE LA TARDE

Base para la venta 6000 $ m|c.

Venderemos en remate público el terreno mencionado de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se procederá á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia veinte del entrante Marzo á las 5 de la tarde, un terreno ubicado en la Boca del Riachuelo, Parroquia de San Juan Evangelista, calle del Coronel Suarez, lote num. 8, compuesto de diez metros treinta y nueve centímetros igual á doce varas de frente al Sud, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros igual á 30 varas de fondo al Norte linda por el frente con la calle dicha, por el fondo y costado Este con el Dr. D. Marcelino Mesquita y por el Oeste con el señor Uriarte, tasado en la suma de seis mil pesos moneda corriente. Siendo su base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son cuatro mil pesos moneda corriente. Para mas datos y ver los titulos ocurrir á la Secretaria del que suscribe, por donde tramitan los autos que han ordenado la venta seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Lorenzo ... ó á los martilleros Defensa num 5 altos. Buenos Aires Febrero 23 1882. ... Cabildo 2° patio m4

Tomás Tomay

DE UNA LINDA CASA

DE MUCHO PORVENIR

AL NORTE

Renta mensual 500 $ m|c.

¡APROVECHEN!

El Domingo 12 del corriente a las ... en punto de la tarde, remataré la casa calle de Azcuénaga num 30 entre Córdoba y Paraguay, a una cuadra del gran Hospital de Hombres y á dos cuadras del gran Colegio Normal. Renta mensual 500 pesos m|c. La casa tiene 5 grandes piezas y demas comodidades y una gran cantidad de árboles frutales. El terreno mide 14 varas de frente por 55 de fondo todo cercado ... la base para la venta es solamente de ... Aprovechen que entre dos años esta casa vale 120,000 ps., ... queda á media cuadra asi que tiene todas las ventajas. Titulos de primer órden. Por mas datos al rematador Tomás Tomay, Bolivar 38 m3

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155 Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Emiliano Garcia se hace saber por el presente á todos los acreedores [illegible]

Juzgado de Paz [illegible]

[illegible]

Por disposicion de la Junta escrutadora ... se hace saber que ha designado ... Diputados al Congreso ... [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA O'GORMAN ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por ante la Secretaria de don Ramon Wright á la que se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 3 de 1882. Ricardo M. Wright m4 v abril

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de JULIAN SILVA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo ... de 1882. Ricardo M. Wright, Bolivar 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia ... de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia ... D. PASCUAL GALVAN ... [illegible] Buenos Aires, Febrero ... de 1882 [illegible]

Por disposicion de Don ... Juez Comisario [illegible]

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del doctor Gamboa donde se halla adscripto el que suscribe [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CABRERA, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 2 de 1882. Federico Islas Cabildo. m4 v1abril

Juzgado de Paz del ... Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ... CAVALLI ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado dentro del termino de treinta dias á contar desde la fecha ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar ... Pilar Febrero 28 de 1882 [illegible] m4 v1abril

Por el presente se llama y emplaza a don ... JAVIER para que ... comparezca a este Juzgado á cargo del Dr. don Martin Bustos y por la Secretaria del que suscribe a contestar la demanda que ... le ha entablado don Nicanor de la Torre ... bajo apercibimiento ... Buenos Aires, Marzo 1° de 1882. Saturnino Garcia, Secretario m3 v18

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias á D. JOSE A. MARTINEZ para que dentro de dicho término se presente a este Juzgado por si ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le entabla don Jerónimo Costa Palma en representacion de don Francisco ... bajo apercibimiento de que si no lo verificase, se procederá a la ejecucion y embargo.—Pergamino, Febrero 24 de 1882.—... R. Benavides, Juez de Paz m3

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Aditardo Heredia, ha dispuesto citar á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO LOPEZ CANELO Y DA. MARIA BALLESTEROS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882 ... Emilio del Valle m2

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. EUSTAQUIO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—Ricardo M. Wright, Bolivar 21. m1v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE BARRIENTOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. Federico Islas—Cabildo. f23 v28mzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIA DE LA CRUZ MOYANA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 27 de 1882. Saturnino Garcia. f28 v28, mzo

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS VADONE, presbítero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero ... de 1882. Saturnino Garcia. f25 v25m

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Largo, jurisdiccion del Mini, en su margen derecha aguas arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio con don Froilan Pelayo, por el costado de arriba con doña Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldios, se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de lo contrario se concederá á don José Francisco el titulo de posesion que de él solicita. San Fernando, Enero 28 de 1882.—José Coronado. f25 v6a

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN M. BUICH, convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Marzo próximo á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndoles ... que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes con arreglo al art 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el local del Tribunal de Comercio bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—Carlos V. Gonzalez, Secretario. f23 v11m

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente por el término de quince dias á don ERNESTO MENDIZABAL para que por intermedio del actuario que suscribe comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia de una firma puesta al pié de una letra ... moneda corriente, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor ... Buenos Aires, Febrero ... de 1882.—... secretario—Oficina Cabildo ... f25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo ... Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente ... por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ALEJANDRO BESANA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 6 de 1882. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ... A. GREEN á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero ... de 1882. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 16 de 1882. Saturnino Garcia. f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ... ya sean como herederos ó acreedores ... [illegible] Febrero 15 de 1882 ... Bolivar 21 f17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia ... se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JULIAN NAVARRINA ... por el término de cuarenta dias ... [illegible] ... Buenos Aires Febrero 11 de 1882 ... Secretario f15 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CONCEPCION MARTINEZ, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882. Federico Mendez f14 v14

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GUILLERMO GUTHER á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882.—... Escribano Secretario f14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. ... se hace saber á los acreedores del concurso formado a don JUAN WALKER ... que se ha ... las operaciones de esta quiebra por insuficiencia del activo. Este concurso tramita por la secretaria de Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—Juan A. ... oficina en Cabildo f14 v14

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ... JUANA MARIA y D. JOSE EUGENIO ... ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten ante su ... por conducto de la secretaria á cargo de mi colega Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 10 1882.—... M. Wright f12 v12

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza á los herederos de D. VENTURA ... para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de firma, en autos promovidos por el Dr. D. Juan Barcos, sobre cumplimiento de un titulo de su propiedad, cuales tramitan por la Secretaria del Escribano Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar de derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1882. F... Islas Cabildo

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor Remigio Molina, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PILAR NEYRA ..., sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria a cargo del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores, Febrero 4 de 1882. ... Secretario

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes ... por fallecimiento de doña MICAELA ... ya sean como herederos ó acreedores ... término de treinta dias, deduzcan sus acciones ... ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—Sebastian Martinez f8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO ... LA VEDOVA que dentro del término de treinta deben presentar al Síndico Provisorio don José ... domiciliado en la calle de Bolivar ... los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1540 del Código de Comercio ... [illegible] ... hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Lucio Ledesma ... [illegible] ... de la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882. Pedro ... Escribano Secretario f8

Juzgado de Paz de Chascomus. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CAS... DE RAMIREZ para que dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, se presenten por si ó apoderado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Chascomus, Febrero ... 1882. [illegible] f7v

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Desiderio Pablo José Prato ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan á este Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 4 de Febrero 1882. Juan Rodriguez, Secretario. f7v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de SILVERIA AGÜERO DE ZETA, DON JOAQUIN Y DON FAUSTO ZETA y doña ANTONINA ... á fin de que sea como herederos ó acreedores parezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 6 de 1882. Federico Islas, Cabildo f7

Juzgado de Paz del 25 de Mayo. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á D. SABAS ... comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en este pueblo. 25 de Mayo Febrero ... de 1882. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BRIGIDA MUÑEZ DE MEDINA á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires ... de Enero de 1882. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Remigio Molina, se cita llama y emplaza por el término de seis meses a don JOSE CABRERA para que dentro de dicho periodo se presente por si ó por medio de apoderado ante el Juzgado y por la Secretaria á cargo del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente instaurado por doña Maria Norverta ... sobre presuncion de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores Enero 20 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario e20

Por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo comercial del Departamento del Sud, Dr. D. J. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el termino de seis meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por si ó por apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que se sigue ... presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores, Setiembre 1° de 1881 ... Arturo Cabral, Secretario. s25 v25M.